

W. L. G. C.



GUIA

DE LA M. N. Y M. L.

CIUDAD DE ÁVILA Y SUS ARRABALES.

QUIA

DE LA M. N. I.

CHAPITRE DE LA M. N. I.

GUIA

HISTÓRICO - ESTADÍSTICO - DESCRIPTIVA

de la M. N. y M. L.

CIUDAD DE ÁVILA Y SUS ARRABALES.

POR

D. VALERIANO GARCÉS GONZÁLEZ.

Comprende la Historia de esta Ciudad, relacion de sus Edificios mas notables, Iglesias, Conventos, Establecimientos de Industria, Fabricación y Comercio, Almacenes, Oficinas de todas clases, Escudos de armas de la Ciudad, Catedral y particulares, Correos, Cafés, Sociedades, Escuelas, Colegios, Tribunales, Fortificaciones, Telégrafos, Trasportes, Fondas y Paradores, etc. etc.



AVILA: 1863.

Imprenta de Abdon Santiuste,

calle de Caballeros, n.º 15.

GUIA

HISTÓRICO - ESTADÍSTICO - DESCRIPTIVA

de la H. A. y H. J.

CUIDAD DE AVILA Y SUS ARRABALES.

Por

D. VALERIANO GARCÉS COMELES.

**Es propiedad del Autor quien
se reserva todos los derechos
que le concede la ley.**



AVILA: 1863.

Imprenta de Adon Santoro

Calle de Capellán, n.º 13.

AL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO

de la M. N. y M. L.

CIUDAD DE AVILA.

Ilmo. Sr.

Los naturales y habitantes de esta M. N. y M. L. Ciudad, en cuyo número me cuento, han recibido y reciben cada día tantas y tan señaladas pruebas de la constante protección, que V. S. I. les dispensa, y del celoso interés con que siempre ha mirado por su prosperidad, que á nadie con mas justicia pudiera yo ofrecer este pequeño trabajo, que con rubor presento al público, por ser el primero de mi vida, sin otra pretension, que la de procurar con mis débiles fuerzas por el engrandecimiento de la misma, iniciando el camino á otros, que con mayores conocimientos, aunque no con mejor deséo, puedan enaltecerla y elevarla al rango á que en otros tiempos ha pertenecido.

Dígnese V. S. I. admitirlo como un humilde tributo de mi reconocimiento, y del profundo respeto con el cual soy S. S. S. Q. B. S. M.

Valeriano Garois.

AL HONRABLE AYUNTAMIENTO

de la N. E. y N. I.

Ciudad de Sevilla

19 de Mayo de 1921

Los señores y señoras de esta N. E. y N. I. que
... y el Ayuntamiento de esta N. E. y N. I. ...
... y el Ayuntamiento de esta N. E. y N. I. ...
... y el Ayuntamiento de esta N. E. y N. I. ...

En consecuencia de lo anterior y del presente respeto con
el cual soy S. S. G. R. S. M.

Placencia, Sevilla

AL LECTOR.



Reconocida es de todos la utilidad que reporta á la Sociedad, un libro de la especie del que tratamos de publicar, que viene á ser casi una necesidad, á medida que la civilizacion se desarrolla y extiende en las naciones en general, y en los pueblos en particular.

Nadie ignora que hoy muchas poblaciones de España y del extranjero, y en especial las que se hallan en contacto con alguna línea de comunicacion, bien sea férrea, ó de cualquiera otra clase, por medio de la que hayan adquirido, ó estén llamadas á adquirir alguna importancia, tienen su **Guía** especial en una forma ó en otra, que contribuye tambien en parte á aumentarla.

Estas **Guías** no solo pueden ser útiles al

viagero y comerciante en general, sino de sumo interés á los habitantes de la misma poblacion y su provincia, para quienes por fin viene á resultar insensiblemente un gran beneficio.

Se nos objetará quizás que Ávila no ha llegado todavia á esa altura: es verdad; pero nosotros contestaremos con el adágio vulgar, que nunca se hará viejo, «*Todo es empezar.*» Efectivamente por algo se ha de dar principio: y si nada se empezára nada se conseguiria: la apatía y el desaliento no son de este siglo.

Mil veces hemos vacilado ante tales consideraciones, pero reflexionando que de esta indecision seria tal vez la causa nuestra insuficiencia para llevar á cabo la presente obra, nos hemos decidido al fin á iniciar, aunque no sea mas, este pensamiento, que otros pueden perfeccionar mas adelante.

No ha sido otro nuestro objeto, y si lo conseguimos, nos daremos por satisfechos, y creéremos hasta cierto punto haber cumplido con el deber que, segun un célebre autor, todos tenemos, de llevar cada uno, segun sus fuerzas, un granito de arena para la construccion del interesante edificio de la civilizacion, y sino, nunca sobra un libro mas, pues como dice otro no menos célebre «*por malo que sea, siempre tiene algo de bueno*»

V. G. G.

GUIA

DE LA M. N. Y M. L.

CIUDAD DE AVILA Y SUS ARRABALES.



ABOGADOS QUE EJERCEN LA PROFESION.

D. Eustaquio de Ibarreta, *calle de la Maldegollada, núm. 11.*

• Casiano Solis de Barandiaran, *Caballeros, 4*

• Salvador Blasco, *Tostado, 7.*

• Valentin Martinez Casavieja, *Plazuela de San Pedro, 7.*

• Eusebio Iruegas, *Plazuela de Zurraquin, 11.*

• Angel Rivas de Lalama, *Estrada, 11.*

D. Ramon Gonzalez Varela, *Cuesta de Gracia*, 10.

»Tomas Perez Gonzalez, *Estrada*, 13. (De pobres.)

»Antonio Martin Lunas y Gomez, *Carmen*, 10.

»Julian Molinero, *Caños*, 1. (De pobres.)

ADAJA.

Uno de los rios que corren por sus inmediaciones, y cuyo nacimiento procede de las alturas de Villatoro. Su nombre es originario del *Arabe*, y se cree que debió llamarse *Guad-Aja*, y que despues mezclada y acortada esta frase, vino á quedar en *Adaja*. De las alturas de donde nace, desciende y lleva su corriente al medio del valle Amblés, en el cual se le reunen varios arroyos, que nacen en las montañas inmediatas. Ya cerca de la Ciudad y frente al ex-convento de Santi Spiritus se le junta el *Grajal*, rio de poca importancia, en cuyo punto pierde este su nombre, y se dirige aquel hácia la parte septentrional, pasando próximo á las murallas, so-

bre el cual hay un puente de mediana construcción, que pone en comunicación á la Ciudad con la carretera general de Vigo y la de Estremadura.

En el día se tiene proyectado otro puente de mejores condiciones á unos 1000 metros mas abajo, en donde entrarán unidas las carreteras de Madrid y Villacastin, aunque, habiendo perdido estas su importancia por el Ferrocarril, tal vez no llegue á realizarse.

Sigue su curso hácia las llanuras que llaman de la Moraña, y entrando en la tierra de Arévalo, vá á reunirse con el Duero cerca del famoso ex-convento de Aniago de frailes Cartujos. Recorre un espacio de veintisiete leguas desde donde toma nombre, y sus aguas se utilizan únicamente para dar movimiento á varios molinos harineros.

ADMINISTRACION.

—DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA.

Administrador, D. Cándido Donoso, Caballeros, 21.

Oficial primero, D. Andrés Carramolino,
Plazuela de Santo Tomé, 4.

La Oficina está en la calle de los Cepedas,
número 1.º y se halla abierta de nueve á tres.

—DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

Administrador, D. Rafael Jara, *Plaza del
Alcázar, 24, principal.*

Oficial primero, D. Pedro Baquero, *Circui-
to de San Juan, 8.*

La Oficina, calle de Estrada, 4, y se halla
abierta de nueve á tres.

—MUNICIPAL.—V. *Ayuntamiento.*

—DE CORREOS.

Administrador, D. Antonio de Galvez Ca-
ñero, *Circuito de San Juan, 22.*

Oficial primero, D. Melchor Valtierra, *Co-
mercio, 32.*

Interventor, D. Pelayo Hernandez de Lo-
renzo, *Feria, 3.*

La Oficina se halla Circuito de San Juan, 22.
Está abierta para el despacho de la corres-

pondencia de nueve de la mañana á una de la tarde. Para la correspondencia oficial y toda la que ha de entregarse en mano ó certificada de nueve á una de la mañana y de seis á siete por la tarde.

En el portal de esta oficina se fijan las listas de la correspondencia diaria y de la atrasada de todas las personas poco conocidas de la Administracion, pues las demas las llevan los carteros á domicilio.

Tambien se fijan en el mismo punto listas de la correspondencia, que se halla detenida en la Administracion por falta de los sellos necesarios, por no tener la direccion en el sobre, ó por otras causas.

Unas y otras listas se hallan espuestas al público desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

—MILITAR.— V. *Gobierno Militar.*

—DE LOTERIAS.

Administrador, D. Mariano Garcia, Comercio, 25.

La Administracion en el mismo punto.

—DE CONSUMOS.

Administrador, D. Felix Lopez Hernández,
Bracamonte, 3.

Interventor, D. Modesto Estevez y Gomez.
La Oficina en la Casa Consistorial.

—JUDICIAL.—V. *Juzgados*.

—ECLESIAÍSTICA.—V. *Gobierno eclesiástico*.

ADMINISTRADORES.

—DE TÍTULOS MAS PRINCIPALES CON HACIENDA
EN ESTA CIUDAD.

—de S. M. la Emperatriz de los Franceses.
—Doña Eloisa García, viuda de Rio, *Bracamonte*, 6.

—del Excmo. Sr. Duque de Abrantes.—
D. Nicolás María Amores Bueno, *Plazuela de Pedro Dávila*, 4.

—del Excmo. Sr. Duque de Alba.—Doña
Eloisa García de Rio.

—del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.—
D. José Delgado, *Plazuela de Pedro Dávila*, 2.

—del Excmo. Sr. Duque de la Roca.—Don
José Sanchez, *Plazuela de Sofraga*, 5.

—del Excmo. Sr. Duque de Tamames.—
El Administrador reside en Salamanca.

—del Sr. Marqués de Cerralvo.—D. Rai-
mundo Muñana, *Cepedas*, 4.

—del Sr. Marqués de Fuente el Sol.—Don
José del Rio, *Plazuela de Fuente el Sol*, 6.

—del Sr. Marqués de Obieco.—Doña Eloisa
García de Rio.

—del Sr. Marqués de San Miguel de Grós.
—D. Pablo Muñana, *Pescadería*, 12.

—del Sr. Conde de Campomanes.—D. Pa-
blo Muñana.

—del Sr. Conde de Parsent.—D. José del
Rio, *Plazuela de Fuente el Sol*, 6.

—del Sr. Conde de Polentino.—D. Fran-
cisco Camaron García, *Rua*, 25.

—del Sr. Conde de Superunda.—D. Mar-
cos Perez, *Brieba*, 1.

—del Sr. Conde de Torrearias.—D. Lucio
Dominguez, *Lope Nuñez*, 1.

—de la Exema. Sra. Condesa de Montijo.

—Doña Eloisa García de Rio.

—DEL HOSPITAL.—D. Santos Fernandez Obejero, *San Segundo*, 42.

—DE LA CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS.—El mismo.

• AGENTES DE NEGOCIOS.

D. Eladio Ocaña, *Cuchillería*, 14.

AGRIMENSORES.

D. Eduardo Mayoral, *Cuesta de Gracia*, 12.

» Manuel Grabalos, *Caños*, 6.

» Vicente Adalia, *San Segundo*, 11.

» Vicente Bernis, *Plazuela de San Pedro*, 1.

» Bernardino Esteban, *Idem*, 13.

AGRICULTURA.—V. *Junta de.....*

ALCÁZAR.

V. *Cuarteles y Plazas.*

ALFOLÍ DE LA SAL.

Guarda-almacen.

D. Florencio Hernandez de Lorenzo, *Pescadería*, 11.

Fiel.

D. Francisco Alonso, *Cuchillería*, 7.

ALMACENES.

Dueños ó comisionados.

—DE CALZADO.

D. Mariano Rodriguez, *Comercio*, 40.

—DE CRISTALES, LÁMPARAS Y OBJETOS DE ESTAÑO.

D. Marcos Rodriguez, *Barruecos*, 10.

—DE CHOCOLATE.

D. Isaac Perez de la Torre, *Feria*, 14.

—DE CURTIDOS POR MAYOR Y MENOR.

D. Angel Gimenez, *Barruecos*, 3.» Mateo Porres, *Rua*, 22.» José Solis, *Caballeros*, 4.» Antonio Bernaldo de Quirós, *Comercio*, 42.

—DE COMESTIBLES.

D. Miguel Bernal, *Feria*, 1.» Bartolomé García Prieto, *Plazuela de Zurraquin*, 8.

—DE HARINAS.

- D. Fernando Sanchez, *Esteban Domingo*, 7.
 »Miguel Bernal, *Feria*, 3.
 »Francisco García, *Ferro-carril*, 5.
 »Gabriel Benito, *Tostado*, 2.

—DE HIERRO Y ACERO.

- D. Mateo García, *Plaza de la Constitu-
 cion*, 14 y 15.

—DE LOZA Y CRISTAL.

- D. Pascual Bujados, *Feria*, 4.
 »Cristobal Pardo, *Feria*, 16.

—DE QUINCALLA, CERRAJERÍA Y OTROS OBJETOS.

- D. Pascual Gutierrez, *Plaza del Alca-
 zar*, 41.
 »Juan Gutierrez, *Comercio*, 2.
 »Mateo García, *Plaza de la Constitu-
 cion*, 15.

—DE MADERA.

- D. Lucio Sanchez Albornóz, *Colegio*, 6.
 »Claudio Sanchez Albornóz, *Plazuela de
 Sofraga*, 2.

»Manuel Arce, *Madrid, 2, accesorio.*

ARCIPRESTAZGO.

Lo es de la Diócesis de Avila. Está unido á la Parroquia de San Pedro y tiene 104 Parroquias y 69 anejos.

ARMAS DE LA CIUDAD, CATEDRAL Y OTRAS.

V. *Escudos.*

ARQUITECTOS.

—DE LA PROVINCIA.—D. Angel Cosin, *Caños, 4.*

—DE LA CIUDAD.—D. Ildefonso Vazquez Zúñiga, *Feria, 23, principal, izquierda.*

ASILO DE POBRES TRANSEUNTES.

Se halla calle de Gimena Blazquez, 7.

Esta casa fué fundada y es sostenida por la Asociacion de San Vicente de Paul.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Alcalde.

D. Leon Castillo Soriano, *Plazuela de Navillos, 2.*

Tenientes de Alcalde.

- 1.° D. Claudio Gonzalez y Saez, *Comercio*, 38.
- 2.° D. Pablo Gimenez Muñana, *Pescadería*, 12.

Regidores.

- 1.° D. Antonio Arenal y Gonzalez, *Maldego-llada*, 13.
- 2.° » José Sanchez Garcia, *Plazuela de So-fracga*, 5.
- 3.° » Francisco Rodriguez, *Comercio*, 22.
- 4.° » Manuel Alvaro Benito, *Plaza del Alcazar*, 35.
- 5.° » Calisto Benito y Gonzalez, *SÍNDICO, Plaza del Alcazar*, 31.
- 6.° » Fernando Garcia, *Bajada á San Nicolás*, 1.
- 7.° » Carlos Lopez, *Ferro-carril*, 3.
- 8.° » Francisco Gayoso, *Caballeros*, 10.
- 9.° » Claudio Brochero, *Plazuela de Nalvillos*, 7.
10. » José del Rio y Garcia, *Plazuela de Fuente el Sol*, 6.

11. •Claudio Sanchez Albornóz, *Lope Nuñez*, 4.
12. •Inocente Romanillos, *Rua*, 4.
13. •Miguel Jorge, *Feria*, 10.

Las comisiones en que se halla dividido el Ayuntamiento son:

1.ª Cartas, Correccion de estilo, Exposiciones, Fiestas civiles y religiosas, Pleitos, Visitas, Policía urbana y rural.

Otra, de Beneficencia, Carcel, Cementerio, Instruccion, Sanidad y Salubridad pública.

Otra, Arbolados, Cañerías, Caminos vecinales, Fuentes, Montes, Paseos y Obras en general.

Otra, Alojamientos Bagajes, Contribuciones, Cuentas, Estadística, Quintas y Elecciones.

Otra, de Alumbrado público, Serenos, Recaudacion de Consumos, Concesion de terrenos, Propios y Arbitrios.

Finalmente, otra de Abastos, Matadero, Pesos y Medidas, Ferias y Mercados.

Los empleados y funcionarios dependientes de la Municipalidad pueden verse en su lugar.

AVILA.

Ciudad con Ayuntamiento, Capital de provincia, Partido judicial y Diócesis de su nombre, Audiencia territorial de Madrid (19 leguas), y Capitanía general de Castilla la Vieja — Valladolid—(21 leguas) Véanse los artículos Ciudad, Capital, Cabeza de partido y Diócesis.

B

BANQUEROS.

—DEL DE SAN FERNANDO.—D. Mariano Aboin Coronel, Comercio, 4.

—DE LA COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE.—D. Leon Castillo Soriano.

BEATERIO.

—DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, conocido por el nombre de *Capilla de Mossen Rubi*.

Este Beaterio lo fundó Doña Maria Herrera, hija mayor de D. Pedro Dávila, Señor de Velarde en los años de 1499 al 1521. Es un edificio suntuoso y estaba muy bien dotado antiguamente, aunque ya no tiene sino muy pocas rentas.

En lo antiguo tenia seis capellanes, siete hermanos donados y seis hermanas con el hábito de San Gerónimo, dos sacristanes y algunos mozos de Coro.

En el dia no existen mas plazas que las de dos capellanes para la celebracion y oficios, y seis hermanas.

Tiene por objeto este establecimiento el dar asilo y una pensión á algunas señoras, que habiendo pertenecido á clases decentes de la sociedad, y pasando de la edad de cincuenta años, se encuentran en el dia sin recursos ni medios para atender á su subsistencia.

El nombramiento de los capellanes y beatas corresponde al Señor Marqués de Fuente el Sol por ser Patrono, como sucesor de Doña María.

Reciben estas Señoras del establecimiento una pensión diaria de tres reales y gastos de médico y botica, mientras subsistan en el mismo: y están obligadas ademas de las constituciones particulares de su institucion, á oír todas las misas que se celebren en su capilla, y rezar cien padre-nuestros cada dia, aplicando

aquellas y estos por el alma de la fundadora y sus sucesores.

Estas Señoras no tienen ninguna autoridad entre sí: todas son iguales y obedecen las órdenes del Capellan mayor.

El establecimiento se halla bajo la inmediata inspeccion del Administrador de dicho Señor Marqués.

Tiene una magnífica capilla y en ella algunas cosas de mérito.

Llaman á este beaterio «*Capilla de Mossen Rubi de Bracamonte*» por que, despues de la fundadora, este Señor, que era esposo de la misma, quedó por Patrono.

BENEFICENCIA.

V. Junta de.....

BIBLIOTECA PROVINCIAL.

En el Instituto de segunda enseñanza. No está declarada todavia como tal, por no tener el número de volúmenes que ordena la ley, y se halla agregada á la de dicho establecimiento.

Bibliotecario, D. José Campillo.

Se halla abierta solo para los Sres. Cate-
dráticos del mismo.

BOLETINES.

—OFICIAL DE LA PROVINCIA.—Redaccion y
despacho en la Imprenta de D. Pedro Aguado, -
Rua, 15, y en la de la Señora viuda de Este-
llés, *Caños*, 1.

Se publica los martes, jueves y sábados.
Precio de suscripcion: por un mes 8 rs. en la
capital, y 10 fuera de ella.

—ECLESIAÍSTICO.—Redaccion y despacho en
la Imprenta de Aguado.

No tiene periodo fijo en su publicacion.

BOMBAS DE INCENDIOS.

El Ilustre Ayuntamiento posee una para
este fin.

BOTICARIOS Ó FARMACEÚTICOS.

D. Lorenzo Crespo y Sanz, *S. Segun-*
do, 13.

D.^a Isabel Gimenez, viuda de Salcedo, *San Segundo*, 11.

D. Tomás Salcedo, *Barruecos*, 12.

» Claudio Gonzalez, *Comercio*, 38.

» Rafael Vidal Bueno, *Plaza de la Constitucion*, 21, bajo.

BOTILLEROS.

D. Eusebio Martin del Rio, *Plaza de la Constitucion*, 18.

» Ambrosio María Ruiz, *Feria*, 13.

BULAS.

Se expenden en casa de D. Nicolás Pablo Rocandio, *Pescadería*, 9, principal.

C

CABEZA DE PARTIDO.

—AVILA.—Pertenece á la Provincia y Diócesis de su nombre, Audiencia territorial de Madrid, y Capitanía general de Castilla la Vieja (*Valladolid*) Comprende una Ciudad, 6 Villas y 97 Lugares y Aldeas, que forman 77 Ayuntamientos con 39.038 habitantes.

CABILDO CATEDRAL.

DIGNIDADES.

SR. DEAN.....

» ARCEPRESTE.—D. Antonio García Martín y Lastra, *Pescadería*, 6.» ARCEDIANO.—D. Cayetano Díaz Narrillos, *Plazuela de Pedro Dávila*, 7.» CHANTRE.—D. Segundo Cabo, *Tallistas*, 13.» MAESTRE-ESCUELA.—D. Joaquin García Ocaña, *Cuchillería*, 6.

CANÓNICOS.

D. Gregorio de la Lastra García, *Plazuela de la Catedral*, 2.» Nemesio Iruegas, *Plazuela de Zurraquin*, 11.» Gerónimo Rocandio Villar, *Plazuela de Santa Catalina*, 7.» Sebastian Gimenez y Abad, *calle de la Muerte y la Vida*, 2.

» " " " vacante.

» " " " id.

»Francisco Felipe Sanchez, DOCTORAL, *San Segundo*, 46.

»Jacinto Bueno, MAGISTRAL, *Cuesta de Gracia*, 5.

»Buenaventura Gonzalez, LECTORAL, *Plaza del Alcázar*, 30.

»Felix Hernandez Pindado, PENITENCIARIO, Y RECTOR DEL SEMINARIO CONCILIAR. *En el mismo*.

BENEFICIADOS.

RACIONEROS QUE AUN CUBREN PLAZA DE BENEFICIADOS.

D. Bernardino Toledo, *Tallistas*, 6.

»Casiano Hernandez, *Plazuela de S. Gerónimo*, 2.

»Julian Reyero, SOCHANTRE, *Feria*, 12.

BENEFICIADOS.

»Isidoro Gonzalez, *Madrid*, 5.

»Pedro Moyano, *Cuchilleria*, 15.

»José Tarruel, MAESTRO DE CAPILLA EN COMISION, *San Segundo*, 22.

»Ildefonso Rovina, *Carretas*, 9.

- » Pablo Molinero, *San Millan*, 5.
- » Francisco Martin, *Estrada*.
- » Esteban Diez, SOCHANTRE, *Cuchilleria*.
- » Mateo García Ortega, MAESTRO DE CEREMONIAS, *S. Segundo*, 40.

CAFÉS PÚBLICOS.

- » DE BAZO, *Barruecos*, 14.
- » DEL VALENCIANO, *Feria*, 15.

CAFÉ ET RESTAURANT DU CHEMIN DE FER DU NORD, *S. Segundo*, 34.

CALLES DE LA CIUDAD POR ÓRDEN ALFABÉTICO.

- | | |
|------------------------------|---|
| Ajates (<i>de</i>) | —á Santiago. |
| Ancha del Cucadero. | Barruecos. |
| Ancha de S. Francisco. | Blasco Gimeno. |
| Bajada del Cucadero. | Brieba. |
| —de S. Gerónimo á Tallistas. | Caballeros. |
| —al pilon de las bestias. | Campo del Recreo (<i>antes Embobadero</i> .) |
| —del Puente. | Candil. |
| —de S. Nicolás. | Caños. |
| —del Rastro. | Carmen. |
| | Carrera de Sto. Tomás. |

Carretas.	Estrada.
Cepedas (<i>los</i>).	Estrecha.
Cerrillo.	Feria (<i>antes de Don</i>
Cesteros.	Gerónimo.)
Circuito de S. Juan.	Ferro-carril.
—de S. Pedro.	Fuente el Sol.
Cobaleda.	Gimena Blazquez.
Colegio.	Gordillas.
Comercio (<i>antes de</i>	Granizo.
Andrin.)	Huertas.
Conde D. Ramon.	Leales.
Cobachuelas.	Lesquinas.
Cozuelo.	Lope Nuñez.
Cristo de la Luz. —	Losillas.
Cruz.	Luna.
Cruz de Alcarabaca.	Madres.
Cuchillería.	Madrid.
Cuesta de la Antigua.	Magana.
—de Gracia.	Maldegollada.
Damas (<i>de las</i>).	Muerte y la Vida (<i>antes</i>
Empedrada.	de la Cruz.)
Encarnacion (<i>de la</i>).	Parrilla.
— Esteban Domingo (<i>an-</i>	Paseo de Sto. Tomás.
tes del Lomo.)	Pescadería.

Puente.	Solís.
Rastro.	Tallistas.
Rua.	Teatro.
Sancho Dávila.	Tejares.
S. Benito.	Telares.
S. Cristobal.	Teso del Hospital.
S. Esteban.	Toledana.
S. Miguel.	Tostado (<i>antes del</i>
S. Millan (<i>antes del</i>	<i>Juego de pelota.</i>)
<i>Mortero.</i>)	Tras de Gracia.
S. Roque.	Tres Tazas.
S. Segundo.	Valseca.
Santiago.	Valladolid.
Sta. Ana.	Yedra.
Sta. Teresa.	

CÁMARA EPISCOPAL.

Secretario de cámara, D. Manuel Antonio Dominguez.

La oficina Secretaría se halla en el mismo Palacio Episcopal.

CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

— I.^o GENIEROS DE

*Ingeniero Gefe, D. Rafael Zavala de Lara,
Rua, 15, principal.*

*Ingeniero, D. Pantaleon Gutierrez, Cuchi-
lleria*

La oficina se halla en la casa habitacion del Ingeniero Gefe, y está abierta de nueve á dos.

CAMINO DE HIERR O.

Por esta Ciudad pasa el del Norte, y se halla abierto á la explotacion en la parte que se dirige á Valladolid. La que pondrá á esta Capital en comunicacion con la Corte, creemos que tambien se abrirá para fines del año corriente ó acaso mas pronto. En las obras comprendidas en el término de esta poblacion se trabaja con gran actividad.

En cuanto á lo demas que pudieramos decir, nos referimos á algunos articulos que tratan de esto mas adelante y en especial á «El GUIA DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE,» tratadito que

tenemos publicado de esta importante Línea y que acompañamos al fin.

CAMPANADAS DE INCENDIO.

Cuando ocurre un suceso de este género, se toca la campana de las horas del reloj de la Ciudad, (á la que vulgarmente llaman *El Zumbo*): así mismo un esquilon de la Catedral (conocido con el nombre de *El Cimbalillo*), y además se toca también en la parroquia, en cuyo rádio ocurra el siniestro.

Estando proyectado establecer una Compañía de bomberos, es probable que entonces se arregle esta parte por cierto número de campanadas diferentes en cada parroquia.

CAPILLA DE MOSSEN RUBÍ DE BRACAMONTE.

V. Beaterio de Nuestra Señora de la Asunción.

CAPITAL DE PROVINCIA.

Esta Ciudad lo es de la de su nombre. Corresponde al antiguo Reino de Castilla la Vieja, á la Audiencia territorial de Madrid y

á la Capitanía general de Castilla la Vieja (Valladolid.) Comprende seis partidos judiciales, que son: ARENAS DE SAN PEDRO, con 19 Ayuntamientos, y 24,692 habitantes; ARÉVALO, con 59 y 26,783; AVILA, con 77 y 39,038; BARCO DE AVILA, con 29 y 18,376; CEBREROS, con 20 y 22,425; y finalmente PIEDRAHITA, con 66 y 32,725; que forman un total de 270 Ayuntamientos en una Ciudad, 72 Villas y 326 Lugares y Aldeas, y tiene 326 leguas cuadradas de superficie.

Casi todo el territorio que forma esta Provincia, perteneció en lo antiguo á la de Lusitania en los límites de esta con la Tarraconense, sujeta al CONVENTO JURÍDICO EMERITANO, como decimos en otro lugar, hablando de esta Capital.

Confina en el dia con las provincias de Cáceres, Madrid, Salamanca, Segovia, Valladolid y Toledo.

CAPITANÍA GENERAL.

Pertenece á la de Castilla la Vieja, cuya Capital es Valladolid, de la que dista 21 leguas.

CARCEL PÚBLICA.

Se halla situada en la calle de los Caños, núm. 9, en el ex-convento de frailes del Carmen Calzado, que era la Parroquia antiquísima de San Silvestre.

Alcaide, D. Juan Tous.

Tiene esta cárcel la seguridad necesaria, y cuenta con buenas cuadras, calabozos y otras dependencias.

Los presos pobres son mantenidos de los fondos del Partido, y los que no lo son, por sí mismos.

Para su cuidado y régimen interior hay además del Alcaide un Sota-Alcaide y un Portero.

CARCEL MILITAR.

Los presos militares son custodiados también en la cárcel que antes se cita, excepto cuando hay guarnición, que entonces están en el cuartel, siendo costeadada su manutención por los cuerpos á que pertenecen.

CARRETERAS QUE PASAN POR LA CIUDAD.

La de MADRID Á VIGO, de 1.^{er} orden, que entrando en la Ciudad por las inmediaciones de la estacion del Ferro-carril del Norte, y pasando por el Campo del recreo y calle de Madrid, desciende por la Ronda del Norte al puente de la Ciudad (muy estrecho para una Carretera general), desde el cual toma su direccion á la derecha.

La parte comprendida entre esta Ciudad y Villacastin se halla todavia en construccion, y por consiguiente no está abierta al tránsito público.

La del PARADOR DEL SOL Á ÁVILA, provincial, es la que hasta ahora pone á esta Ciudad en comunicacion con la Côte. Esta carretera aunque hace muchos años que se hizo, ni se concluyó entonces, ni despues se ha reparado convenientemente para hacerla variar en sus condiciones de viabilidad, asi es que puede tenerse por bastante mala, especialmente en el invierno, pues ademas de las pendientes escesivas que tiene, en algunos puntos llega á ponerse intransitable con las aguas.

La de SORIHUELA Á ÁVILA, de 2.º orden.

No se halla concluida mas que de Avila á Villatoro: no es mala aunque estrecha y de poco espesor su firme.

De TALAVERA Á ÁVILA, de 2.º orden.

Aun cuando hace muchos años que se halla en estado de conservacion desde Avila á Ramacastañas, no está concluida en ningun punto. Es muy mala.

Unas y otras entran y salen en la Ciudad por los puntos indicados al hablar de la de Madrid á Vigo, advirtiendole, que la de Talavera y Sorihuela, desde el puente del rio Adaja toman unidas la direccion opuesta á la de aquella.

CARRUAJES.

V. *Diligencias, Ordinarios y Omnibus.*

CARTAS.

El buzón donde deben depositarse las cartas de la correspondencia, se halla situado á la derecha de la puerta de la casa-administracion de correos, debiendo hacer presente que no hay otro en toda la Ciudad.

Las cartas sin embargo deben haberse puesto en él media hora antes de la salida de los correos, escepto las certificadas y correspondencia oficial, que con la misma anticipacion se han de entregar en mano.

Los que no tienen apartado reciben la correspondencia de manos de los carteros.

V. *Administracion de correos, Correos y Tarifa para el franqueo de cartas.*

CARTEROS.

Hay dos para el reparto de la correspondencia en la poblacion. Salen media hora despues de la llegada del correo general.

El uniforme que usan consiste en una levita con vivos encarnados y franja dorada, pantalon y gorra del mismo color y con los mismos distintivos: llevan ademas pendiente del hombro una cartera de charol con un rótulo de letras encarnadas que dice: *Correo.*

CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS.

Este establecimiento es de fundacion inmemorial. Está bajo el gobierno de la Junta de

Beneficencia, y se halla situado en la *Plazuela de S. Andrés, núm. 6.*

Director, D. Ildefonso Matilla, Valladolid, 29.

Administrador, D. Santos Obejero.

Torno ó ventana para exponer los niños.
En la misma Plazuela á la izquierda de la puerta de entrada.

CASA-CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.

V. Cuarteles.

CASAS CONSISTORIALES.

V. Consistorio.

CASAS DE BAÑOS.

Aun cuando en esta capital son muchas las personas aficionadas á bañarse, y hay muy pocas, que dejen de hacerlo mas ó menos veces en su época, no existe sin embargo una casa de esta especie, teniendo por tanto los que por gusto ó por necesidad lo hacen, la incomodidad de bajar al rio Adaja la mayor parte, ó costear los gastos de un baño en

su casa, exponiéndose los primeros á perjudicar su salud, porque, estando á bastante distancia de la poblacion, hay ademas para subir y bajar una gran pendiente, siempre incómoda y fastidiosa, sin contar con que queda casi seco en el verano, convirtiéndose los pozos donde se establecen los baños, en unos depósitos de agua detenida y súcia, bien por su poca corriente, ó bien por lo que de si despiden las ropas de bastantes labanderas, que en aquel sitio, ó en otros aguas arriba, tienen la costumbre de situarse. Mucho mejor y mas decente sería se estableciese dentro de la Ciudad, ó en sus afueras, una casa al estilo de las de otras poblaciones, cosa muy fácil de ejecutar en ésta, por la mucha abundancia de aguas, que hay en ella, deponiendo la aversion, que aquí se tiene á las de manantiales, que el aire y el fuego pueden purificar.

El punto, donde se acostumbra á bañar mayor número de personas, es aguas-abajo del puente, enfrente próximamente del Convento de la Encarnacion, en cuyo sitio, para mas comodidad, un vecino de la poblacion

suele construir unas casetas de madera, regularmente dispuestas, formando un departamento para Caballeros, otro para Señoras, y otro separado de aquellos para un matrimonio. Estas casetas tienen asientos, esteras y algunas perchas para colgar las ropas; pero no hay siquiera un espejo ni otro objeto de tocador; sin embargo siempre es una ventaja á no tener nada.

Se paga segun el número de baños, ya al tiempo de tomarlos, ya al fin de la temporada, siendo el precio de cada uno comunmente el de 2 rs.

Concorre gran número de personas, especialmente de once á una, y de cinco en adelante por la tarde.

CASAS DE HUÉSPEDES.

Hay bastantes en esta poblacion. Los precios suelen abonarse en ellas conforme á las exigencias de cada uno y las condiciones del ajuste, debiendo indicar, que el máximo es de 12 rs. diarios por persona, y el mínimo, de 8. En el dia con la afluencia

de gente, que atraen las obras del ferro-carril, se han dedicado muchas casas á esta clase de industria: citaremos solamente algunas de las más conocidas.

Calle de Lope Nuñez, núms. 2 y 3.

—Rúa, 6.

Plaza de la Constitucion, 2, 2.º, y 21, principal.

—del Alcázar, 19.

Calle de Caballeros, 14.

—de la Feria, 25, principal, derecha.

—Comercio, 23.

—Pescadería, 4 y 10.

—Esteban-Domingo, 1, principal.

—Tostado, 3 y 7, bajo.

—S. Millan, 9.

—S. Miguel, 10.

—Carretas, 4.

CATEDRAL.

La Ciudad de Avila tiene una Iglesia Catedral de bastante mérito artístico, bajo la advocacion de *El Salvador*. Se halla en uno de los puntos mas altos de la poblacion: sus fa-

chadas dan vista, las del Norte y Occidente á una estensa plazuela, cuyo piso es de losas de sillería: la de Oriente á la calle de S. Segundo, y finalmente una pequeña parte de la del Mediodía á la de La Muerte y La Vida, pues lo restante se halla cubierto por otros edificios. Tiene tres puertas: la primera y principal en la fachada del N.: otra en la del O., y otra en la del E., llamada de S. Segundo. El edificio es de piedra berroqueña y de caliza jaspeada, de orden gótico puro, alto y espacioso: su ventanaje es de un gusto muy delicado, bien construido y adornado de figuras grotescas. Tiene solamente una torre, cuadrada, pues aunque el proyecto fué el de construir dos, la otra no se levantó mas que á la altura de la cornisa.

Fué fundada, segun el P. Ariz, en tiempo de los Reyes Godos, y segun otros, en el de Fernan-Gonzalez, en memoria de la batalla de Simancas. De todos modos, antes de su conclusion cayó esta ciudad en poder de los moros, y su fábrica padeció mucho en este tiempo; despues, reinando D. Alonso VI de Castilla, se

reedificó la parte deteriorada de la obra antigua, y se concluyó lo restante del edificio.

Para ejecutar estas obras se pidió limosna en los reinos de Castilla, Leon, Vizcaya, Asturias, Italia, y Francia; y pasando á pedir tambien al Rey de Aragon, éste, ademas de dinero, dió 50 moros para que trabajasen en ella, dándose principio en el año de 1091, y terminándolas el 1107.

Se cree que al fundarla, fué con el doble objeto de que sirviese tambien de Alcázar fuerte, lo que parece están indicando las almenas, que tiene en sus muros; y ser el complemento de la muralla por aquella parte que es la mas fuerte. Tambien hay tradicion de que está fundada sobre una laguna.

En su interior tiene bastantes cosas dignas de especial mencion, siendo de notar entre ellas las siguientes:

EL ALTAR MAYOR puede decirse que está formado todo él de cuadros, cuyas pinturas son de bastante mérito. Representan pasages del Evangelio, ocupando el lugar preeminente la Transfiguracion del Señor: á los costados

las efigies de S. Pedro y S. Pablo, y en la parte inferior las de los cuatro Doctores de la Iglesia, obra de Pedro Berruguete, cuyo nombre es suficiente para acreditarla.

LOS COLATERALES SON de alabastro, bien trabajado y de buen gusto: el del lado de la Epistola representa al Obispo S. Segundo, dando su bendicion: el del Evangelio, á Santa Catalina. En uno y otro se ven varias figuras, alusivas las del primero á la historia de la propagacion del Evangelio en España, y al martirio de dicha Santa las del segundo.

LOS PÚLPITOS son de hierro, dorado á fuego, y están bastante bien trabajados.

EL CORO es espacioso: tiene dos excelentes órganos, y su sillería merece mirarse con atencion, por su esmerada labor: toda está llena de adornos y figuras caprichosas, por lo que recomendamos al que visite este suntuoso Templo, no pase desapercibido á la vista de tan magnífica obra, debiendo tener presente que lo es del célebre Cornielli, construida en los años de 1536 al 1547.

Tanto las verjas que cierran este, como las

de la Capilla mayor y valla, son de bronce, muy fuertes, y de elegante aunque sencilla construccion.

Detras de la Capilla mayor hay un pequeño altar cerrado con una valla de hierro, que es el sepulcro del memorable Obispo de Avila D. Alfonso de Madrigal (El Tostado), en el que está representado este, vestido de Pontifical, leyendo. Toda la obra es de alabastro y está muy bien concluida: en su parte superior é inferior tiene tambien algunas figuras, que representan el Nacimiento, la Adoracion de los Santos Reyes, las virtudes, etc., y otros adornos primorosamente ejecutados, y en ésta, la siguiente inscripcion:

«Hic stupor est mundi, qui scibile discutit
omne.»

En la parte izquierda del sepulcro hay una tablita con los siguientes versos, que le puso el Cabildo.

«Aqui yace sepultado,
quien Virgen nació y murió,
en ciencias mas esmerado,

el nuestro Obispo Tostado,
que nuestra nacion honró.

Es muy cierto que escribió,
por cada dia tres pliegos,

de los dias que vivió:

su doctrina así alumbró,

que hace ver aun á los ciegos.

Tambien es de notar el altar del tras-coro que representa varios pasages de la Sagrada escritura, entre ellos, la Adoracion de los Reyes; la presentacion del niño Jesus en el Templo; la huida de Egipto; la degollacion de los inocentes etc., todo en relieve y perfectamente ejecutado en yeso. Algunas de las figuras que forman los grupos de que se compone, se hallan mutiladas, y otras (muchas por desgracia) han sido restauradas con tan poco cuidado, que, por decirlo así, afean tan bello conjunto.

Entre sus Capillas se cuentan como mas notables:

LA DE S. SEGUNDO: esta Capilla es, aunque pequeña, muy bonita, y podemos considerarla dividida en dos partes. En la primera y mas pequeña, se alza un magestuoso y sólido taber-

náculo de forma piramidal, cuajado de infinidad de adornos, distinguiéndose en su centro interiormente una magnífica urna de plata, donde se hallan depositados los huesos del Santo que le dá nombre, *Patron* de la Ciudad y su primer Obispo y Mártir, colocados allí en 1594 á instancias del Cabildo Catedral, y por Breve de S. S., trasladándolos desde una Iglesia antigua, que existe á orillas del rio Adaja, donde fueron hallados. (*V. Ermita de S. Segundo.*)

La otra parte que forma la nave es mayor, no tiene altar ninguno, y sí solo un coro en alto, de pequeñas dimensiones y poca importancia. Tanto las paredes de ésta, como de la otra parte, están pintadas al fresco, y sus cuadros tienen un mérito especial. Todos ellos representan pasages de la vida y milagros de este Santo, y entre ellos llaman la atención el que está encima de la puerta, que representa la entrada del Santo en Avila por la de S. Vicente, y el que está al frente en el lado opuesto, la persecucion de los siete Obispos en el momento de suceder el milagro del puente de Guadix. Es obra del pincel del

distinguido artista Jordán, según tenemos entendido. = Tiene su Sacristía independiente de las demás de la Iglesia.

LA DE LA VELADA: esta magnífica Capilla fué edificada por el Marqués de Velada á fines del siglo pasado bajo la advocación de S. Joaquín y Sta. Ana. El altar mayor es excelente, de escayola, muy bien trabajado, en cuyo centro hay un hermosísimo cuadro de estos Santos y la Virgen. Los colaterales sirven de depósito á muchas reliquias de varios Santos.

En el del lado del Evangelio hay un S. Lázaro de bastante mérito: es de madera, de cuerpo entero y de unos 30 centímetros de altura. Tiene esta Capilla su buena Sacristía aparte de las demás. Esta y la de S. Segundo están separadas del cuerpo de la Iglesia.

LA DE LA CONCEPCION: en esta Capilla hay un cuadro que representa á la *Virgen en Belén*: es de mucho mérito, pues á primera vista se conoce que es de la escuela de Rafael.

En las demás Capillas también hay algunas cosas notables, y especialmente infinidad de reliquias de diferentes Santos.

LA SACRISTIA MAYOR es excelente, dividida en dos cuerpos, uno destinado á las Dignidades y Canónigos, y el otro á los demas Señores Clérigos que pertenecen á la Iglesia. En el interior ó principal son de notar un Altarcito de alabastro bastante cargado de adorno, y en él un Crucifijo muy bueno de marfil: la bóveda de piedra caliza jaspeada naturalmente, cuyas juntas están cogidas formando cintas doradas, dándole una buena vista.

Toda ella está bastante bien decorada y servida, y cuya magnífica cajonería encierra un tesoro en ornamentos y alhajas dignas de verse con atencion. Esta parte era antiguamente la Capilla de S. Bernabé, y servia de Sala Capitular, en la cual el 29 de Julio de 1512 se reunió la junta de los Comuneros presidida por D. Pedro Laso, Diputado de Toledo, y el Dean de la Catedral.

Es de notar entre las diversas alhajas que esta Santa Iglesia tiene, tanto de cetros, viriles y otras, la rica y primorosa *Custodia* de plata, que no necesita mas elogio, diciendo que fué construida por Juan de Arfe y Villafañe,

célebre platero, el mismo que hizo las de las Catedrales de Sevilla y Valladolid.

La Iglesia está formada de tres naves, de las cuales la principal tiene 400 pies geométricos de longitud: tanto ésta como las laterales y crucero guardan en su altura las mejores proporciones, formando un conjunto magestuoso.

En casi todas las Capillas en que se halla dividida, se ven sepulcros de hombres eminentes, los mas, naturales de la Ciudad, como son: los de las familias Blazquez y Gonzalez del Aguila, Señores de S. Roman, Ventosa, Villafranca y Villaviciosa, descendientes de los Dávilas de Navamorcuende y Cardiel: el de Esteban Domingo: el de Blasco Jimeno y su familia: el del Obispo D. Sancho Dávila: el de Fernan Blazquez Dávila y su nieto Anton Blazquez y el del Marqués de Velada y su familia. Tienen concedidos infinidad de privilegios sus Altares y Capillas.

Los claustros son regulares, y en ellos hay varias Capillas y algunos sepulcros tambien de la antigua nobleza.

De aquellas, la Capilla de Nuestra Señora de la Piedad, fundada por D. Pedro Daza del Espinar, Arcediano de esta Santa Iglesia, es la mas notable, y de estos lo es tambien por su importancia histórica el de Jimen Blazquez, padre de Blasco Jimeno, el retador.

Posée esta Santa Iglesia una magnífica SALA CAPITULAR, tiene entrada por la Capilla que llaman del Cardenal, y en su interior habitaciones, que en lo antiguo servian para archivo y oficinas.

Se halla bien decorada y su sillería es notable por su ingeniosa construcción.

SU TORRE es cuadrada poco elevada, pero muy fuerte, de piedra berroqueña; para subir á ella hay una escalera en espiral, de la misma piedra, muy bien conservada colocada en el ángulo opuesto del edificio, al en que se halla la torre, lo que indica claramente que en aquel sitio se trató de levantar otra, como dijimos al principio de este artículo: dicha escalera llega hasta salvar las bóvedas del Templo, desde cuyo punto, por un pequeño tránsito se pasa al otro lado, entrando en la torre

á la altura del cuerpo de las campanas; en el cual y en su centro tiene un reloj de hierro muy bueno.

Para subir á la cúpula hay otra escalerita, semejante á la primera, pero mas estrecha, la cual desemboca en una especie de terrado, rodeado de un antepecho, coronado de almenas: en el centro de esta plataforma se eleva una especie de cóno, que termina con el signo de nuestra redención, y próxima á éste, una pequeña espadaña, que sostiene en sus arcos las campanas de horas y cuartos del reloj.

Contigua á la torre, y sobre las bóvedas de la iglesia, se halla la habitacion del campanero, bastante regular para este dependiente.

La parte del edificio que cae al E. es circular, formando el Cimborrio tan fuerte por su construccion, y mas célebre por su historia. Está inmediato al Alcazar, y esta circunstancia y la de tener comunicacion con él por camino cubierto, le hacia ser en aquellos tiempos una fortaleza inexpugnable. Sirve de escudo para las armas de la Ciudad, coronado de un Rey, en memoria de haberse custodiado en él

E. Alfonso á Alfonso VIII. * V. *Historia y escudo de ar-*
to VII. mas de la Ciudad.

CEMENTERIOS.

Hay uno en esta Ciudad, con algunos nichos de piedra en la pared, asi como tambien sepulturas al pie de estos, cubiertas con losas, pudiéndose adquirir la propiedad de unos y otras. En lo restante las sepulturas son hechas en la tierra.

No tiene mérito alguno artístico y le sirve de Capilla una Ermita que hay contigua.

CERTIFICADO DE LA CORRESPONDENCIA.

V. *Tarifa para el franqueo.*

COMPañIA DE BOMBEROS.

No estando todavia formada por completo en esta Ciudad dicha compañía, aunque el Iltre. Ayuntamiento ya tiene la aprobacion y reglamento etc. nos ocuparemos de esto en el artículo *Incendios.*

COMISION DE ESTADÍSTICA.

V. *Estadística.*

DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS.

V. Monumentos.

CÍRCULO DE RECREO.

Esta Sociedad se halla constituida en la *calle de Estrada, núm. 2.*

En ella hay dos clases de Sócios; de número, y honorarios. Los primeros satisfacen, al ingresar, 40 reales vellon, como cuota de entrada, y despues 10 mensualmente: tienen voz y voto en junta, y derecho á todo lo perteneciente al establecimiento. Los segundos nada satisfacen á su ingreso, y si solo dicha cuota mensual.

Los forasteros pueden ser presentados por uno de los Sócios, y concurrir desde entonces por espacio de un mes, para lo que se les entrega por el Secretario una tarjeta que acredita su presentacion.

Unos y otros son considerados como Sócios en los casinos de otras poblaciones, que se hallan de relacion con el de esta, con solo presentar el recibo de haber satisfecho la cuota del mes anterior.

La Junta directiva la forman un Presidente, un Vice-presidente, un Tesorero, un Contador, un Secretario y cuatro Vocales.

CIRUJANOS.

- D. Julian Ubeda Lopez, *Ferig*, 13.
 » Francisco Ramos Perez, *Estrada*, 1.
 » Miguel Alvarez, *Cuchilleria*, 13.
 » José de la Torre, *Plaza del Alcázar*, 36.
 » Manuel Alvarez Rúbio, (*del Ferro-carril del Norte*.)
 » Matias Martin Gonzalez, *Circuito de San Juan*, 14.
 » Francisco Gutierrez Hera, *Madrid*, 8.

CIUDAD.

Avila lo es de tiempo inmemorial, y una de las mas célebres de España, por que ademas de haber sido aun en tiempos antiguos Capital de una provincia, plaza fuerte de las fronteras de Estremadura en la guerra con los moros; y sitio Real de verano en tiempo de los Reyes Católicos, tuvo siempre gran importancia en muchos acontecimientos de nuestra rica historia.

Está situada sobre una colina poco elevada, que es uno de los estribos del Guadarrama. En la parte superior se halla lo que verdaderamente puede llamarse Ciudad, y está cercada por una formidable muralla, (*V. murallas*) que descende hácia el O. hasta el rio Adaja: hay sin embargo fuera de dicha fortificacion una importante parte de la poblacion, que ocupa el terreno comprendido entre aquella y la Estacion del ferro-carril del N., la cual creémos está llamada á ser con el tiempo la mejor, ó acaso la verdadera Ciudad, tanto por la proximidad* de dicha via, como por su posicion topográfica, mas llana y saludable, aunque algo fria. En las faldas de N. y S. se hallan los arrabales, formados por los barrios de *S. Andrés, S. Francisco, Ajates, Las Vacas, Santiago y S. Nicolás*. Se cuentan en toda ella, incluso estos barrios, unas 1200 casas próximamente, algunas de mala vista, pues sus paredes, como las de casi todos los edificios, son de piedra berroqueña negruzca, descubierta en muchas y malamente imitada en otras, imprimiendo á la poblacion un aspec-

to lúgubre y sombrío, (1) á que tambien ayudan sus calles estrechas y tortuosas, como las de casi todas las poblaciones antiguas y especialmente las que, como esta, se fundaban ó poblaban en tiempos de guerra, cuyas calles se construian á manera de baluartes de defensa, como se vé, que casi todas ellas estan cortadas por otras manzanas, principalmente las mas próximas al Alcázar, como las de la *Feria*, *S. Gerónimo*, *Cuchilleria* y otras. Tambien pudiera ser la causa el que antiguamente se per-

(1) Esto podría remediarse, revistiendo y blanqueando un poco las paredes, aunque no fuese mas, dando asi una perspectiva agradable y mayor luz á las calles y plazas. Ya se vé que el Ayuntamiento trata de llevar á efecto lo preceptuado por las leyes vigentes sobre construccion, pero aun asi, en las casas nuevas ó reedificadas se nota muy poca simetria, como en las calles de *S. Segundo* y *Comercio*. Tenemos entendido que tiene ya formado un plana-modelo para las plazas y calles principales, y otro para las demas, á los cuales se sujetará estrictamente el que en adelante quiera edificar.

El empedrado es poco cómodo, sin embargo de

mitiera edificar á cada uno á su gusto, sin sujetarlo á la alineacion, cuyo defecto se ha consentido casi hasta el dia.

Las plazas tambien son irregulares, si se exceptúa la de la Constitucion, que luego que se termine la Casa de Ayuntamiento, y el lienzo de Mediodia, será, aunque pequeña, una plaza muy regular, especialmente por la simetría de sus edificios.

COLEGIOS.

DE SANTA TERESA DE JESUS. Este Colegio de alumnos internos de 2.^a enseñanza, se halla

que la piedra caliza que se usa, es buena, pero no se cuida de acomodarla bien, formando esos almoadillados de mal gusto, que deben desaparecer. En cuanto á la alineacion de las calles, como son bastante defectuosas, es muy difícil conseguirla con perfeccion, sin causar incalculables perjuicios á los dueños de los edificios y á los fondos de la Municipalidad, pero un recto y concienzudo juicio de parte de los Señores Arquitectos con el beneplácito del Ayuntamiento, podrá ir con el tiempo regularizando en lo posible esta importante mejora de la poblacion.

establecido en el Instituto provincial. Se admiten en él *alumnos internos y medio pupilos*. Los primeros permanecen de continuo en el Establecimiento, y los segundos, desde las ocho y media de la mañana en invierno y desde las siete y media en verano, hasta las nueve de la noche. Los Colegiales tienen el doble caracter de alumnos del Instituto, y asisten á las clases de enseñanza del mismo, en las que estudian todas las materias que constituyen la 2.^a enseñanza hasta el grado de Bachiller que se recibe en el mismo Establecimiento.

Para ingresar en él se requiere tener cumplidos 10 años y no pasar de 15, estar vacunado y no padecer enfermedad contagiosa, y haber sido aprobado en el Instituto en las materias que comprende la 1.^a enseñanza elemental. El plazo para la admision de alumnos está abierto desde el dia 1.^o al 15 de Setiembre de cada año, trascurrido el cual, solo se recibirán los que acrediten una causa legítima que les haya impedido presentarse en debido tiempo.

Los internos abonan de pension 6 1/2

reales diarios, y los medio-pupilos 3 1½.

Puede visitárseles en horas de recreo, que son, de una y media á dos y media y de cuatro y media á las seis de la tarde, en los días lectivos, y en los de fiesta, desde las once hasta las tres, escepto cuando uno enfermase, que podrá ser visitado á todas horas por su familia.

En el 1.º Domingo de cada mes se permite á los alumnos la salida á casa de sus padres ó encargados, debiendo estos presentarse á las once y media en el Colegio y acompañarlos, como á su vuelta al mismo, antes de las nueve y media de la noche en invierno, y de las diez y media en verano.

Los medio-pupilos serán siempre acompañados por un sirviente de la familia cuando vayan al Colegio y al regreso á sus casas.

Las personas encargadas de dicho Colegio son.

Director, D. Victoriano Morillas.

Capellan, D. Pedro Llorente.

Regente y Secretario, D. Tomás Perez.

Otro Regente interino, D. Benito Cid.

Los empleados y sirvientes son:

Un encargado de las provisiones, dos inspectores, dos camareros, un cocinero, un ayudante, lavandera y costurera.

Por haber escedido el número de Colegiales al que se había tenido en cuenta á la instalacion del Colegio, y por que el edificio no reúne todas las condiciones higiénicas necesarias, la Excm. Diputacion acordó formar despues un proyecto, para construirlo en la parte del Mediodia del Instituto, que ocupará las localidades que habitan el Director, Conserje y portero, las cuatro Catedras primeras y la Secretaría, levantando sobre sus paredes otro piso, y haciendo una buena fachada en la entrada del patio, que adornará la plazuela de Sta. Teresa, ayudando tambien á embellecerla un jardinito, que, cercado de una bonita verja de hierro, se construirá en lo restante de dicho patio.

En él habrá la localidad necesaria para doble número de Colegiales, habitacion para los empleados y todas sus dependencias.

Tendrá puerta separada de la del Institu-

to, y solo habrá con este la comunicacion indispensable.

Aquella corporacion ha aprobado ya el plano y presupuesto, que asciende á la cantidad de 148, 519 rs. y lo ha elevado á la Superioridad para el mismo objeto.

—COLEGIO SEMINARIO.—*V. Seminario.*

COMANDANCIA.

—GENERAL.

V. Gobierno militar.

—DEL BATALLON PROVINCIAL.

Primer Comandante, (Jefe.) D. José Ohagan, *Feria*, 25.

Segundo id., D. José Salcedo y Ardaraz, *Plaza de la Constitucion*, 20, 2.º

Ayudante, D. Manuel Carmona, *Tallistas*, 4.

COMERCIOS.

DE TEJIDOS.

D. Mariano Aboin Coronel, *Comercio*, 4.

- D. Cándido Martín Pineda, *Comercio*, 9.
 »Gregorio de las Heras Martín, *id.* 11.
 »Francisco Rodríguez y Giménez, *id.* 22.
 »Miguel Bernal, *Feria*, 6.
 »Lucas Talon Pérez, *Barruecos*, 1.
 »Eladio Medina, *Feria*, 25.

DE PAÑOS.

- D. Juan Romanillos y Rodríguez, *Rua*, 21.
 »Baltasar Romanillos, *Palza de la Consti-*
nicion, 5.
 »Inocente Romanillos, *S. Esteban*, 4.

BISUTERIA.

- D. Antonio Arenal y González, *Maldego-*
llada, 13.

DE ROPAS HECHAS.

- D. José María Iglesias, *Feria*, 8.
 »Robustiano Ramos Mazon, *id.* 12.

DE HIERRO.

- D. Pablo Juan Pérez, *Plazuela del Ras-*
tro, 2.

COMISARÍA DE VIGILANCIA PÚBLICA.

Comisario, D. Miguel Pachó, *Esteban Domingo*, 1.º, interior.

Hay además para el servicio de la Comisaría dos *Celadores* que son:

D. Nicolás Nuñez, *Maldegollada*, 3, 2.º

» José García Arenal, *Briebe*, 24.

Y ocho *Vigilantes*.

COMPañIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL N.

Representante, D. Gabriel Zabala, *Plazuela de S. Pedro*, 4, principal.

La Oficina del Jefe de la Sección de Avila, *id., id., bajo*.

Se halla abierta de 8 á 11 por la mañana y de 2 á 5 por la tarde.

Jefe, D. Antonio Perroux.

Sub-Jefe, D. José Maisonobe.

CONCEPCION (LA)

V. *Conventos*.

CONFITEROS.

D. Sebastian Rodríguez, *Comercio*, 7.

- »Bernardo Hernandez, *id.* 17.
- »Lorenzo Benito, *id.* 37.
- »Antonio Benito, *id.* 41.
- »Miguel Jorge, *Feria*, 10.
- »Manuel Alvaro, *Plaza del Alcazar*, 35.

CONSEJO PROVINCIAL.

Presidente, El Sr. Gobernador civil de la Provincia.

Consejeros, D. Eustaquio Ibarreta, *Maldegollada*, 11.

»Antonio Martin Lunas, *Plazuela del Carmen*, 1.

»Salvador Blasco, *Tostado*, 7.

Supernumerarios, D. Vito Fernandez Vitores, *Comercio*, 24.

»Marcos Perez, *Brieva*, 1.

CONSISTORIO.

LA CASA CONSISTORIAL, que poseía este Ayuntamiento, estaba situada en la *Plaza de la Constitucion* (antes *Mercado Chico*): fué edificada en tiempo de Felipe II., y aunque con alguna solidez, no tanta como otros mu-

chos edificios de época mas antigua, que permanecen aun desafiando á los tiempos; asi que se declaró ruinoso, y la Corporacion mandó demolerla, como se efectuó en el año de 1861. En tanto celebra sus sesiones, y tiene establecidas sus oficinas interinamente en la casa del Sr. Conde de Polentino, *Rúa*, 25.

Haciendo un esfuerzo digno de elogio, presupuestó la cantidad de 860.883 rs. para levantar una nueva en el mismo sitio, y el Sr. Arquitecto de Ciudad formó el plano, que hemos tenido el gusto de ver, en el que ha lucido sus conocimientos artísticos, y que si se ejecuta con exactitud, dicha Corporacion tendrá un local en que, ademas de la magnífica Sala de sesiones, podrá colocar con desahogo todas sus dependencias, y la Ciudad un edificio mas que hermosée la poblacion.

Ha sido subastada la obra en la cantidad de 838.899 rs., y por covenir al Ayuntamiento, con la condicion de darse concluida en cinco años, á cuya ejecucion ya se ha dado principio en el actual.

CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA.

Contador, D. José Delgado, *Plazuela de Pedro Dávila*, 2.

Oficial primero, D. Hilarion Mediero, *Esteban Domingo*, 2.

Esta oficina se halla en la calle de los Cepedas, 1.º, *y las horas de despacho son de nueve á tres.*

CONVENTOS.

—**ANTIGUOS, SUPRIMIDOS Y CUYAS IGLESIAS SE HALLAN CERRADAS AL CULTO.**

De Religiosas.

S. BENITO. Conocido también con el nombre de *Ntra. Sra. de la Antigua*. Se ignora quien lo fundó y en que época, solo si consta que en su primitiva fundación se llamó de la *Paz*. Se halla situado al S. y cerca de la iglesia de S. Pedro. Fué habilitado por el Gobierno para cuartel de la brigada de presidentes que trabajó en esta Ciudad algun tiempo,

y destinada aquella á otro punto, sirve ahora para casa particular, y su iglesia de panera ó granero; es de piedra berroqueña su mayor parte, y está todo á un piso con sótano.

SANCTI-SPIRITUS. Este convento era del orden de Premostratenses; fue fundado por un noble de esta Ciudad, famoso entre sus caudillos, llamado *Nuño Mateos*, en el año 1209.

Se halla situado extramuros de la Ciudad, y separado de ella, cerca del rio *Grajal*.

Hallándose ya en estado de ruina, aun antes de la exclaustracion, tuvieron los Frailes que trasladarse á una casa particular de la *calle de Tallistas* señalada con el *núm. 4*.

En el dia el edificio de que tratamos se halla arruinado en su mayor parte, y en él están al presente los polvorines del Gobierno y de la Empresa del ferrocarril del N.

CARMEN CALZADO. Se halla situado próximo á la puerta de la Ciudad del mismo nombre. Fue fundado en 1378. Este edificio fue habilitado para carcel pública y hoy continúa.

La iglesia de este convento era en lo an-

tiguo la *Parroquia de S. Silvestre* y tenia el *Lábaro de Constantino*. (1)

Todo lo perteneciente á dicha parroquia fué trasladado y agregado á la de Sto. Domingo.

S. FRANCISCO. En el arrabal del N. y barrio de su nombre. Fué fundado en el siglo XVI, y era un edificio de mucha extensión. Se enagenó despues de la exclaustracion, y en el dia no se conserva mas que la Iglesia, pero sin culto, y algunas paredes.

S. GERÓNIMO. Al E. de la Ciudad. Fué fundado en 1606, y era la residencia ordinaria del General de la órden. Es de buena construcción y grande localidad. Fué enagenado y en el dia está dividido en habitaciones, donde se alberga un crecido número de familias y obreros del ferro-carril.

STO. TOMÁS DE AQUINO, de la órden de San-

(1) Segun el P. Ariz en su historia de esta Ciudad, todas las iglesias de España que tenian, ó tienen el Lábaro del Emperador Constantino, ha de entenderse fueron mandadas hacer por él.

to Domingo. Al S. E. de la Ciudad. Este célebre Monasterio de que tanto se ha escrito en las crónicas, ya por su grande interés histórico, ya por su riqueza y magnificencia, fué fundado en tiempo de los *Reyes Católicos* por *Fr. Tomás de Torquemada*, primer Inquisidor general de Castilla en el año de 1482: para lo cual, á instancia de aquellos, el Pontífice Sixto IV expidió la correspondiente Bula.

En su construccion se tomaron tanto interés aquellos Reyes, que constituyeron á esta Ciudad, por entonces, en *Sitio Real de verano*, con el objeto de estar á la vista de sus obras, á las cuales se dió fin el día 3 de Agosto de 1493, once años justos desde que se empezaron los cimientos, invirtiendo en ellas parte de los bienes confiscados á los Judíos, y varios donativos y mercedes de aquellos monarcas.

Es un edificio tan suntuoso, que casi puede competir con el de *S. Juan de los Reyes* de Toledo, y el de *S. Gerónimo* de Granada; en las crónicas se cita como *una de las maravillas de aquel tiempo*, y de su descripción ar-

tística se han ocupado hasta los periódicos ingleses. El terreno que ocupa el convento con su huerta es de 1.833,911 pies.

En su espaciosísimo interior tiene inmensidad de habitaciones y dependencias, en las que podemos contar la iglesia, átrio, convento con magníficos patios, llamados de los *Reyes*, de la *Universidad*, del *Noviciado* y de la *Galeria gótica*; paneras, horno, pajaros, cuerdas, boyeria, corral y una gran cerca con huerta y arbolado; algunas fuentes, pozo de nieve y cuanto se creyó necesario á las comodidades de la vida.

Todo el edificio es de piedra granítica y caliza jaspeada: su construccion pertenece al órden gótico, tocando en el renacimiento. Entre sus cosas mas notables merecen especial mencion las siguientes:

La Iglesia es de forma de cruz latina y muy espaciosa: su bóveda es de piedra caliza jaspeada natural, perfectamente sentada, y el pavimento de grandes losas de sillería.

El Altar mayor colocado sobre un arco, que arranca de las columnas del crucero ele-

vándose a una altura de 28 pies: en este arco estaban el presbiterio y el retablo, formado de cuadros de muy buenas pinturas.

El Coro es muy capáz y se halla adornado de una primorosa *silleria* y *facistol* de nogal tallado, cuajada de adornos de *granadas*, *manojos de saetas* y *yugos*, distintivo de los Reyes Católicos, con otras muchas labores vistosas de escultura: siendo de notar que todas las sillas tienen un dibujo parecido en la talla, pero es distinto en cada una de ellas, sin que haya dos iguales.

En primer término, y una á cada costado, están las *sillas Reales*, desde las que DON FERNANDO Y D.^a ISABEL oían los oficios divinos: resaltan entre las demas por su esmerado trabajo, y están coronadas de un torreon piramidal de la misma madera, que con sus calados y labores imitan la filigrana. Está aun muy bien conservada, á pesar de haber transcurrido 390 años desde que se hizo.

En el centro del crucero está el suntuoso *mansoleo del Principe D. JUAN* hijo de aquellos Reyes y heredero del trono, que falleció en

Salamanca en 1497. Es de fino alabastro, obra muy elegante y bien acabada, semejante al del Cardenal Cisneros en Alcalá, y al de dichos Reyes en Granada. Lo mandó construir su Esposa D.^a Margarita de Austria, en Italia.

Está sostenido en sus ángulos por cuatro grifos, coronado de guirnaldas y crestería, y rodeado de grupos de ángeles, santos y virtudes, tallado todo con bastante primor. En el día se halla mutilado, especialmente algunas figuras de resalte y la crestería. Antes estaba rodeado de una buena verja de hierro, que ya no existe, y que se ha sustituido por una de madera de mal gusto.

En una de las capillas está también el sepulcro del tristemente célebre *D. Fr. Tomás de Torquemada*; es como una vara de alto, y está labrado en piedra franca, construido en 1684.

En la de S. Luis Beltran hay otro levantado del suelo con dos figuras de tamaño natural echadas, que es de D. Juan Dávila y Doña Juana Velazquez su muger: es también de alabastro, y muy bien concluido.

En el *convento* hay buenas celdas, claustros, patios, refectorios, cocinas etc. siendo de entre todo lo mas notable ademas de sus cuatro principales y bonitos patios ya citados, *la techumbre del refectorio* sostenida por diez arcos de una forma particular, de modo que á primera vista parece que van á desplomarse, no teniendo mas estribos que las paredes madres, que distan entre sí cerca de 30 pies; y *los dos claustros grandes* obra que llama la atencion por su elegante arquitectura, especialmente el mayor llamado *del silencio*. Este Monasterio poseía una riqueza inmensa en alhajas, reliquias y joyas de pedreria, muchas de ellas debidas á las donaciones, que al mismo hizo la Princesa D.^a Margarita, esposa del Principe D. Juan.

Tenemos entendido que el coste de su construccion no bajó de *un millon de duros*, cantidad respetable para aquellos tiempos. Bajo las bóvedas de tan notable edificio falló sus sentencias terribles el primer Tribunal de la Inquisicion en Castilla, al mando de Torquemada, (*segun S. Millanes*), en el que se

hallaba establecida la cárcel inquisitorial, donde se encerraban á los delatados por hereges.

Fué muchos años Universidad literaria, y se suprimió aun antes de la exlaustracion. En sus patios se conservan, aunque deterioradas, muchas cátedras y la sala de grados, por cierto muy pobre y de mal gusto, que á la verdad forma un estraño contraste con las demas partes del edificio.

Se vendió últimamente por la nacion á un particular, y en el dia lo ha comprado el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, con un donativo que le ha hecho nuestra Soberana, segun tenemos entendido. Mucho nos alegráremos que esto sea cierto, pues asi por la munificencia de S. M. y el celo de nuestro Prelado, ésta preciosa perla de arquitectura y escultura no quedará sepultada entre sus mismos escombros.

DE RELIGIOSAS.

STA. CATALINA, de la órden de Sto. Domingo: al S. de la *Plazuela de su nombre*. Fué fundado este convento en 1460, y sus Mon-

jas se trasladaron hace muchos años al de *Gracia*, por su estado ruinoso. En el dia solo existen las paredes y portada de la iglesia, y sobre sus ruinas se han echado los cimientos para añadir una buena parte al Seminario Conciliar.

S. FRANCISCO, llamado de la *Concepcion*. Era de Monjas con este título, de la orden de aquel Santo. Está situado en la *Plazuela de S. Andrés*. Fue fundado en 1539, y en virtud del decreto de 1836, sobre reunion de conventos, se trasladaron las Monjas al de las *Gordillas*. En el dia está destinado á Casa de expositos, y su iglesia sirve de capilla á los mismos.

—SUPRIMIDOS Y CUYAS IGLESIAS ESTÁN ABIERTAS AL CULTO.

S. ANTONIO, fuera de la poblacion, al E. y en el *paseo de su nombre*. Era de Frailes Franciscos descalzos, fundado por D. Rodrigo del Aguila, Caballero del hábito de Santiago, Corregidor de Madrid y Mayordomo de la Emperatriz, en tiempo del Obispo D. Alvaro Men-

doza; vinieron los Frailes á habitarlo en 1583.

El edificio es de mampostería, y la fachada principal, de ladrillo.

Su Iglesia tiene la advocacion de *Ntra. Señora de la Portería*, á que se dá gran veneracion en ésta Ciudad. Antiguamente tenía muchas y preciosas alhajas, y se hacían romerías y grandes fiestas, y para hacer aquel sitio mas ameno, plantaron una hermosísima y frondosa arboleda con algunos paseos y varias fuentes, donde, desde aquella época, es costumbre pasear en las tardes de verano. (*V. paseos y fuentes.*)

Para la conservacion del culto, en su Iglesia, y cuidado del edificio, habita en él un Exclaustrado que sirve de Capellan.

STA. TERESA, de Carmelitas descalzos: situado en la *Plazuela de su nombre*, y solar que ocupaba la casa en que nació la *Santa*.

El edificio es grande y muy bueno, de mampostería reglada, excepto la fachada principal, que es de sillería. Esta es, aunque sencilla, bastante vistosa. Tiene tres puertas, cerradas con verjas de madera, que dan entrada

al vestibulo: sobre la del centro está la imagen de la *Santa*, de piedra franca, y bastant e regular: encima el escudo de armas de los fundadores, y á los costados el de la orden del Carmen, y el de la familia de la *Santa*.

Su Iglesia es de figura de cruz latina, y en uno de sus brazos hay una capilla dedicada á la *Virgen del Carmen*: á continuacion y junto á esta hay otra preciosa capillita, construidas ambas sobre el mismo terreno que ocupaba la habitacion donde nació y se crió STA. TERESA, segun se halla escrito en una lápida que al exterior está en la pared del O. de la citada capilla de la Virgen, y dice así:

HIN HOC DEI PARÆ DICATO
 SACELLO EXTITERE QUONDAM
 FOELICIA SAT INCUNABULA
 IN QUIBUS TER PRECLARA
 VIRGO S. TERESIA AB JESU
 IPSIUS CARISSIMA SPONSA
 AUSPICATO NATA PIEQUE
 EDUCATA FUIT REPARATI

CARMELI MATER AUGUSTA

ERECTRIX DOCTRIX.

De dichas dos capillas la pequeña está dedicada á la *Santa* donde está su Imágen y donde se conservan sus reliquias que son: un dedo, el báculo, una alpargata y un rosario.

La bóveda está toda pintada y en ella se vén muchos de los principales pasages de su vida.

En la calle de la *Santa* á donde caen las referidas capillas, existe en una roca viva, que levanta del suelo medio metro las *armas* de los *Bracamontes* que son *un mazo y una carbria* esta piedra marca notablemente con lo demas de la roca, el límite de la antigua casa, ó cimiento de la pared de la misma. Junto á estas capillas hay un jardinito, y en él un avellano, que se dice fué sembrado por la *Santa*.

Vinieron los Frailes á este convento desde Mancera el año de 1600, y en el dia hay dos de la misma órden, que sirven de Capellanes para la conservacion del culto y cuidado del

edificio, haciendo gran servicio á Dios y á la poblacion, pues tienen abierta la Iglesia, y ademas se dedican al confesonario con asidua asistencia.

En 1649 acordó el Cabildo ir procesionalmente á esta iglesia, como lo hacia á la de S. Segundo y á la de los Stos. Mártires, lo que continúa practicando todos los años.

Este edificio, excepto la iglesia, fué concedido por S. M. en Real orden de 16 de Octubre de 1848 á la provincia, para establecer en él el Instituto de 2.^a enseñanza, el que con su Colegio de internos ocupa hoy mucha parte, quedando no obstante para los Religiosos una gran cruzía y otras varias dependencias.

—NO SUPRIMIDOS.

STA. ANA: Real Monasterio de Monjas Bernardas, de la orden de S. Benito: está situado al E. fuera de la Ciudad, contiguo á la carretera de Madrid á Vigo y próximo á la Estacion del ferro-carril del N.

Este convento, que, entre los de Monjas,

es el mas antiguo, fué fundado en el año 1350 por el Obispo de esta Ciudad D. Sancho Blazquez Dávila, Notario mayor de Castilla y Señor del Mayorazgo de Villatoro, que se halla sepultado en la *Catedral, capilla de S. Blas.*

A este Monasterio se reunieron el de la *Higuera de las Dueñas, de S. Clemente de Adaja, Sta. Escolástica y S. Millan,* todos de la regla de S. Benito, y cuyas rentas tambien se destinaron al mismo.

El edificio es de mamposteria: tiene una regular iglesia con coro alto y bajo, buenas habitaciones y las demas dependencias necesarias, como corrales, huerta, etc.

En él hay una piedra con los versos siguientes, que indican la época y demas circunstancias de su fundacion que dice así:

**D. SANCHO OBISPO DE AVILA, COMO SEÑOR HONRADO,
DIO MUY BUEN EJEMPLO, COMO FUE BUEN PRELADO,
FIZO ESTE MONASTERIO, DE S. BENITO LLAMADO,
Y DIOLE MUY GRANDES ALGOS, POR DO ES SUSTENTADO.
PUSO HI MUCHAS DUEÑAS, É DIO LAS SU ABADESA,**

E DIOLES LIBROS, É VESTIMENTAS, É LA IGLESIA MUY
CUMPLIDA,
E DE MUCHAS JOYAS LA FIZO ENRIQUECIDA,
PUSO HI CAPELLANES, QUE CADA DIA CANTASEN,
E LAS HORAS BIEN REZASEN, É POR TODOS ROGASEN,
DIOLES RENTAS, CON QUE BIEN PASASEN,
E POR QUE EL MONASTERIO FUESE MEJOR GOBERNADO,
DIO LA VISITACION AL OBISPO SU PRELADO,
E NON DE OTRO REGULADO.
ANDABA LA ERA CUANDO FUE ACABADO. 1388.
POR MEJOR REMEMBRADO, É DIO GRACIAS A DIOS,
EL OBISPO MUCHO HONRADO.

Su iglesia no es mala, de una nave; y tiene algunos cuadros buenos, especialmente uno que está colocado sobre el altar de la izquierda mas próximo al coro, que se tiene por de *Murillo*.

Hay una buena efigie del Señor, atado á la columna. Una Virgen de barro titulada de las *Batallas* en el altar de la derecha próximo al coro, que (*se dice*) la depositó allí un caballero que la llevaba consigo á la guerra, y á quien habia libertado muchas veces de una muerte

cierta, cuya Imágen tiene en la espalda dos señales que parecen, y así se dice por tradición, ser dos balazos. También hay cuatro banderas, que fueron depositadas, tal vez después de concluida felizmente alguna guerra, pero que por su deterioro se duda á qué época pertenecieron.

Sobre las rejas del coro está el sepulcro de la célebre *muger fuerte* D.^a María Vela, Monja profesa de este convento.

Inmediatas al Monasterio hay habitaciones para el Capellan, sacristan, demandadera y otras dependencias.

STA. MARÍA DE JESUS, titulado de las *Gordillas*, por llamarse así á las posesiones que la fundadora destinó á este uso. Situado al E. de la ciudad, y cerca del *paseo de S. Roque*. Es de la orden de S. Francisco, y fué fundado por Doña María Dávila, disponiendo á su fundacion, que fuesen siempre 52 monjas, de las cuales asistiesen dos continuamente de dia y de noche delante del Smo. Sacramento, para lo cual en su altar tiene un Sagrario, con una ventanita cubierta por una reja de plata, que da al

interior del convento, cuyo precepto tenemos entendido deja de observarse ya. Para su fundacion y rentas le asignó dicha Señora, ademas de las posesiones indicadas, algunas otras, y asimismo dió para el servicio del convento, cierto número de esclavos que ella tenia, con la condicion de que, trascurridos diez años, se les diese libertad á ellos y á sus hijos, ó antes si la Abadesa lo determinase.

Las Monjas de este convento remediaron á Sta. Teresa en algunas de sus necesidades y hasta la ayudaron á su manutencion, segun á dicha Santa se lo habia prometido Sta. Clara una vez que se la apareció, conservando todavia las mismas Señoras algunas cosas de aquella Santa, entre ellas, dos colchas.

En este convento estaban, hasta hace muy pocos años, las Monjas del suprimido de la *Concepcion*, y desde él se trasladaron al en que hoy está, cerca de la Plaza del Alcázar.

STA. MARÍA DE GRACIA, del orden de S. Agustin: está situado en la *cuesta denominada de Gracia*, muy próximo á la Plaza del Alcázar. Fué fundado en 1509 por el P. Fr. Juan de Se-

villa, Vicario general de la Orden, de quien se dice que profetizó á los Reyes Católicos la conquista de Granada, para lo cual dió su concesion Apostólica S. S. Julio II.

En este convento estuyo Sta. Teresa de Jesus, de seglar, habiendo entrado de edad de 16 años á principios de 1531, y teniendo que salirse en 1532, por haber enfermado gravemente. Para perpetuar esta memoria, hay un cuadrito en el costado izquierdo de uno de los altares colaterales de esta Iglesia, que tiene debajo una inscripcion, que asi lo manifiesta.

En la iglesia de este convento estubo antes la *parroquia de los SS. Justo y Pastor*: asi lo indica un rótulo de un cuadro que hay en el colateral citado, que representa á dichos Santos.

Es tradicion, y son de la misma opinion MADDOZ, ARIZ y otros, que dicha iglesia fué en lo antiguo *mezquita*, y una de las pruebas que presentan, es haber encontrado al hacer algunas obras, un madero del antiguo edificio, en el cual se expresaba su destino, y el año de la *egira*,

La capilla mayor de dicha iglesia es regular, de sillería, de piedra caliza jaspeada naturalmente. Fué fundada por *Pedro Dávila* en 1551, cuyo sepulcro se vé á un costado del altar mayor.

En la parte superior, y lado del Evangelio de dicho altar, hay una *piedra*, que dicen, se halló al reedificar el convento, que en su forma y pintura natural representa una *Virgen*, y de la cual se cuenta algunas cosas notables.

El convento es muy bueno, de sillería de piedra berroqueña, bastante bien construido y muy sólido: en su interior es espacioso y de muy buenas condiciones: ha sido reedificado, habiendo tenido antes su entrada frente á la *Plaza del Alcázar*, cerca de la cual hay habitaciones, que ocupa el Capellan.

LA CONCEPCION, de la orden de S. Francisco. Se halla situado este convento en el espacio que media entre el anterior y la *Plaza del Alcázar*, y próximo á la muralla de la Ciudad, en el lienzo de la *Puerta del Alcázar*.

Las Religiosas de este convento estaban antes en el que citamos con el nombre de

S. Francisco, en los suprimidos y cerrados al culto, pues era el suyo propio, y desde aquel pasaron, en virtud del decreto de 1836, á unirse con las de *Sta. María de Jesus*, en donde permanecieron hasta el año 1855, en que se trasladaron al que hoy ocupan: para lo cual, y habitacion del Capellan etc., habilitaron unas casas particulares, que antes fueron hospital, contiguas á la ermita, llamada de la *Magdalena*, que les sirve de capilla. No tiene cosa que llame la atencion.

LA ENCARNACION, de la órden del Carmen calzado; se halla situado al N., y *separado de la Ciudad*.

Este Monasterio se fundó en tiempo del Obispo D. Alonso Carrillo, por *D.^a Elvira de Medina* en 1513 en la casa y solar antiguo del mayorazgo de S. Miguel del Arroyo, (*hoy San Miguel de las Viñas*.)

El edificio es espaciosísimo, pues tiene infinidad de habitaciones para celdas y otras dependencias, bastando decir que en 1550, que estaba en él *STA. TERESA DE JESUS*, habia 190 *Monjas*.

La iglesia es muy buena, y sobre todo muy bonita, su forma es de cruz latina, y tiene varias capillas. Es de piedra, y su bóveda de yeso, con infinidad de caprichosas molduras y vistosos adornos. Sus altares en general son muy bonitos y bien conservados. Tiene dos coros, alto y bajo, en el cual se conserva una especie de *urna*, en donde dicen está *la silla*, en que STA. TERESA se sentaba, que debia ser la *prioral*, pues la SANTA tuvo esta dignidad en el convento, y la misma en donde, se dice, haberse aparecido sentada MARÍA SANTÍSIMA, cuyo suceso lo refiere el *R. P. M. Fr. Bartolomé del Rey y Negrilla*, Carmelita descalzo del convento de esta Ciudad, del modo siguiente: «En una ocasion, estando en el convento de la *Encarnacion* de esta Ciudad de Avila STA. TERESA DE JESUS, del que fué profesa, al ir á cantar las visperas el 19 de Enero, vispera de S. Sebastian del primer año de su priorato, en el coro de la comunidad vió que, al empezar á cantar la *Salve*, MARÍA SANTÍSIMA ocupaba la *silla Prioral*, y muchos *Angeles*, las coronillas y antepechos de

las demas sillas, y que estuvieron allí mientras se cantó. En memoria de este tan gran favor que recibieron de la Virgen, no han vuelto las Religiosas á ocupar dichas sillas, poniendo para sentarse, otros asientos delante de aquellos. Celebran este tan notable acontecimiento todos los años, cantando las completas con toda solemnidad el mencionado dia. En el sitio, donde se dejó ver MARÍA SANTÍSIMA, colocaron un altarcito, y en él una Imágen de la Virgen con el título de *Ntra. Sra. del Consuelo*, que todavía existe.

Es notable la magnífica capilla que hay en esta iglesia, construida en el mismo sitio, que ocupaba la *celda*, en que la Santa vivió.

En su entrada, sobre la puerta, hay una sencilla *reja* de hierro, que se crée ser la misma que tenia dicha celda, y así lo manifiesta una inscripcion que tiene á sus costados, sostenida por unos Serafines.

En esta capilla, en su altar mayor hay hastantes cuadros de mérito, entre ellos especialmente el que representa la *Trasverberacion*, y otro en la izquierda, que figura á

Sta. Teresa y S. Juan de la Cruz en la actitud del *arrobamiento* en que cayeron los dos Santos, estando hablando en el locutorio del convento.

Esta estuvo destinada despues para oratorio de la comunidad, y su construccion se debe al celoso Obispo de Avila D. Francisco Marques. En ella á la izquierda de la puerta de entrada se conserva el *confesonario* donde se confesaba la Santa con la misma silla, segun se dice, en que se sentaba.

Existe tambien en esta iglesia entre las dos rejas del coro bajo la *ventanilla del comulgatorio* por donde comulgaba la Santa y donde recibió *el clavo* en señal de *desposada con Ntro. Sr. Jesucristo*, y sobre ella hay un gran cuadro muy bien ejecutado, que representa este suceso.

El convento, como hemos dicho, es uno de los mejores de esta Ciudad: en él tomó el hábito la Seráfica Doctora de la iglesia Patrona de esta Ciudad el dia 2 de Noviembre de 1536, á los veintiun años de edad, en el cual permaneció veintisiete.

En él recibió de Dios tan grandes favores, como hemos referido al hablar de su iglesia, y que no detallamos con mas pormenores, por que el objeto de esta obra no nos permite estendernos mas en la parte histórica.

Aqui la visitaron *S. Pedro Alcántara*, *San Juan de la Cruz* y otros muchos Santos y venerables varones, y de él salió para fundar hasta 16 conventos de Monjas y 14 de Frailes.

Se conservan todavia en este convento, la *puerta* por donde entró la Santa á tomar el hábito, y por la que salió á fundar otros: el *locutorio* que tomó su nombre, el cual dicen, fué hecho por ella: el *claustro del coro*: las *escaleras* y *dormitorios*: una Imágen de la *Virgen*; un *Crucifijo* que envió ella desde Toledo: un *S. José* y un *Santo Cristo* segun hemos oido decir hecho á instancias de la *Santa*, y como á ella se le habia aparecido.

S. José, llamado de *las Madres*, del *Carmen descalzo*: situado al O. en el barrio del mismo nombre.

Este Monasterio fué fundado en 1562 por la *Flor del Carmelo*, la *Gloria de la Iglesia*,

Honra de esta nobilísima Ciudad y su protectora y Patrona, la Seráfica Doctora STA. TERESA DE JESUS, perla de tan alto precio, que es conocida y renombrada en todo el mundo.

Fundólo siendo Monja profesa del convento de la Encarnacion de esta Ciudad, siendo el primero que fundó y el primero de la reforma que la misma SANTA constituyó, segun se ve en una inscripcion que hay sobre la puerta de entrada al Monasterio en una piedra de alabastro, que dice así:

ESTE ES EL PRIMER CONVENTO QUE FUNDÓ
LA STA. MADRE TERESA DE JESUS,
REFORMADORA DE LA ÓRDEN DEL CARMEN,
NATURAL Y PATRONA DE ESTA CIUDAD.
SE DIJO LA PRIMERA MISA, SE PUSO EL SS. SACRAMENTO
Y SE DIÓ EL STO. HÁBITO A LAS SRAS. CARMELITAS
DESCALZAS
EL DIA DE S. BARTOLOMÉ APÓSTOL,
LUNES 24 DE AGOSTO DEL AÑO DE 1562.

Los sacrificios que la Santa hizo, y los

disgustos que con este motivo se le ocasionaron, necesitan mas espacio y mejor pluma para referirse, y mucho mejor que nosotros pudiéramos decirlo, pueden verse escritos por ella misma en sus obras.

Diremos sí, que, á pesar de tanta oposición, pudo conseguir el breve de SS., y comprando una casa, arregló una capillita, y las habitaciones necesarias para dar principio á su gran obra. Puso á esta Iglesia bajo la advocacion de S. José, y sobre la puerta colocó la Imágen de la Virgen y la de este Santo, del que era muy devota, y al que tenia por especial abogado, siendo la que mas contribuyó á propagar ó generalizar el culto de dicho Santo, haciéndolo universal, que antes no lo era. Le tenia tanta devocion, que no solo le dedicó este convento, sino todos los que pudo de los que fundó, ó á lo menos ponía en ellos un altar ó Imágen del mismo, como puede observarse en todos ellos.

Puso en su iglesia una campana que no pesaba arriba de *tres libras*: ¡tal era la pobreza material con que se hizo todo! Esta cam-

para se trasladó despues al convento de *Pastrana*, donde servia para reunir los capítulos generales que alli se celebraban, asi como las Imágenes que puso sobre la puerta, al convento de Religiosos de la misma orden de Madrid.

Por fin el dia 24 de Agosto de 1562 tuvo la gloria nuestra *Santa* de ver realizado su pensamiento. Dijo la primera Misa y puso el Santísimo Sacramento en el Sagrario el R. P. M. D. Pedro Daza, á quien el Obispo dió sus veces, acabada la cual, las novicias en número de cuatro, hicieron su profesión ante el Sr. Daza con las ceremonias correspondientes. Desde entonces dejó *Sta. Teresa* su apellido de *Ahumada*, y tomó el de *Jesus*, costumbre que fué seguida despues en toda la orden.

El edificio es de mampostería, excepto la fachada principal, que es de sillería, en la cual sobre la puerta hay una efigie de S. José con el Niño Jesus, de alabastro, que está considerada por de bastante mérito.

En su interior la iglesia es de buen gusto,

y su bóveda de piedra caliza jaspeada es bonita.

El altar mayor es muy bueno: en el lado de la epístola está el sepulcro del Obispo de Avila D. Alvaro Mendoza, que protegió y ayudó mucho á la Santa en sus fundaciones: sobre él está la estatua de dicho Obispo de rodillas.

En sus capillas hay varios sepulcros, entre ellos, en la de S. Lorenzo se cuentan, el de *D. Lorenzo Cepeda* hermano de la Santa, y fundador de aquella capilla, que falleció en 1590, y otros. En la del Carmen, el del maestro D. Pedro Daza, Arcediano de esta Santa Iglesia, el de D. Julian Dávila, *confesor y socio de la Santa* en las fundaciones.

En la de S. Mauricio, dos sepulcros en la pared y varios en el suelo, de la familia de los Guillamas, nobles de esta Ciudad.

El altar de esta capilla puede decirse que es un relicario, donde se guardan las de algunos Santos, y entre ellas, de las 11.000 *Virgenes*.

La siguiente á esta, es de poco mérito, y en la que está á continuación, hay sepulcros

de los fundadores; pero lo que mas llama la atencion, son las pinturas de su altar, y algunos de los cuadros, que cubren sus paredes, y que tenemos por de bastante mérito.

Inmediata á esta Iglesia hay una Capillita pequeña, dedicada á S. Pablo, en la que no se encuentra nada de notable, excepto un cuadro de Sta. Teresa al lado de la epístola que, es bastante regular.

CORREOS.

Los que entran y salen en esta Ciudad trasportan la correspondencia á lomo, estando todas las líneas contratadas con particulares.

Hay ademas varios peatones ó balijeros, para la correspondencia de los pueblós inmediatos á la Capital, que la reciben y entregan directamente en la Administracion de esta, y no tienen hora fija, aunque sí dias determinados, una ó dos veces á la semana.

Las horas de entrada y salida de los primeros pueden verse en el estado siguiente:

Entrada y salida de los correos en esta Ciudad.

CORREOS.	DIAS.	HORAS.
ENTRADAS.		
General, que toma la correspondencia en Villacastin de la línea de Madrid á la Coruña.	Diario.	7,M.
Del Barco y Piedrahita.	Id.	8,id.
De Arenas.	Id.	10,N.
De Cebreros.	Id.	1,3¼ T.
SALIDAS.		
General (por Villacastin).	Diario.	8,T.
Del Barco y Piedrahita.	Id.	1,id.
De Arenas.	Id.	10,M.
De Cebreros.	Id.	10,id.

CUADRILLAS EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CIUDAD.

En los primeros tiempos de la nueva repoblacion de esta Ciudad por el Conde D. Ramon, dió este el gobierno y mando de ella á Ximen Blazquez y Alvaro Alvarez, mas nunca estuvieron desunidos ó separados, en quanto á su gobierno y administracion, ni formaron cuadrillas ó distritos aparte, pero en los años de 1400, en tiempo de Esteban Domingo y Blasco Ximeno, Señores el primero de Villafranca y despues de las Navas (tronco de esta familia), y de Navamorcuende el segundo, se dividia la Ciudad y Ayuntamiento en dos cuadrillas ó *bandos*, llamados de *S. Vicente* y *S. Juan*, llevando tambien en lo general los nombres de dichos Señores, Jefe ó Gobernador cada uno, de una de ellas.

Hoy se divide esta Ciudad en seis cuadrillas y cada una de ellas tiene un Alcalde á las inmediatas órdenes del Iltre. Ayuntamiento, y son las siguientes:

S. Juan, S. Pedro, S. Esteban, S. Nicolás, La Trinidad y S. Andrés.

CUARTELES.

—ALCÁZAR. Se halla situado dentro de la muralla, y unido á ella desde la puerta de su nombre, hasta la torre que llaman de la *Esquina*,

La puerta de entrada, *calle de la Feria*, 20.

Es un edificio bastante capaz y fuerte, con buenas cuadras altas y bajas, patios, fuente, cocinas, caballerizas, etc. construido desde su principio para este objeto.

Pueden aposentarse en él de 800 á 900 hombres y 100 caballos, y á muy poca costa es susceptible de poder colocar en él piezas de Artillería.

En el día la fuerza que lo guarnece, consta de cuatro compañías de infantería de línea.

Tenemos entendido que van á ejecutarse algunas obras, especialmente en sus cuadras y caballerizas, con el objeto de que, dentro de muy poco tiempo, pasen á ocuparlo un batallón de infantería y alguna caballería.

—DE LA GUARDIA CIVIL. Situado en una casa particular de la *calle de Sancho Dávila*, 6.

Es bastante capaz para la fuerza de este punto, y además de habitación para los ofi-

ciales, pueden apósentarse en él con comodidad los guardias y caballos necesarios para cubrir el servicio.

CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

V. *Caminos.*

CURAS DE TODAS LAS PARROQUIAS.

S. Juan. D. Agapito Martín, *Blasco Gimeno*, 2.

S. Pedro. D. Pedro Castillo y Gayangos, *Carretas*, 11.

S. Andrés. D. Luis Santalla Gonzalez, *Valseca*, 2.

Sto. Domingo. D. Felipe Gonzalez Martín, *Cobaleda*, 14.

Santiago. D. Bernardo Clemente Canal, *Bayada á S. Nicolás*, 10.

S. Nicolás. D. José de S. Juan, (Ecónomo), *Plazuela de S. Nicolás*, 7.

Sto. Tomás. D. Franco Sanchez, (Ecónomo), *Caballeros*, 3.

S. Vicente. D. Nicolás Irus, *Plazuela de S. Vicente*, 16.



DENTISTAS.

D. Juan Velez, *Caballeros*, 11.

DEPOSITARIAS.

—DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO.

Depositario, D. Fausto Estevez, *Plaza del Alcázar*, 42.

La oficina en las casas Cosistoriales.

Horas de despacho, de 9 á 2.

—DE FONDOS PROVINCIALES.

Depositario, D. Juan Sanchez Albornóz, *S. Millan*, 4.

—DE LA UNIVERSIDAD DE LA TIERRA, D. Miguel Sanchez Albornóz, *id.*, *id.*

DILIGENCIAS.

DEL NORTE Y MEDIODIA DE ESPAÑA. *Plaza de la Constitucion (Mercado chico)*, 6.

Administrador, D. Sebastian Lopez.

En el mismo sitio hay un Parador para comodidad de los viajeros.

Sale el coche para Madrid los dias impares á las ocho de la mañana, y entra en ésta los pares á las cinco de la tarde.

El despacho de billetes está junto á dicho parador, y los precios son los siguientes:

De Berlina. 120 rs.

—Interior. 100

—Cupé ó imperial. 90

Trasportes, por arroba. 10

Encargos.. . . . de 4 á 10

Los equipages y encargos se admiten media hora antes de la salida.

DIÓCESIS.

Esta Diócesis es sufragánea del Arzobispado de Valladolid: tiene una estension de 22 leguas de N. á S., y 16 de E. á O.

Comprende seis Arciprestazgos y cinco Vicarías.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Presidente, El Sr. Gobernador.

Diputados.

D. Enrique Aboin Coronel, *de Avila*.

D. Joaquin Muñoz Cosío, *de Avila.*

» Gerónimo Marazuela, *Arévalo.*

» Ramon Lopez, *Arenas.*

» Fernando Gonzalez, *Barco.*

» Agapito Segovia, *Cebreros.*

» Isidoro Sanchez Rivera, *Piedrahita.*

» Zacarias Hernandez Lorenzo, *id.*

DISTANCIAS.

—EN LEGUAS DE ESTA CIUDAD A LOS PUEBLOS
CABEZAS DE PARTIDO: DE ÉSTOS ENTRE SI, Y DE TO-
DOS A MADRID.

Avila.						
14	Arenas.					
9	18	Arévalo.				
14	13	18	Barco.			
8	11	12	18	Cebreros.		
10	10	12	4	14	Piedrahita.	
19	20	20	30	13	26	Madrid.

—ENTRE AVILA Y LAS CAPITALS DE LAS PROVINCIAS CON QUE GONFINA.

Avila dista de Salamanca 20 leguas: de Cáceres 40: de Toledo 17: de Valladolid 21, y de Segovia 11.

DISTRITOS.

—ELECTORALES, en que se halla dividida la Ciudad.

La Ciudad está dividida para este objeto en dos distritos, denominados S. Pedro y San Juan, formando la *línea divisoria* las calles de *Barruecos* y *Tostado*, comprendiendo el de *S. Juan*, desde éstas, la parte del O. que se halla dentro de los *muros*, y el de *S. Pedro*, la del E. y todas las *afueras*.

DROGUERÍAS.

D. Claudio Gonzalez, Comercio, 38.

E**EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO EN SUS
OFICINAS.***Secretaría.*

Un Secretario: dos Oficiales, 1.º y 2.º, y un
Escribiente. (*V. Secretarías.*)

Depositaria.

Un Depositario, y un Escribiente auxiliar.
(*V. Depositarias.*)

Archivo.

Encargado del mismo, uno de los Oficia-
les de la Secretaría.

Hay además dos porteros y dos maceros.

Tiene el Ayuntamiento otros *empleados*
fuera de estas Oficinas. (*V. Funcionarios.*)

ENCARNACION. (La)*V. Conventos.*

ENCUADERNADORES.

D. Fernando Corrales, *Pasadizo de Revenga*.

» Miguel Martin Galan, *Barruecos*.

ERMITAS.

SMO. CRISTO DE LA LUZ. Al E. de la Ciudad, próximo al convento de Sta. Ana.

Segun consta por un documento del año 1293 antiguamente tenia el nombre de Ermita del *Sto. Sepulcro* y estaba á cargo de los hermanos de la Cofradía de S. Gil y despues de algun tiempo, hallándose casi arruinada, la reedificaron y tomaron posesion de ella los cofrades del *Corpus Cristi* y *Sto. Sepulcro* con acuerdo de los de la de S. Gil, segun consta por un documento de 14 de Octubre de dicho año.

No tiene mérito alguno artístico.

S. SEGUNDO, situada extramuros al O. de la Ciudad, en la orilla del rio Adaja. Es tradicion que fué la primera Catedral, y parroquia con la advocacion de S. Sebastian, que despues tomó el nombre de S. Segundo. Fué hallado en ella el cuerpo de este Santo en 1519, y se

trasladó á la Catedral en 1594, con otras muchas reliquias que se conservaban allí de Santa Barbada, S. Benito, S. Martin, S. Blas y un pedazo de madera, que se dice ser de la Cruz de Jesucristo. Quedó esta Ermita en poder y jurisdiccion del Cabildo, con un hospital que habia contiguo á ella, que ya no existe, y desde entonces vá á visitarla procesionalmente todos los años el dia del Santo.

Este Santuario no tiene mérito artístico ninguno, pero sí lo tiene una preciosa y bien acabada efigie del Santo, hecha de alabastro, colocada en el sitio en que se halló su cuerpo: está arrodillado y vestido de Pontifical; y cercado de una berja de hierro. Tambien hay pendiente de uno de los arcos de la Iglesia la espina de un gran pescado, que sin duda ha sido ofrenda de algun devoto, pues se habla con variedad sobre su origen.

S. ISIDRO, al S. extramuros de la Ciudad y cerca del hospital. Fué en lo antiguo una de las parroquias de la Ciudad con el título de S. Pelayo. En el dia está medio arruinada y cerrada al culto.

SONSOLES, ó como otros dicen *Sansoles*, es una Ermita situada como á 3 kil. de la Ciudad al S. en la falda de una sierra y punto que ofrece muy buena vista. Está rodeada de una gran cerca que mandó hacer D. Francisco de Guillamas, Maestro de la Cámara del Rey Felipe III, Señor de la Serna y el Guijo, en el año de 1612, cuyo escudo de armas y el de su muger D.^a Catalina de Boys Bernaldo de Quirós son los que se hallan á los costados de la puerta de dicha cerca. En la misma hay una fuente con dos caños, de fresca y cristalina agua, y dentro y fuera de la misma, varias alamedas, que hacen aquel sitio muy pintoresco. Junto á la Ermita hay una casa con buenas habitaciones para los Patronos, y una hospedería de peregrinos.

Todo el edificio es de piedra berroqueña, y su construcción de mampostería reglada.

La Iglesia en su interior es sencilla, y tiene muy bonitos altares, especialmente el de la capilla mayor, en que está la Virgen,

de buena escultura, y al parecer de remota antigüedad, que dicen, ser la misma que se apareció á un sencillo pastor entre dos estrellas ó resplandores, según tradicion.

Entre la Sacristia y el Camarin hay un sitio determinado, donde se colocan las ofrendas, que son innumerables, entre las que es de notar una, que parece sobrenatural y casi increíble, á no conocer personalmente al sujeto, á quien ocurrió tan admirable suceso, que vive hoy, y muchas personas que lo vieron. En una urna se hallan depositados por el mismo, varios fragmentos del vestido, calzado y sombrero que llevaba un dia de verano, en que, montado en una caballeria, iba á toda priesa á recoger la mies de la era, por que amenazaba una gran tempestad: al pasar cerca de una Imágen de Nuestra Señora de Sonsoles, que se halla colocada en una urnita en la puerta de un hospital de peregrinos, que la Cofradía de dicha Virgen sostiene y dirige, en la calle titulada *Bajada á Santiago*, confiesa que, lleno de temor, vió la Imagen, y rezó una *Salve*; mas á

pocos pasos estalló la tempestad, y cayó sin sentido, herido de un rayo, que le abrasó toda la ropa interior y exterior, dejando muerta la caballería en el acto, y no habiendo sufrido él mas que algunas leves quemaduras del vestido, de que no quedó un pedazo que mida un palmo completo. ¡Es necesario ver el efecto, y oír el relato de sus propios labios, para admirar con cierto estremecimiento el poder y la justicia Divina! También hay pendientes de los arcos laterales de la Iglesia un gran *lagarto ó caimán*, que se cuenta haber sido muerto por un sugeto de esta Ciudad en las inmediaciones de la Ermita, y un *barquito* que ofreció otro, que en el mar estuvo á punto de perecer.

En esta Ermita se celebra el Santo Sacrificio de la Misa todos los dias festivos, y ademas varias otras funciones, siendo de notar las de Octubre, llamadas *Ofrenda grande y pequeña*, á las cuales asisten en romería infinidad de personas de la Ciudad y de los pueblos inmediatos de la sierra y va-

lle Amblés, siendo numerosas las ofrendas de diferentes especies, que estos dias hacen los devotos.

Desde las primeras horas de la mañana del dia de la *Ofrenda grande* se vé cuajado el camino de esta Ciudad á la Ermita, de personas que acuden presurosas á la funcion religiosa, pero especialmente desde mediodia en adelante aquello es un *mare-magnum* de carruajes de diferentes especies, y caballerias, que en poco tiempo trasportan casi á toda la poblacion á visitar esta Ermita, á cuya *Virgen* se tiene gran veneracion.

STA. MARÍA MAGDALENA, en la *Plaza del Alcázar*. Está á cargo de la Cofradia de las Animas. Hoy además sirve para Capilla del convento de Monjas de la *Concepcion*.

NTRA. SRA. DE LA CABEZA, al N. y extramuros de la Ciudad, próxima al Cementerio público, al que sirve de Capilla.

NTRA. SRA. DE LAS VACAS, al S. y en el barrio del mismo nombre. Antiguamente fué Parroquia con el título de la *Trinidad*. La Capilla mayor es moderna, y en su exterior de una

construccion especial, fuerte y graciosa; lo demás del edificio es de la antigua Iglesia, siendo sus paredes de tapias y ladrillo.

§. MARTIN, situada al N. en el barrio de S. Andres: fué antiguamente Parroquia con el mismo título: su torre tiene todo el caracter de árabe.

S. ESTEBAN, al O. en la *calle de su nombre*: tambien fué Parroquia muy antigua, y no tiene cosa especial de que hacer mencion.

NTRA. SRA. DE LAS NIEVES, en la calle del Comercio: es de construccion tambien muy antigua, y se ignora la época de su fundacion: suponemos que por su posicion, debió pertenecer al número de las parroquias.

HUMILLADERO DE LA VERA CRUZ, próximo á la Parroquia de S. Vicente: de esta Ermita sale la Procesion de *Jueves Santo* por la tarde, y en ella se reunen todas las Cofradías, que estaban antes fundadas en los Conventos de San Francisco y Carmen calzado.

EL RESUCITADO, al N. y fuera de la Ciudad, próxima á la *f fuente del pradillo*. Está dedicada á la *Resurreccion del Señor*.

No se celebra en ella otra fiesta que la del día de esta Pascua, en el cual por la tarde, se reúne en sus alrededores una numerosa romería de personas de la Ciudad.

Antiguamente existían en esta población y sus alrededores otras muchas Ermitas y eran:

S. ROQUE, al E. y á la conclusión del paseo de su nombre. En esta Ermita se celebraban muchas y buenas funciones especialmente en lo antiguo, siendo notable la procesion solemne, que hacían los hermanos de su Cofradía, recorriendo todas las calles de la Ciudad, y con asistencia de los Clérigos de S. Pedro.

NTRA. SRA. DE LAS AGUAS. Al S. E.: hoy se halla convertida en una casa de campo con el nombre de el *Palomarejo*.

S. BENITO. Al S. cerca de la casilla de registro, que hay en la calle de Toledana: hoy es una boyería propia de D. Genaro Muñana.

NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS. Al S., pasado el puente de Sancti-Spiritus, á la derecha.

S. MATEO, Al O. y cerca de la fuente que hoy existe con el mismo nombre al otro lado del Adaja. Esta Ermita era antiquísima; se cree que fué de *Templarios*, y que, cuando se suprimió esta orden, se agregó con sus heredades á la de Santiago, y con dependencia del hospital de Santiago de Toledo, habiéndosela dado por orden del Emperador Carlos V á censo perpetuo á Don Pedro Dávila Marqués de las Navas, con todas sus tierras.

NTRA. SRA. DE LA CARIDAD, Al O. y muy próximo al puente del Adaja, en el mismo sitio que hay una teneria de D. Mateo Porres.

S. LORENZO. Al N. O. en el sitio que se celebra la feria de ganados en Junio.

ESCRIBANOS.

- D. Nicolás Pablo Rocandio, *Pescadería*, 9.
- Francisco Agudiez, *Esteban Domingo*, 5.
- Pablo Amores Bueno, *Feria*, 20.
- Angel Nieto Gonzalez, *Circuito de San Juan* 20.
- Fernando Gonzalez Mateos, *Caños*, 6.

D. Juan Antonio Nieto, *Circuito de San Juan*, 20.

ESCUDOS DE ARMAS.

—DE ESTA CIUDAD. La M. N. y M. L. Ciudad de Avila ostenta en su escudo *un castillo de plata en campo de gules, y en él, entre dos almenas, un Rey con corona y cetro, y en gefe el lema, «ÁVILA DEL REY»* en memoria de haber defendido y custodiado dentro de sus murallas al Rey D. Alonso VIII* de Castilla, que le dió este *escudo y lema.*

* VII.
Entre varios autores que se ocupan del mismo asunto, el Capitan *Gonzalo de Ayora* cronista de los Reyes católicos en su «Epilogo de algunas cosas dignas de memoria, pertenecientes á la muy ilustre é muy magnífica é muy noble ciudad de Avila:» hablando de dicho Rey D. Alonso, dice asi: «Acordó entonces Avila que aquel niño Príncipe Don Alfonso fuese criado dentro de ella y en el cimborrio de la Iglesia mayor, por que era lo mas fuerte de la Ciudad»..... y mas

abajo dice, hablando del mismo Rey: «Asi mismo les dió grandes términos (á los de Avila), y muy buenos, y ordenó que, por excelencia de fidelidad, fuese llamada Avila del Rey, lo cual ha sido, y es siempre usado y guardado.....» «y dióles que la Ciudad trajese por armas su figura de Emperador coronado, puesto á una ventana del cimborrio de la Iglesia mayor, donde le tenían, y de donde le mostraban públicamente etc.....»

El escudo que esta Ciudad usaria antes de la época referida no puede asegurarse; pero segun dice el P. Ariz, debió usar *de un castillo*, como el que Alcideo su fundador traia en el escudo, cuando vino á ella.

—DE LA CATEDRAL. El escudo de armas de esta Sta. Iglesia era antiguamente de *gules y en medio un cordero blanco, con diadema de oro y pendon con la Sta. Cruz*, y siendo obispo D. Fr. Francisco Ruiz en 1520 le añadió *un castillo de oro y un leon con un sol sobre el cordero, y una media luna á los pies*; que representa segun dice Ariz *aquel*

divino y fuerte leon, que por dar vida perpetua al hombre, se hizo cordero.

Dicho autor hace una indicacion de lo que representan las diferentes piezas del escudo, en estos versos:

Al Sol.

- »Con los rayos del *Sol* se alumbra el cielo,
- »Y es con ellos el *Sol* Señor del suelo.

A la Luna.

- »En la noche la *Luna* se parece,
- »Y Cristo en nuestras culpas resplandece.

Al Leon.

- »Murió como *Leon* el hijo eterno,
- »Matando nuestra muerte, culpa inferno.

Al Cordero.

- »El *Cordero* de Dios sin ser culpado,
- »Pagó y llevó por nos nuestro pecado.

Al pendon con la Cruz.

- »Ahuyenta Jesucristo con su *Cruz*,
- »Los dragones contrarios á la luz,

Al escudo coronado.

»Con razon *el escudo es coronado,*

»Que del fiero dragon ha ya triunfado.

—DE LA ANTIGUA NOBLEZA DE ESTA CIUDAD.

Existiendo infinidad de estos en las Iglesias, en las casas y otros edificios, haremos una reseña de los que usaban las principales familias de esta Ciudad, para que ademas de admirar tanta grandeza como en ella habia, pueda conocerlos hoy y distinguirlos el que tenga curiosidad.

Al dar principio á la descripcion de estos, créemos lo mas razonable comenzar por los de las dos principales casas, que son los *Avilas* de Navamorcuende y Velada la una, y de Villafranca y las Navas la otra, para lo cual debemos hacer antes una esplicacion de las diferentes opiniones que hay, acerca del significado de las piezas que adornan los dos escudos, que son los *roeles*.

En la mayor parte de las casas de esta Ciudad se observa que en los diferentes es-

cudos que ostentan en sus fachadas, en las puertas, en las columnas de los patios, en los esquinazos y otros puntos, apenas hay alguna que no tenga uno ó mas con *trece* ó con *seis roeles*, ó que estos se hallen ocupando alguno de los cuarteles ó divisiones de aquellos.

En cuanto al significado, se refieren infinidad de sucesos, que se supone han dado motivo para usarlos, y hay diferentes opiniones que vamos á expresar á continuacion, sin que tengamos dato alguno, tan exacto como le deseáramos, para fijarnos en él.

Rades de Andrada, cronista de las órdenes religiosas dice: que un Comendador de su orden, usó de los *trece roeles en campo de oro*.

El cronista Gonzalo de Ayora dice: que Ronda usaba tambien en su bandera de *trece roeles* por *trece* puertas que tiene esta Villa, por *trece* Aldeas de su jurisdiccion, ó por las *trece* lunas que contaban los moros, que la poseian. Tenemos presente un autor que refiere, que habiendo tomado ó conquistado á Ronda el héroe de esta Ciudad, Hernan Perez Dá-

vila, de la familia de los Avilas de Villafranca y las Navas, le concedió el Rey Alfonso X usase en su escudo los *trece roeles*, que tenia el estandarte de aquella Villa.

Dávila y San Vitores en su obra titulada: «El Rayo de la Guerra», hablando de estos mismos escudos de esta Ciudad dice: que, estando dos caballeros cenando con el Rey, en ocasion que iban á empezar una campaña con los moros de Estremadura, y habiéndoles servido en aquella un plato de frisuelos, (una especie de masa ó fruta redonda de sarten), el uno, que era de la familia de los Avilas de Navamorcuende y Velada, comió *seis*, y el otro de la familia de los Avilas de Villafranca y las Navas, *trece*; al contar entonces los que cada uno, habia comido, y otras cosas, se comprometieron ó el Rey les comprometió, á que en la próxima campaña, habian de matar tantos moros cada uno como frisuelos habia comido, y habiéndolo así cumplido tomaron en su escudo con consentimiento del Monarca otros tantos *roeles en campo de oro*.

Otros autores dicen que unos caballeros

de estas familias, hallándose cercados y muy asediados en un castillo, arrojaron á los enemigos *trece* panes ó quesos, para hacerles creer que les sobraba mantenimiento, ó al menos que no tenían todavía necesidad apremiante de él.

Siendo ó no, alguno de estos su verdadero significado, pues no podemos ocuparnos de ello con mas estension, pasaremos á decir que los:

AVILAS, de Navamorcuede y Velada usaban por armas en su escudo *seis roeles de azur en campo de oro.*

La espada con que *Blasco Jimeno* se presentó á retar al Rey de Aragon, tenia grabado este escudo; hoy la conserva el Sr. Marqués de las Navas, (Excmo. Sr. Duque de Medina-celi.)

Desde Gonzalo Dávila, usaron los de esta familia un escudo con *un leon rampante coronado, entre sus seis roeles, y fuera del escudo una bandera con una luna y unas letras arábigas, como una que él ganó á los moros.*

Vense de estos escudos muchos, especial-

mente en la Capilla de Mosén Rubí de Bracamonte y en las casas y pertenencias de los Sres. de Fuente el Sol.

AVILAS, de Villafranca y las Navas, usan por armas en su escudo *trece roeles ó tortillos de azur en campo de oro.*

Se encuentran tambien juntos en un mismo escudo, ó en diferente, pero en la misma casa, los *seis* y los *trece roeles*, cosa que no es estraña, por lo muy emparentadas que llegaron á estar las dos familias, y las cuadrillas á que daban nombre, efecto de los muchos casamientos que hubo entre unos y otros.

Lo que se puede asegurar por muy cierto, es que, de estas dos familias proceden otras muchas de Europa; muy nobles todas y que usan los *roeles*.

ÁVILA Y BLAZQUEZ, tienen en su escudo *tres fajas de azur en campo de plata.*

RODRIGUEZ DE ANIOYA, de esta familia descienden muchas de las mas principales de esta Ciudad, y usaban por armas en su escudo *siete tarjetas*, y en cada una de ellas, las armas siguientes: En la 1.ª, las del

Reino de Navarra, que es una cadena en campo de **gules**: en la 2.^a las de los *Mendez*: en la 3.^a las de los *Solises*: 4.^a la de los *Avilas* de Navamorcuende: 5.^a *Salazares*: 6.^a *Nietos*, y 7.^a *Lunas*.

BERDUGOS, tienen en campo de **azur** una torre sobre unas aguas, y una flor de lis de **oro**.

VALDIVIOSOS, usan por armas una torre de **oro** en campo de **azur**, con ocho cruces de calatraba, huecas, anudadas y floreteadas de **gules**, con un perfil de **sable**, en campo de **plata**.

GULLANAS, un escudo de **oro** lleno de llamas, la cruz potenziada de **oro** en campo de **gules**; la celada relajada y torzal encima, follage en torno de **oro** y **gules**.

BULLONES. Usan un castillo con dos salvajes por orla, atados al pie de él, con bastones en las manos que le defienden la entrada.

MUJICAS. Las que usan, son un árbol de retama en campo de **plata**, y al pie un javalí muerto con dos sabuesos. Antiguamente usa-

ban tres fajas de **azur**, en campo de **plata**, y por haberse hallado el principal de esta casa en la batalla del Salado, tomó una banda de **oro** con dragantes de **sinople** en campo de **oro**, y á los lados de esta, las primeras bandas.

SERRANOS. Usan por armas de dos leones rampantes de **oro** en campo de **azur**, y dos veneras de **azur** en campo de **plata**, contrapuestos entre sí. Se ven escudos de estos en S. Pedro en la Capilla de estos Señores.

MANUELES, traen por divisa un brazo, con la mano, espada y alas.

ACUÑAS Y PEREIRAS. Usan por divisa unas cuñas y una cruz de **gules**, en campo de **plata**.

HEREDIAS. Llevan cinco castillos de **plata** en campo de **gules**, con un leon que abraza el escudo, y descubre por alto la cabeza y por los lados las garras, como dice el autor Zapata: escritor muy antiguo.

«Los Heredias que es sangre noble y digna,
 »En este nuestro siglo y el pasado,
 »Cinco castillos traen de **plata** fina,
 »Por armas en su escudo **colorado**. (gules).

BAZANES. El escudo es componado ó aje-

drezado de quince puntos, ocho de azur y siete de sable, orlado con ocho aspas de San Andres de gules.

De esta casa descienden muchos grandes del reino.

VELAS, usaban un escudo *campo de plata, en losange con una águila de sable acompañada de cuatro velas de plata con las llamas de oro*, pero desde muchísimos años consta que lo que mas han usado es, de tres barras ó bandas de *azur en campo de oro*, como pueden verse en el retablo de la Iglesia de Tornadizos, fundada por Velas de Avila, y en sus casas y pertenencias.

CONTRERAS. Usan por armas los Contreras, *de tres bastones de azur en campo de plata, con un muro derribado en partes, sangriento, con orla de sinople con diez aspas de oro.*

ESTRADAS. Usan estos caballeros de *una águila de sable, en campo de oro, teniendo el águila empuñada, y abrazando entre sí un leon rampante de azur, y por orla las aspas de S. Andrés.*

GUEVARAS ANTIGUOS, Condes de Oñate. El

escudo es cuartelado, en el 1.º y 4.º, las armas de la casa, que son tres bandas de plata, y en ellas los armiños, y en los otros dos, las cinco panelas de plata, en campo de gules; pueden usar de las armas de los Velas.

BRACAMONTES. Señores de Fuentelsol y Céspedes.

Gracia-Deí, autor muy antiguo, hablando de las armas de estos Señores dice así:

- Con su *cabrio* y con su *mazo*,
- De Argen en la prieta sierra,
- BRAQUEMONTE con su brazo,
- Despedazó gran pedazo
- De gente de *Inglaterra*.

De estos escudos, que tienen la *cabria* y el *mazo*, se ven en todas las pertenencias de dichos Señores, como son, en su casa, en la Capilla de Mosen Rubí y otras.

CASTRILLOS. Usan por armas en el escudo un *castillo* de gules en campo de plata, con una *banda* de sable colocada diagonalmente, y por orla *ocho roeles* de oro en campo de gules.

MENDEZ. Tienen una *cruz de S. Juan en campo de gules* en el centro del escudo: una *cruz de Jerusalem en el gese*, y unas *ondas de mar, abajo*.

SOLISES. Usan de un *sol en campo de gules*.

SALAZARES. Llevan *trece estrellas de oro en campo de gules*.

NIETOS. El escudo es *partido*: el primer cuartel es de *azur con cuatro flores de lis*, dos arriba, y dos abajo: el otro de *gules, con dos flores de lis de oro*, y en el centro del escudo un *leon rampante coronado*, cada mitad de él con los *colores del escudo*.

LUNAS. Usan en su escudo una *luna raversada en campo de gules*.

MARTINES. Tienen sus escudos *seis calabazas de oro* pendientes de *seis puntas de flor de lis*, y tres *soles de oro*, llevando los varones por *orla doce torres*.

CEPEDAS. Usan de un *leon rojo en campo de plata*, orlado de *ocho aspas de S. Andres*.

AHUMADAS. En su escudo se vé un *castillo incendiado en campo de oro*, y por orla *cuatro estrellas*, una en cada esquina del escudo.

Hay otros muchísimos escudos en esta Ilustre Ciudad, de los que no tenemos datos tan exactos como son necesarios en este asunto, ni las condiciones de esta obra nos permiten estendernos á mas, habiendo presentado ya los de las mas principales familias de la nobleza antigua.

ESCUELAS.

—NORMAL SUPERIOR DE LA PROVINCIA PARA MAESTROS.

Se halla situada en la Plazuela de Santa Teresa de Jesus, núm. 1.

Director. D. Miguel Matias Madorell.

Segundo Profesor. D. Agustín Fernández Barba.

Tercer Profesor. D. José María Santos.

Profesor de Religion. D. Bernardo Clemente Canal.

Regente de la escuela práctica D. Marcelino de Santiago.

Auxiliar de la misma. D. Miguel Sauz,

—ID. ID. PARA MAESTRAS.

Plazuela del Curmen, 1.º

Directora. D.ª Teresa Garcia Vicuña.

Maestra-Regente. D.ª Eugenia Miguelañez.

Profesores, los de la Normal de Maestros.

—PÚBLICAS DE NIÑOS.

Plaza del Alcázar.

La práctica de la Normal de Maestros.

Plazuela del Rey niño.

Profesores. { D. Gaspar Esteban.
D. Lino Gimenez.

—ID. DE NIÑAS.

Plazuela del Cármen, 1.º

La práctica de la Normal de Maestras.

Plaza del Alcázar.

Maestra. D.ª Vicenta de la Cal.

—PARTICULARES DE UNO Y OTRO SEXO.

V. *Maestros de Instrucción primaria.*

—DE DIBUJO, DE FIGURA Y ADORNO.

Esta escuela se halla situada en la *Plaza de la Constitución, 10.*

Profesor. D. Bernardino Sanchez, Capilla de Mosen Rubí, 1.

Puede visitarse la escuela los jueves á las horas de clase, que son: de 5 á 7 en invierno y de 6 á 8 en la primavera y otoño.

El curso empieza en 1.º de Octubre y termina en fin de Mayo.

ESTABLECIMIENTOS DE CABALLERIAS DE ALQUILER.

Dueños. D. Juan Tous, Caños, 9.

•Francisco Oliveros, *id.* 2.

ESTACION DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Sobre este artículo nos referimos en un todo á «El Guia del ferro-carril del Norte,» que va al fin.

ESTADÍSTICA:

COMISION PROVINCIAL DE

Presidente:

Sr. Gobernador de la provincia.

Vice-presidente.

D. Juan Sanchez.

Vocales.

Sr. Administrador de Hacienda.

» Secretario del Gobierno.

» Gefe de la Sección de Fomento.

D. Enrique Aboin Coronel.

» Francisco Gayoso.

Sr. Ingeniero Gefe de Caminos.

» Arquitecto de provincia.

D. Esteban Nagusia.

» Bernardo Clemente Canal.

» Valentin Martínez Casavieja.

» José Gonzalez Villanueva.

» Miguel Bernal.

» Marcos Perez.

» Antonino Ramos.

Sr. Director del Instituto.

» Inspector de Instrucción primaria.

D. Nicolás Amores.

» Vito Fernandez Vitores.

» Mateo García.

» Rafael Jara.

Inspectores.

D. José Hernandez y Ortiz.

D. Juan Echenique y Retamal.

» José Valdés y Montero.

» Francisco García Maiz.

» Ramon Calderon y Marcelo.

» Esteban del Rio, *Secretario*.

ESTANCOS.

Cepedas, 1. *Tercenista*, D. Tiburcio Bernaldo de Quirós.

Comercio, 6. *Estanquero*, » Juan Soblechero

Plaza del Alcázar, 29. *id.* » Fernando Gi-

menez.

Valladolid, 25. *id.* » Tomás Oliveros.

Colegio, 18. *id.* » Valentin Quintas.

Bajada al puente, 3. *id.* » Isidoro Encinar.

Plazuela de la Feria, *id.* » Gertrudis Arévalo.

EXPOSITOS.

V. *Casa de*.....

FÁBRICAS.

—DE JABON.

D. Francisco Donato García, y Compañía,
Plazuela de la Catedral, 6.

—DE CURTIDOS.

D. José Solís, *Bajada al Puente.*

»Mateo Porres, *id.*

—DE HARINAS.

»Gabriel Benito, *Casa-Fábrica del Puente.*

—DE SOMBREROS.

»Enrique Robledo García, *Plaza del Alcázar, 33.*

—DE PAÑUELOS DE LANA.

»Pedro Bernal, *Toledana.*

FERIAS EN LA CIUDAD.

Esta Ciudad celebra dos ferias, una del

22 al 29 de Junio, y otra del 8 al 11 de Setiembre, llamadas, la primera, *de S. Pedro*, y la segunda, *de S. Gil*.

En la primera se presentan de toda clase de géneros de comercio, así como también infinidad de ganados de todas clases, pero especialmente caballar y mular, y esta parte puede decirse, que solamente se efectúa en los tres primeros días, de los que dura la feria. La de objetos de comercio tiene lugar en la *Plaza del Alcázar*, (Mercado grande) para las tiendas de quincalla, loza, juguetes, cristalería, zapatos, lencería y encajes, guaricioneros etc. en el centro de dicha plaza, donde el Ayuntamiento construye (por contrata) unos cajones ó casetas de madera, para comodidad de los vendedores; en sus inmediaciones se colocan los caldereros, beloneros y confiteros: en las tiendas de los soportales de la misma, los pañeros y lenceros: en la calle de la *Feria*, los plateros, relojeros, modistas y tiendas de telas, así como también en la calle del *Comercio* (Andrín): en la *Plaza de la Constitución* (Mercado chico), los albar-

querós, legumbres y otros frutos etc.: en el *Mercado cubierto*, carnes, pesca y caza: en la *Plazuela de Pedro Dávila* las frutas, donde continúan todo el verano, pues es una plazuela muy fresca tanto por su situación, como por el arbolado y fuente que tiene. La feria de los ganados tiene lugar estramuros de la Ciudad, y sitio que llaman *S. Lorenzo*, ocupando el ganado lanar y cabrio todas las inmediaciones de la muralla, el vacuno y de cerda, la parte mas próxima al río, y el caballar y mular el centro: en la *arboleda* se colocan las botillerías y horchaterías, y junto á la *caseta del resguardo*, el estanco y tabernas. Para mayor comodidad de los ganados, y no tenerlos que trasladar á largas distancias en las noches que dura la feria, lo cual, además de una gran molestia, les obligaría á retirarse pronto, y acudir tarde por las mañanas, el Iltre. Ayuntamiento permite la entrada de ganados en la *arboleda de S. Nicolás* y en el *Soto próximo*, con pastos, y á la *orilla del río Adaja*, debiendo para este objeto los dueños de ganados proveerse de una papeleta del Ayuntamiento,

que se expide por un encargado de este en la *casilla* del fielato del Carmen, sita en el mismo punto, donde se celebra la feria; en las inmediaciones hay tambien cercas, donde pueden encerrarse los ganados.

La *Segunda*, ó de S. Gil, es en 8 de Setiembre, y dura solamente tres dias; es de ganados, especialmente *vacuno*, aunque tambien se hace estensiva á toda clase de géneros. Se celebra en las inmediaciones de la Iglesia de S. Nicolás, y es muy concurrida por el bueno y abundante ganado que se presenta.

FERRO-CARRILES.

V. *Camino de hierro.*

INSPECCION DE.....

V. *en la letra I.*

FOMENTO.

V. *Seccion de.....*

FONDAS.

—DE S. JOSÉ. *Plazuela de Navillos, 6.*

FONDA Y CAFÉ ESPAÑOL Y FRANCAIS, *S. Segundo*, 13.

FORTIFICACIONES.

V. Murallas.

FOTÓGRAFOS.

V. Retratistas.

FRANQUEO DE LA CORRESPONDENCIA.

V. Tarifa para el franqueo.

FUENTES PÚBLICAS.

Este ramo de utilidad y ornato público se halla bastante bien atendido en esta Ciudad, pues ademas de tener fuentes en muchos conventos y casas particulares, hay infinidad de ellas, repartidas en diferentes puntos de la misma, y en sus afueras, de entre las cuales, las mas principales, son las siguientes:

—DE LA PLAZA DEL ALCÁZAR: tiene tres caños, que dan abundante agua, y un buen pilon circular para abrevadero, pero sin mérito alguno artístico.

—DE LA PLAZUELA DE PEDRO DÁVILA: la

forma un pedestal, que remata en una copa cubierta: tiene cuatro caños, que en el día arrojan bastante cantidad de agua, por que recibe la que surtia á la que estaba en una de las fachadas de las casas Consistoriales; tambien tiene su pilon para abrevadero.

—DE LA PLAZUELA DE SOFRAGA: tiene un solo caño y un pilon pequeño: la cantidad de agua, que dá, es corta, sirviendo únicamente para la vecindad.

—DE LA PLAZUELA DE LAS VACAS: tiene un caño y pilon, y su agua no es potable.

—DE LA PLAZUELA DE LA FERIA: es otro caño con pilon, y tampoco el agua es potable.

—DE AGUIRRE, en la *calle del Colegio*: tiene un caño y pilon, y el agua es potable, pues procede de la cañeria general, aunque arroja muy poca.

—DEL PASEO DEL RASTRO; se compone de un pilon circular, y de una pilastra, que se levanta de su centro, terminando en una graciosa copa, que derrama por su borde el agua, que brota de su centro: recibe la sobrante de la de *Pedro Dávila*, y es tan poca,

que apenas sirve para el riego de dicho paséo.

—DE LA SIERPE. Situada en el paseo ó alameda de S. Antonio, es una hermosa fuente, que consiste en un gran pilon circular, y en su centro una monstruosa sierpe de piedra berroqueña enroscada su parte posterior, y muy erguida, como si estuviera bañándose, la anterior, la cual arroja bastante cantidad de riquísima agua por un caño regular, que sale de su boca, y así mismo por otros mas pequeños en forma de surtidores, que tiene en los ojos, narices y orejas, formando una agradable vista.

Esta fuente, como las otras que hay en dicho paseo, se hicieron al entrar los Fralles en S. Antonio, hácia los años de 1585, y según el P. Ariz, esta sierpe se hizo de un peñasco que habia precisamente en el mismo sitio, y en medio del camino, el cual se labró en esta forma, y se taladró al efecto de parte á parte, en cuya época sería una cosa notable, pues, al hablar de ella, se expresa en estos términos..... *«Siendo como es una de las curiosas fuentes artificiales que se saben en España, y*

»en quien los Reyes pusieron los ojos cuando
»entraron en esta su Ciudad.»

Se surten de su excelente agua muchas casas de la Ciudad, especialmente en el verano.

—DEL CAÑO GORDO, en el mismo paseo que la anterior: no tiene nada de particular, sino lo que su mismo nombre indica: el agua es gruesa, sin embargo de lo cual algunos la beben: la sobrante pasa, desde una pequeña pila en donde cae, á un estanque inmediato, que sirve de lavadero, y de allí como todas las de este paseo, para regarle y darle frescura.

Además de estas hay otras, que no tienen nombre, y que no arrojan agua en el día.

—NUEVA, en el sitio llamado las *Hervencias*, próxima al ferro-carril del N. y á la carretera general de Vigo, al E. de aquel y al S. de esta; en el centro de una plazoleta circular, rodeada de árboles y asientos, que se halla al extremo de un pequeño paseo con arbolado: consiste en una pilastra de piedra berroqueña, con dos caños de bronce de poco

calibre, que vierten el agua en un piloncito pequeño.

—DEL PRADILLO, en el sitio del mismo nombre al N. de la Ciudad: es de piedra berroqueña, construida en tiempo de Felipe II, segun se vé por un escudo de armas de aquel tiempo, que tiene en su centro, y la inscripcion que ya es muy difícil de leerse, por estar destruidas la mayor parte de sus letras. Tiene dos caños, que arrojan bastante agua muy buena, y cae á un pilon grande, que sirve de abrevadero, yendo á parar la restante á un lavadero que se halla inmediato.

—BUENA. Al N. O. de la anterior, mas retirada de la poblacion y cerca de la *huerta del Moro*; no es de mérito alguno su obra; tiene dos caños de hierro de buen calibre, que arrojan un gran caudal de riquísima agua, que la dá su nombre, de la que se surten algunas casas, y la sobrante, pues no tiene abrevadero, pasa á uno ó dos lavaderos que hay en aquel punto, y despues sirve para el riego.

—DEL CARMEN, al pie de la muralla; en el lienzo del N. y muy próxima á la puerta de

su nombre: tiene un caño y pilon, es agua de mala calidad y no se usa en lo general para beber.

Al N. y frente á esta, en la arboleda de S. Lorenzo, hay otra fuentecita con un caño y su pilon circular, que en lo general no arroja agua.

—DE LA CANALEJA, próxima y al E. de la carretera general de Vigo, al O. del rio Adaja y cerca del primer molino, aguas abajo del puente: no tiene mérito particular; debe ser muy antigua: el agua es muy buena y delgada.

—DE S. MATEO, en la carretera de Avila á Talavera, próxima á la *Risca del Tesorero*: tiene un caño que deposita el agua en un piloncito pequeño que sirve de abrevadero.

—DE D. ALONSO. Al E. de la Ciudad, entre el paseo de S. Roque y el convento de Sto. Tomás: es una fuentecita pequeña con un caño, y es lástima á la verdad que no arroje mayor caudal de agua: pudiera hacerse otra mas bonita ó de mejores condiciones,

pues su delgada y esquisita agua, se tiene por la mas excelente de la Ciudad.

FUEROS Y PRIVILEGIOS.

Esta Ciudad tiene los títulos de MUY NOBLE y MUY LEAL, por los inmensos servicios que en diferentes ocasiones ha prestado á sus Reyes, distinguiéndose siempre por su gran *Fidelidad*.

Es llamada por *excelencia* y fidelidad AVILA DEL REY, cuyo titulo se lo dió D. Alonso VIII de Castilla, por haberle guardado y defendido dentro de sus murallas algun tiempo.

Asimismo AVILA DE LOS CABALLEROS, por residir y ser naturales de ella, multitud de familias de las mas principales y nobles del Reino.

Segun algunos, el Consejo de esta Ciudad, tenia el privilegio de ir siempre en la vanguardia de los ejércitos al entrar en batalla, y en esta forma se cree que entró ya en la tan célebre de *Las Navas de Tolosa*.

Esta Ciudad tiene el privilegio del *pote general de granos*, que es la medida de Casti-

lla, llamada el *marco de Avila*, para lo que posee buenos modelos.

Tiene otra infinidad de fueros y franquicias, que no se pueden enumerar en esta obra, y que pueden verse en su archivo y en los Nacionales.

FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO.

Un Arquitecto.

Un Médico.

Un Cirujano.

Un Fontanero.

Un Aposentador.

Un Visitador ó Inspector de carnes.

Un Fiel contraste ó Almotacen.

Un Visitador de consumos.

Tres Fieles de puertas.

Tres Interventores de id.

Un Cabo y catorce mozos ó dependientes.

Un Músico mayor y unos veinte subalternos.

Tres Alguaciles.

Un Clarinero.

Un Cabo y nueve serenos.

Dos Guardas para el arreglo y cuidado de los paséos.

Para la limpieza y arreglo de las calles hay dos empedradores y dos peones: dos barrenderos y dos carreteros, que con igual número de carros, extraen á las afueras de la Ciudad, á sitios destinados al efecto, las basuras y demas objetos inútiles, que resultan de la limpieza de las calles y plazas.

Tiene tambien un *Voz-pública* (*Pregonero*.)

FUNCIONES PÚBLICAS RELIGIOSAS MAS PRINCIPALES.

Ademas de las que celebra esta poblacion con la mayor solemnidad á sus patronos San Segundo, Sta. Teresa y demas, llama muy especialmente la atencion, una que hemos tenido la buena suerte de ver por primera y última vez.

CENTENARIO.

En el dia 24 de Agosto de 1862 se cumplieron 300 años, que se celebró la primera misa en el convento de S. José de esta Ciudad, primero que fundó Sta. Teresa, inicián-

do así la reforma de la orden de Carmelitas.

El caracter y objeto de esta obra no nos permite detenernos á hacer una descripción de la solemnidad, júbilo y entusiasmo con que los habitantes todos de esta poblacion, acompañados de multitud de forasteros, celebraron el tercer *centenario* de dicha fundacion. La efigie de la Santa fué llevada procesionalmente cinco dias desde el 21, por la mayor parte de las calles, entrando en varios Templos, y especialmente en todos los conventos, donde habia estado en vida. Nada dejaron que desear las funciones religiosas, y los paisanos de la Santa se apresuraron á porfia á festejarla de mil modos con iluminaciones, bailes y otras diversiones, en que dieron pruebas de veneración y regocijo.

FIESTAS GRANDES. Cada año celebra esta Ciudad el dia 26 de Julio una fiesta religiosa especial, con este nombre, en una de sus Parroquias, que turnan por antigüedad. Consiste la funcion en Misa solemne, Sermon y Procesion, estando expuesto el Santísimo todo el dia. Se solemniza con iluminacion, al-

gunos fuegos artificiales, y baile público. Los gastos se pagan de donativos que hacen los feligreses de aquella que celebra la fiesta.



GABINETES FOTOGRAFICOS.

V. *Retratistas.*

GOBIERNO.

—CIVIL.

Gobernador.

D. José Primo de Rivera.

Secretario.

D. Cipriano Sanchez Peñafiel.

Oficiales.

Oficial 1.º, D. Fernando Montero, y además otros tres.

Seccion de cuentas.

Oficial 1.º, D. Amalio Gomez Montero, y otros seis mas.

Del Consejo.

Oficial 1.º, D. José Artiaga, y un segundo.

Las oficinas se hallan en la calle de los Cepedas, núm. 1.º

—**ECCLESIAÍSTICO.***Dignidad Episcopal.*

Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Fernando Sanchez Blanco,

Secretario de Cámara.

D. Manuel Antonio Dominguez.

Oficiales.

D. Basilio Prieto.

» José Gonzalez.

Esta oficina se halla establecida en el Palacio Episcopal.

Habilitacion del Clero.

V. Habilitados.

Provisorato.

V. en su lugar.

—MILITAR.

Comandante general.

Excmo. Sr. D. Anacleto Pastors, *Esteban Domingo*, 1.º

Ayudante Secretario.

D. Florencio Hernandez Prieta, *Barruecos*, 1.º

Seccion administrativa.

Comisario de Guerra, D. Luis Altolaquirre,
Plaza del Alcázar.

GORDILLAS, (*Convento de las*)

V. *Convento de Sta. Maria de Jesus.*

GRACIA, (*Convento de*)

V. *Convento de Sta. Maria de Gracia.*

GRAJAL.

Nombre de uno de los rios que pasan por las inmediaciones de esta Ciudad. Es muy poco caudaloso, y se seca completamente en el verano. Nace en la parte E. de las vertientes de las *sierras de Avila*, y siguiendo su corriente toda la llanura que, desde dichas sierras se

estiende hasta dar frente á la Ciudad, entra en el Adaja.

Cria muy poca pesca, y sus aguas no se aprovechan gran cosa.

GUARDIA CIVIL.

La fuerza residente en esta Capital, pertenece al 8.º tercio, y se compone de un Comandante y dos Tenientes, y los guardias de infantería y caballería necesarios para cubrir el servicio de las líneas y puestos que le corresponden.

GUARNICIONEROS.

D. Pedro Alfin, *Plaza del Alcázar*, 42.

» Dionisio Alfin, *Plazuela de Zurraquin*, 10.

H.

HABILITADOS.

—DEL CLERO.

D. Pio del Castillo, *Pescadería*.

—DE CLASES PASIVAS.

D. Pascual Prado, *Feria*, 7.

HISTORIA SUCINTA DE AVILA.

Se dice como muy seguro que esta Ciudad fué fundada antes que la de Roma, por *Hércules egipcio*, que, segun Diodoro, vivió en las edades primeras.

Pusiéronla por nombre *Obila* ó *Abila*, que algunos dicen ser nombre egipcio, sin que á pesar de las conjeturas, que muchos autores forman acerca de su etimología, pueda asegurarse absolutamente nada con certeza.

En tiempo de los romanos perteneció á la *region* de los *Vettones*, y fué municipio romano en la provincia *Lusitania*, en los limites de esta con la *Tarraconense*, y estaba comprendida ó pertenecia al convento jurídico *Emeritano*, cuya Capital era EMERITA AUGUSTA, hoy *Mérida*.

Hácia el año 714, en tiempo de la invasion de los *Agarenos*, habiéndose estos posesionado del pais, entraron tambien en esta Ciudad á las órdenes de Tarek, derribando ó destru-

yendo sus murallas, las que fueron reedificadas despues por los mismos.

La reconquistó á fuerza de gran trabajo el Rey D. Alonso *el Católico*, segun Ariz el 735, segun Madoz el 747 y segun otros el 740. El año 767, *Abderramen* Rey de Córdoba, volvió á posesionarse de ella, y habiéndose alzado con el reino de Toledo el año 832 el moro *Muza Abentazin*, dominó en ella, siendo esta una de las poblaciones que mas contribuyeron y tomaron parte en este alzamiento; pero sin embargo volvió á recobrarla otra vez al poco tiempo el Rey de Córdoba.

El 864, fué ganada á los moros por Don Alonso *el magno*, pero el 896 la volvió á recobrar el de Córdoba.

En 910, fué reconquistada nuevamente por los cristiancs en tiempo de D. Ramiro II de Leon.

En 968, vuelve esta Ciudad á poder de los moros, ganándola *Almanzor*, Rey de Córdoba, perdida en tiempo del Rey D. Bermudo. El moro la asoló completamente, y el año de 981 estando en poder de *Abd-el-melik*, la volvió á

poder de cristianos el Conde Garcí-Fenandez.

En 985, quando empezaba á repoblarse nuevamente, otra vez cayó en poder de *Almanzor*, que volvió á asolarla y arrasarla hasta los cimientos, y últimamente el año 992 la reconquistó el Conde D. Sancho hijo de Garcí-Fernandez.

En poder del Conde D. Sancho, este trató de repoblarla, pues casi se hallaba despoblada, pero no pudo conseguirlo, como deseaba, teniendo que abandonarla y dejarla desierta, en cuyo estado permaneció cerca de 89 años. Sus murallas, reconstruidas ya desde su última destruccion, fueron arrasadas otra vez por *El-Modhafer*, el Otoño de 1007, las cuales no se levantaron hasta muchos años despues.

Establecida ya la paz entre moros y cristianos por D. Alonso VI, y habiendo sabido este Rey que la Ciudad de Avila se hallaba despoblada, mandó ó encargó á su yerno el Conde D. Ramon, marido de D.^a Urraca, pasarse á restaurarla y fortificarla, concediendole el mando de ella, y á los nuevos poblado-

res infinidad de privilegios y esenciones, entrando aquel y estos á ocuparla el año 1083.

Para su poblacion vinieron gentes de Asturias, Galicia, Leon, Vizcaya y algunos Franceses, que llegaron con el Conde Don Ramon.

El Conde dió el Gobierno de la Ciudad á dos de los primeros y mas principales pobladores llamados Gimén Blazquez y Alvaro Alvarez, destinando para la proteccion de ella 200 ginetes bien armados, á las órdenes de dos famosos *Adalides*, Sancho de Estrada y Juan Martínez del Abrojo.

Habiendo bendecido el Obispo D. Pelayo (que vino de Oviedo) todos los contornos y puntos donde habian de levantarse nuevas murallas, se empezaron estas con la ayuda de 200 moros ó esclavos, que mandó el Rey, aprovechando y empleando en ellas toda la piedra, restos de las antiguas egipcias, romanas despues, y mas tarde musulmanas. (*V. Murallas.*)

El Conde repartió terrenos á los pobladores, dándoselos en propiedad, y les hizo esen-

cion de pagos por espacio de 8 ó 10 años.

Estos nuevos Ciudadanos con sus gentes y compañías de armas, que con el tiempo fueron formando, no solo defendieron su Ciudad de tal modo, que nunca mas se perdió, sino que hicieron sus correrias por la tierra, y salieron á campaña en varias ocasiones, hallándose en muchas acciones de guerra y en algunas conquistas.

Una vez, sin embargo, estuvo muy espuesta á perderse en el año 1110, pues habiendo sido destrozadas en el sitio de Cuenca las dos compañías de esta Ciudad, y muertos sus Capitanes, el moro Abdalla-Alhazem, teniendo noticia de que se hallaba sin gente, por esto y por una gran peste que habia, se presentó delante de sus murallas y la cercó, de suerte que hubiera sucumbido sin remedio, á no ser por el valor y ardides de una *Heroína* de esta Ciudad, llamada *Gimena Blazquez*, la cual tomó el mando de la poblacion, y en union con otras personas, la mayor parte mugeres, que, *disfrazadas de hombres, inclusa ella misma*, supieron burlar al moro, y

sostuvieron el sitio, hasta que engañado por toques de corneta que se hicieron dentro y fuera de la Ciudad, fingiendo que llegaban refuerzos, se retiró huyendo, quedando por esta accion á Gimena y sus descendientes el privilegio de tener *voto* en Concejo.

Esta noble Ciudad defendió dentro de sus muros al Emperador D: Alonso VII, siendo niño, de su tio el Rey de Aragon en los años de 1110, siendo Gobernador de ella Blasco Gimeno, hermano de Nalvillos Blazquez, en union con la célebre Gimena Blazquez, pues con motivo de haber tenido noticia dicho Rey de Aragon, de que su sobrino el de Castilla, estaba guarecido en Avila, y enfermo de tanta gravedad, que quizá ya no existiese, se presentó ante los muros de esta Ciudad, fijando sus reales en las inmediaciones de ella, al E. y sitio que llaman las *Hervencias*, enviando un parlamento á dicho Gobernador, para que le diese entrada en la Ciudad como á su Rey y Señor, puesto que el de Castilla habia muerto. Al oir esto Blasco Gimeno reunió una junta de las principales personas.

y se acordó contestar al de Aragon, que su sobrino estaba vivo, y curado de su enfermedad, por cuya razon podia levantar su campamento, y volverse; á lo que aquel les contestó, que lo haria, siempre y cuando que le mostrasen al niño Rey, en prueba de ser cierto lo que decian, permitiéndole entrar á verle, para lo cual habian de darle rehenes convenientes á su seguridad. Los de Avila se lo ofrecieron, y al dia siguiente, despues de los juramentos de una y otra parte para mayor seguridad, se dirigió el de Aragon á la Ciudad, acompañado de seis caballeros de su servidumbre, y al mismo tiempo pasaban los rehenes á su campo, que consistian en muchas personas nobles de la Ciudad, y servidumbre del Rey de Castilla, entre ellos un hermano de Blasco Gimeno y otros de bastante nombradía.

Habiendo llegado D. Alfonso de Aragon á la muralla, y dirigiendose hácia la puerta mas próxima al templo de *S. Salvador* (Catedral), á donde habian salido á recibirle el Gobernador y varios nobles, se detuvo, y les dijo:

(1) «Yo creo, buen Blasco, que el Rey de Castilla es vivo é sano, é me doy por contento é pagado de la vuestra verdad, é non es la mi voluntad de entrar en la Ciudad, son que me lo mostredes por estos muros, ó en esta puerta»..... «los de Avila, temiendo non hubiese alguna traicion por los de fuera, se le mostraron de en somo del Cimborrio, que es junto á la puerta de la Ciudad. E el Rey de Aragon fizo una gran m^osura al Rey D. Alfonso de Castilla, á caballo, humillando su cabeza fasta el arzon. E el Rey de Castilla se humilló, haciendo otro tal al Rey de Aragon.»

Concluida la ceremonia, este se volvió á su campamento, sin aceptar el ofrecimiento de acompañarle, que le hicieron los Avileses: llegado al cual, y parándose muy poco en considerar la palabra que habia dado, de devolver los rehenes, y que debia cumplir como caballero y como Rey, dispuso que en su presencia

(1) Tomamos estas palabras del P. Ariz, escritor á quien se le concede bastante autoridad.

los ficiesen piezas á todos, cuya órden fué cumplida en el acto, ejecutándose con la mas atroz y bárbara crueldad, que puede imaginarse, y que hasta repugna describir, pues, no satisfecho el rencor de D. Alfonso con las escenas de ferocidad que en aquellos momentos tuvieron lugar, mandó que algunas de las cabezas de los recién *asesinados* fuesen hervidas en aceite, para presentarlas á las demas villas y lugares, que no querian sujetarse á su dominio, recibiendo aquel sitio, por este acontecimiento, el nombre de *Fervencias*, hoy *Hervencias*.

Irritados el Gobernador de la Ciudad y todos los que con él se hallaban, al recibir la triste noticia de lo acaecido en el campamento del de Aragon con los caballeros entregados en rehenes, pensaron inmediatamente pedir á aquel Rey una satisfaccion de tan vil proceder, acordando por unanimidad, que se le debia citar ó retar de alevosía por dos caballeros de los mas conocidos por sus hechos de armas, encargando desde luego de retarle, en donde quiera que le hallasen, á Blasco Gimeno, que se

brindó á ello, pues realmente habia recibido mas ofensa, ya como Gobernador, y ya por que entre los rehenes se encontraba un hermano y algunos parientes suyos. Salió inmediatamente con un sobrino suyo para Cantiveros, en donde encontró y retó al Rey, muriendo alli como honrados y valientes caballeros á manos de los soldados de D. Alonso, del cual hecho quedó á este héroe el sobrenombre de *El Retador*, y al sitio donde tuvo lugar, *El canto del Reto*, en el que existe una gran cruz de piedra con una inscripeion que refiere todo el suceso, y que los caballeros Avileses han tenido buen cuidado de conservar hasta el dia.

Asi mismo esta *Leal Ciudad* libertó y custodió al Rey D. Alonso VIII de Castilla contra la ambicion de su tío el de Leon, por lo que aquel le dió el nombre y escudo que lleva, y otros privilegios.

El *Concejo* de Avila se halló en la tan renombrada batalla de las *Navas de Tolosa*, y segun el Arzobispo D. Rodrigo, escritor de aquel tiempo y testigo presencial de ella, el

referido *Concejo* peleaba en el ala derecha del ejército, la que mandaba el Rey D. Sancho el Bravo, y algunos otros sin embargo, dicen que debió pelear en la vanguardia, por que tenia este privilegio.

Un pequeño número de valientes Avileses, conquistó á *Zorita* y entre otros 300, las *Jaras de Sevilla*.

En esta Ciudad tomó D. Sancho el Fuerte el nombre de Rey, sabiendo que su padre habia muerto.

En 1367, perteneció al partido de D. Enrique en la guerra contra su hermano D. Pedro I.

Tuvieron Córtes en ella varios Reyes; en 1273, D. Alonso: en 1420, D. Juan: en 1459, D. Enrique, y otros. En 1420, se casó aqui el Rey D. Juan con D.^a Maria de Aragon.

Aqui tambien fué elegido *D. Alvaro de Luna*, Maestre de Santiago en 1445.

En 1465, tuvo lugar en esta Ciudad un acontecimiento; que figura y figurará siempre como notable en los anales de la Historia de esta Nacion, y que demuestra la gran im-

portancia, de que gozaba en aquellos tiempos la Ciudad de Avila, y el gran número de nobles y personages de categoría que habia en ella, cuando fué elegida para tan grave cuestion; acontecimiento que, por sus circunstancias especiales y poco comunes merece referirse hasta en sus mas pequeños detalles.

Habiéndose formado una conspiracion, en la que figuraban algunos Prelados y la mayor parte de los magnates del Reino, incluso el Infante D. Alfonso y el Marqués de Villena, á consecuencia del mal régimen y tibieza, que en el gobierno de la Nacion observaba el Rey D. Enrique IV, y asi mismo del ódio que profesaban aquellos á D. Beltran de la Cueva, que con el favor que disfrutaba del Monarca, habia llegado á dominar á este y á la Nacion entera, atrayéndose muchas enemistades por su desmesurado orgullo y despótica arrogancia, determinaron los conjurados reunir una asamblea general en esta Ciudad, para destronarle, invitando á esta reunion á casi todos los Prelados y Nobles de valimiento del Reino.

Al efecto en el dia que se les citó, levantaron en la llanura que existe frente á las murallas de la Ciudad, en la parte del S. y al otro lado del rio, un gran catafalco muy adornado: en él colocaron una silla ó trono con las armas de Castilla, y en éste, una estatua del Rey, vestida con manto real y ceñida la corona, teniendo en una mano la espada de la justicia y en la otra el cetro, como atributos de la Soberanía.

Desde las primeras horas de la mañana de este dia un concurso numerosísimo de personas de la Ciudad y contornos ocupaban el sitio, donde debia tener lugar el acto, esperando el momento de presenciar tan extraordinario espectáculo.

A la hora convenida, los nobles conjurados y con ellos el Infante D. Alonso, reunidos de antemano en la Iglesia mayor (*Catedral*) se dirigieron al lugar de la ceremonia, seguidos de un numeroso acompañamiento.

Cuando hubieron llegado, subieron al catafalco el Arzobispo de Toledo, el Conde de Benavente, el de Palencia, D. Diego Lopez

de Zuñiga y otros, acompañados de los Heraldos y Alguaciles, colocándose los demás caballeros al rededor del tablado, con las espadas desnudas.

Tocaron las trompetas y atabales, y un pregonero leyó en voz alta la acusacion formulada contra el Rey, reducida á cuatro extremos principales: 1.º *Que no era digno de llevar sobre sus sienes la Corona Real, por su debilidad y poca energia, puesto que quien gobernaba el reino con mengua de la soberania, era D. Beltran de la Cueva, Conde de Ledesma:* Entonces acercándose á la estatua el Arzobispo de Toledo, le arrancó la corona en medio de los aplausos de la muchedumbre: 2.º *Que no merecia llevar la espada de la justicia, porque descuidaba la recta administracion y gobierno del reino;* Al punto el Conde de Palencia se la quitó de la mano: 3.º *No debia empuñar el cetro por su indolencia, y apatia,* y el Conde de Benavente imitó á los anteriores, despojándola de él con violencia. Y finalmente: *Que no era digno de sentarse en el trono por sus torpezas y libian-*

dades, asi como tampoco la Princesa, por ser ilegítima, debiendo si ocuparlo el Infante Don Alfonso su único y verdadero sucesor, pasando en seguida D. Diego Lopez de Zuñiga, y cogiendo la estatua, la arrojó con desprecio sobre el tablado,

Poco despues de terminado tan repugnante acto, y repuestos, por decirlo asi, todos los que se hallaban presentes, de la sensacion natural, que les causó, subieron los demas nobles al tablado con el Infante D. Alonso, y presentándole al público á las voces de «¡CASTILLA! CASTILLA! CASTILLA! POR EL REY D. ALONSO,» le hicieron ocupar aquel mismo trono al sonido de los clarines é instrumentos de guerra, con grandes aplausos y aclamacion general, prestándole en seguida todos los nobles homenaje como á Rey, y montándole despues en un rico y bien dispuesto caballo, se dirigió la comitiva, recorriendo las principales calles de la Ciudad á dicha Iglesia mayor en donde tuvo lugar la ceremonia del besamanos.

En 1520 se reunió en la Sala capitular de

la Iglesia Catedral, la junta de Comuneros.
(V. *Catedral*.)

Ultimamente en 1810 cuando la invasion francesa, Avila organizó una partida, dedicada á defender como buenos españoles la independencia nacional.

HOSPICIO PROVINCIAL.

V. Casa de niños expósitos.

HOSPITAL GENERAL.

Se halla situado en la calle empedrada, número 4.

Este establecimiento fué fundado en 1792, incorporando en él los cinco, que antes habia, con sus rentas, de las que se sostiene, y ademas con fondos de la provincia.

Administrador. D. Santos Fernandez Objero, *S. Segundo*, 42.

Capellan. D. Valentin Hernandez.

Médico. D. Emeterio Gimenez, *interino*.

Boticario. D. Maximino Molinero.

Cirujano. D. Fernando Castresana.

Ademas para el servicio y cuidado de los

enfermos hay cinco hermanas de la Caridad, dos enfermeros y un portero.

HUMILLADERO, (Ermita del...)

V. Ermitas.



IGLESIAS MAS NOTABLES.

V. Parroquias y Conventos.

IMPRESORES.

D. Abdon Santiuste, Caballeros, 15.

•Pedro Aguado, Rua, 15.

Sra. Viuda de Estelles, Caños, 2.

INCENDIOS.

Al tratar de los artículos **BOMBAS DE INCENDIOS** y **COMPAÑIAS DE BOMBEROS**, no hicimos una esplicacion, cual convenia, de lo que con referencia á esto se proyectaba en la Ciudad, por no estar aun formada la compañía de

bomberos ni su reglamento, aplazándolo para este artículo, en el que, por estar aprobado ya dicho reglamento por la Superioridad, y casi organizada la compañía, podemos hacer una, aunque leve reseña.

Diremos pues, que, con el objeto de evitar los muchos males que pudieran sobrevenir en un siniestro de esta especie, y de esterminar mas pronto la accion violenta é instantánea del fuego tan temible elemento; el Ilustre Ayuntamiento obtuvo concesion por Real órden de 3 de Febrero del corriente año de 1863, para organizar una COMPAÑIA DE BOMBEROS en esta Ciudad, de la que vamos á ocuparnos.

La fuerza de que consta, se compone de un gefe superior ó comandante, dos subalternos, seis capataces y cuarenta y ocho plazas, divididas en dos mitades, á las órdenes, cada una de un subalterno, y en seis escuadras, al de cada uno de los capataces, dependientes en todo del Ayuntamiento.

Para ingresar en la compañía, se necesita, ademas de robustez y agilidad, buena con-

ducta y pertenecer á uno de los oficios de, carpintero, albañil ó cerrajero, debiendo los aspirantes presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento á solicitarlo, donde pueden enterarse del reglamento.

— Cuando ocurre un incendio, al bombero que llegue primero al punto donde tiene lugar, se le abona un premio equivalente á cuatro jornales: al segundo, el de tres: y el de dos al tercero.

El parque, donde está depositado el material necesario, se halla al cuidado de un guarda-almacen, con habitacion en el local. El material que hasta ahora hay en él, consta de una *bomba, dos escaleras de ganchos, un aparato de salvacion, sesenta cántaros y una camilla portatil con algunos vendajes.*

Todos los individuos pertenecientes á la compañía, están exentos de las cargas de bagajes, alojamiento, y conduccion de pliegos.

INGENIEROS.

— DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS:

V. *Cuerpo de.....*

—DE MONTES.

Ingeniero Gefe de 2.^a clase. D. Esteban Nagusia.

Ingeniero. D. Silvano Cregüé.

Hay además seis auxiliares para el desempeño de este servicio.

INSPECCION.

—DE ESCUELAS.

Inspector. D. Antonio Villalobos, *Rua, 25.*

—DE FERRO-CARRILES.

Los Inspectores de la línea del N. residen en Madrid y Valladolid, y en esta Capital hay dos Ayudantes del personal subalterno de Obras públicas, agregados y dependientes de la Inspeccion, uno para la Seccion de Avila, y otro para la del Escorial, pertenecientes, el primero á la Division de Valladolid y el segundo á la de Madrid.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Se halla establecido en una parte del edificio, que fué Convento de Carmelitas, llama-

do de *Sta. Teresa de Jesus*, en la *Plazuela de dicha Santa*, número 2.

Pertenece al distrito universitario de Salamanca, y se costéa con el producto de las matriculas y grados, y el déficit, de fondos provinciales.

Tiene un Colegio de internos, (*V. Colegios*,) y se enseñan en él todas las asignaturas de la segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller en Artes, y además la de Agricultura, Topografía y Dibujo topográfico, hasta obtener el Título de Agrimensores y Peritos tasadores de tierras. Se abre el curso en 16 de Setiembre, y termina en 15 de Junio.

Para ingresar en él se necesita tener la edad de 10 años cumplidos y haber estudiado las materias que comprende la instrucción primaria elemental.

La matrícula para los estudios generales cuesta 160 rs. y la de los de aplicación 40.

Tiene un gabinete de Física y Química muy bien surtido y los aparatos e instrumentos necesarios para las enseñanzas de Historia natural, Matemáticas, Agricultura y Topogra-

fía, así como también los aparatos indispensables para un observatorio metereológico, con aplicación especialmente á la Agricultura y un jardinito para el estudio práctico.

Director.

D. Victoriano Morillas Alonso, *vive en el mismo edificio.*

Secretario-habilitado.

D. Pedro Garcés y Lopez, *Maldegollada, 3, principal.*

Profesores y asignaturas que desempeñan.

D. Victoriano Morillas y Alonso. Geografía é Historia.

»Manuel Esteban. Latin y Castellano. *Plaza de la Constitucion, 20, entresuelo.*

»Juan Guerras Valseca. Física y Química, Historia natural y Agricultura. *Plazuela de Sto. Tomé, 8.*

»José Campillo Rodriguez. Latin y Griego. *Sancho-Dávila, 12.*

»Pedro Garcés y Lopez. Latin y Castellano.

D. Francisco T. Mosquera. Psicología y Lógica. *Colegio de internos.*

»Francisco Gil y García. Lengua Francesa. *Plaza de la Constitución, 21, 2.*

»Bernardino Sanchez. Matemáticas, Topografía y Dibujo. *Capilla de Mosen-Rubi, 10.*

»Benito Cid y Conde. Retórica y Poética. *S. Esteban, 8.*

»Bernardo Clemente Canal. Doctrina é historia sagrada. *Bajada á S. Nicolás, 10.*

»Miguel M. Madorell, encargado de Principios y ejercicios de Aritmética y Geometría. *Plazuela de la Santa, 1.*

Para el servicio del Establecimiento hay un Conserje-bedel, un Portero, un Mozo y un Escribiente.

J

JUECES DE PAZ.

D. Casiano Solís de Barandiarán. *Caballos, 4.*

Suplente 1.º, D. Juan Carmona.

Idem 2.º, D. Nicolás Amores.

JUNTAS.

—PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Sr. Gobernador civil de la provincia, *Presidente*.

D. Enrique Aboin Coronel, *Diputado provincial*.

» Vito Fernandez Vitores, *Consejero*.

» Bernardo Clemente Canal, *Vocal eclesiástico*.

Sr. Secretario del Gobierno.

» Gefe de Fomento.

» Director del Instituto.

» Inspector de Escuelas.

D. Calisto Benito, *como individuo del Ayuntamiento*.

» Esteban Nieto, *como Padre de familias*.

» Benito García Arias, *Secretario*.

—DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Presidente, el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Vice-Presidente general, D. Joaquin Muñoz de Cossio.

Seccion de Agricultura.

Vice-Presidente, el mismo Sr. Cossio.

Secretario, D. Francisco Javier Hernández.

Vocales.

D. Juan Sanchez.

Sr. Ingeniero Gefe de Montes.

D. Simon Marazuela.

» Juan Garmona.

» Enrique Aboin Coronel.

» José Sanchez.

Seccion de Industria.

Vice-Presidente, D. Victoriano Morillas.

Secretario, D. Claudio Sanchez Albornóz.

Vocales.

D. Anselmo Valcarce.

» Gabriel Benito.

» Joaquin Manzanares.

» Ramon Prieto.

Seccion de Comercio.

Presidente, el Sr. Gobernador civil.

Vice-Presidente, D. José Solís.

Secretario, D. Pascual Gutierrez.

Vocales.

D. Miguel Bernal.

» Anselmo Sanchez.

Sr. Ingeniero Gefe de Caminos.

D. Cándido Martín Pineda.

Secretario general.

D. Juan Bautista Diaz.

—DE BENEFICENCIA.

Presidente, el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Vice-Presidente, el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Vocales.

D. Gerónimo Marazuela.

» Salvador Blasco.

Sr. Doctoral de la Santa Iglesia Catedral.

- D. Santiago Alonso.
» Gerónimo Rocandio.
» Vicente Zarza.
» Juan Climaco Sanchez.

Secretario.

D. José Nieves.

—DE SANIDAD.

El Sr. Gobernador de la provincia, *Presidente.*

- D. Gerónimo Marazuela.
Sr. Arquitecto de la provincia.
D. Lorenzo Crespo.
» Tomás Salcedo.
» Emeterio Gimenez.
» Vicente García Gordo.
» Antonio Bernaldo de Quirós.
» Miguel Alvarez.
» Claudio Brochero.
» Juan José García.
»
» Francisco Ramos, *Secretario.*

JUZGADOS.

—DE 1.^a INSTANCIA.

Juez, D. Ulpiano Gregorio de Frias, *Cuchilleria*, 11.

Promotor Fiscal, D. Pio Carbajosa, *Plaza del Alcázar*, 24, 2.^o, izquierda.

Escribanos. (V. en la letra E.)

Secretario, D. Fernando Gonzalez.

—ECLESIAÍSTICO.

D. Leandro S. Roman, *Provisor y Vicario general*, *Palacio episcopal*.

Fiscal, D. Pelayo Gonzalez Conde, *Cantaranas*, 2.

Notarios. (V. en la letra N.)

Hay además un *Alguacil de Corona*.

LABADEROS PÚBLICOS.

Hay uno bastante regular, cerrado y con

muy buenas losas para lavar: se halla situado muy próximo á la fuente del *Pradillo*, de la cual recibe el agua.

Hay ademas en varios puntos de la poblacion, otros de propiedad particular.

LOTERIAS.

V. *Administracion de....*

M

MADRES. (*Convento de las....*)

V. *Convento de S. José.*

MAESTROS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

—DE NIÑOS.

Los de las escuelas públicas (V.) y ademas
 D. Buenaventura Zapatero. *Pescadería, 14.*
 »Agustin Prada. *Bajada á Santiago.*

—DE NIÑAS.

Ademas de las Maestras de las escuelas
públicas,

- D.^a Manuela Trillo. *Plazuela del Rey Niño*.
 » Concepcion Antero. *Comercio*, 34.
 » Mercedes Alfin. *Plazuela de S. Pedro*, 6.

MAESTROS DE OBRAS.

D. Eusebio Fernandez Herrero. *S. Miguel*, 10.

» Canuto Tablares Maldonado.

» Manuel Grabalos. *Caños*, 6.

Dichos Señores son tambien Agrimensores y Directores de caminos vecinales, los dos primeros, de esta provincia.

MAGDALENA.

V. *Ermitas*.

MÉDICOS.

D. Santiago Alonso Perote. *Plazuela de Pedro Dávila*, 5.

» Fernando Castresana y Diez. *Plazuela de Sta. Catalina*, 3.

» Gerónimo Alonso Perote. *S. Segundo*, 10.

» Bernabé Cosin. *Caños*, 4.

» Vicente García Gordo, (del ferrocarril del N.) *Plazuela de Nalvillos*, 2.

D. Emeterio Gimenez, *Sofraga*, 1.
 » José Gonzalez, (*forense*), *Comercio*, 33.

MENSAJERÍAS.

V. *Ordinarios*.

MERCADOS.

Esta Ciudad celebra tres en cada semana en los días, lunes, miércoles y viernes.

Los de los dos primeros son de granos solamente, y el del viernes, además de estos, de toda especie de géneros.

Son bastante concurridos, pero con especialidad, el último, en el que se venden de toda clase de legumbres y frutas, diversidad de carnes, aves de corral, caza y algunos pescados.

MOLINOS DE CHOCOLATE.

Cuchilleria, 14, de D. Eladio Sanchez Ocaña.

MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS.

COMISION DE...

Presidente.

El Sr. Gobernador civil de la provincia.

Vice-presidente.

D. Victoriano Morillas.

Vocales.

D. Salvador Blasco.

» Juan Climaco Sanchez.

» Bernadino Sanchez.

MONTE PIO UNIVERSAL.

Caja de ahorros para todas las clases, y
compañía general española de seguros para
formación de capitales y redención del servi-
cio militar.

Delegado en los Partidos de Avila y Arévalo.

D. Valeriano Garcés Gonzalez, *Plaza del
Alcázar, 24, 3.º, derecha.*

MONTES.**INGENIEROS DE...***(V. en la letra I.)*

MURALLA.

La muralla de esta Ciudad, es muy fuerte y bien construida: en sus tiempos se tenia por de las mejores ó quizá la primera en España: está perfectamente conservada: tiene buen espesor, y su construccion es de grandes piezas de mamposteria de piedra dura, de la que abunda el terreno: toda ella está almenada, haciéndola mas fuerte los hermosos torreones que tiene en sus ángulos y frentes.

La parte mas fuerte, y donde los torreones ó cubos son mas altos, es la del E. ó sea desde la Plaza de Alcázar, hasta algo más de la puerta de S. Vicente, en cuyos puntos presenta un aspecto formidable, siendo el mas fuerte aun en esta parte para otros tiempos, el cimborrio de la Catedral, que consiste en un gran torreón ó cubo circular de mucho diámetro, rodeado en su parte superior de antepechos voladizos sobre matacanes, y coronado de dos hileras de almenas, todo de silleria de piedra berroqueña.

Este cimborrio es célebre en la historia de esta Ciudad, segun puede verse en los artículos *Catedral é Historia*.

La figura de ella en general es la de un exágono irregular, y mide próximamente 2521 metros de circunferencia. Su espesor es de 3.m 90, y su altura, por este orden: altura del muro, incluso el antepecho, 12.m 60; altura de las almenas, 1.m 21: de los torreones ó cubos hasta el antepecho, 17.m 26: diámetro interior de estos, 6.m 12: id. exterior, 7.m 52: esto por la puerta de S. Vicente. El número de torreones era el de 88, y hoy ya faltan algunos. Tiene 9 puertas de las que 8 hay practicables, y son: al E. las del Alcázar, del Peso de la harina y de S. Vicente: al N. las del Mariscal, y del Carmen: al O. la del Puente: y al S. las del Matadero, (no practicable), la de Sta. Teresa y del Rastro.

Se halla fuera de su recinto la mayor parte de la poblacion.

En cuanto á la parte histórica de este monumento, que se halla desafiando á los siglos, muy poco podremos decir; presentare-

mos sin embargo los datos, que nos ha sido posible recoger.

Se dice que esta Ciudad en su primera fundacion ya llegó á tener muralla, la cual duró en construirse 13 años.

Debió ser magnífica, pues la que hoy existe se hizo con la piedra de las antiguas, pues Ariz, al hablar de ellas, dice: «*El Sr. Conde (D. RAMON.—V. Historia) pidió al Obispo que fuese en la Ciudad algunos dias..... é que bendijese todo el contorno, donde se fabricasen los muros de la Ciudad, el Sr. Obispo lo ovo á bien, é con la arribada de 200 moros, non avie mengua, ca avie asaz piedra, de los muros que ficiera Alcideo, é de los que los romanos, godos é moros carreararon en lueños tiempos, ca fue asaz vegadas asolada, é fue solaz fallar tanta.*»

Dice tambien que, aunque está hecha con la piedra de las antiguas, no sobre los mismos cimientos de aquellas, sino mas arriba; y asi es, que en muchas de las piedras, de que se compone, se hallan letras arábigas: otras tienen estrellas y medias lunas, semejantes

á algunas que hay en el átrio de la Iglesia de Santiago, que tal vez pertenecieron á las primitivas. (1)

Los arquitectos que las edificaron fueron los célebres *Casandro* y *Florian de Pituenga*.

Se dió principio á la obra por el lienzo del E. el año de 1090, y se terminó el 1099, empleándose en ella por término medio mil novecientos operarios todos los dias.

MUTUALIDAD.

Compañía general española de seguros mutuos contra incendios, fuego del cielo y esplosiones de gas.

Delegado en esta Ciudad. D. Higinio Miguez.

(1) Las letras que se encuentran en las piedras, son aisladas y no han debido formar nunca parte de alguna inscripcion, como suponen algunos, pues cada piedra tiene una sola, y que sin duda debieron ser signos de los canteros para distinguir su obra.

N

NOTARIOS ECLESIAÍSTICOS.

- D. Juan Climaco Sanchez, *Caños*, 1.
 » Zoilo Fournier y Merino, *Caballeros*, 19.
 » Vicente Sanchidrian, *Cuesta de Gracia*, 3.

O

OBISPADO DE ÁVILA.

V. *Diócesis*.

OBRAS PÚBLICAS. (*Personal subalterno de...*)

V. *en la letra P*.

ORDINARIOS.

D. Angel Moñivas y Mayoral, de esta á Madrid con galeras ó carros, una vez á la semana, *Tallistas*, 5.

OMNIBUS.

D. Andrés Botella tiene uno muy bien

montado sobre muelles, con el que trasporta asientos y equipages desde esta Ciudad á la Estacion del ferro-carril y vice-versa. Tambien hace trasportes á otros puntos á precios convencionales.

Lope Nuñez, 3.



PALACIO EPISCOPAL.

Se halla situado en la *Plazuela de Sto. Tomé, núm. 5*, y unido á la Iglesia del mismo nombre. Antiguamente estuvo establecido en este edificio el Convento de Jesuitas. Es bastante capaz, y tiene muy buenas vistas á la parte del S. y ha sido reformado en su interior hace muy poco tiempo.

PARADORES DE CARRUAJES.

—DE S. ANTONIO. *Calle de Madrid, 7.*

—DE S. VICENTE. *Id., 3.*

—NUEVO. *Plaza de la Constitucion, 6.*

PARTIDO JUDICIAL.

V. Cabeza de partido.

PARROQUIAS.

En esta Ciudad habia antiguamente, segun los datos que hemos podido adquirir, diez y ocho Parroquias, que eran: S. Pedro Apóstol, Sto. Tomás, S. Gil, S. Vicente, S. Andrés, San Bartolomé, S. Sebastian, S. Juan, Sto. Domingo, S. Silvestre, S. Esteban, S. Nicolás, Santa Cruz, S. Pelayo, Santiago, S. Martin, S. Pedro de Linares, y la Trinidad; cuyas Iglesias fueron aplicadas, unas á los Conventos, otras para Ermitas, y finalmente otras han desaparecido, estando reducidas las que hoy existen á ocho, sin incluir en este número la Santa Iglesia Catedral, que es Parroquia de los niños expósitos exclusivamente, y son las siguientes:

S. PEDRO APÓSTOL, situada en la *Plaza del Alcázar*. Es un edificio de estilo bizantino, de sillería de piedra caliza jaspeada. Tiene mucho mérito artístico en su construcción, muy parecida á la de S. Vicente, y es muy sólido, á pesar de su gran mole. Su forma es de cruz

latina, con dos naves laterales paralelas; su aspecto es magestuoso y de muy buena vista. En el siglo XVI se aumentó bastante parte á los brazos de la cruz á espensas del Ilmo. Señor Obispo D. Francisco Ruiz. Sus absides forman dos Capillitas fundadas por nobles de esta Ciudad.

Uno de los referidos brazos de la cruz forma una Capilla fundada por los *Serranos de Avila*, en la que hay algunos sepulcros de dichos Señores y un retablo, que dieron los mismos, que representa la vida, pasion y muerte de Ntro. Sr. Jesucristo, formado todo él de cuadros de pinturas de gran mérito, que ignoramos á que pincel se deben.

El altar mayor de esta Iglesia es muy hermoso y bastante bien ejecutado y adornado.

En el átrio de esta Iglesia tuvo lugar el *primer auto de fé*, hecho por la Inquisicion, segun el P. Ariz «*delante de la puerta principal, entre la escalera que suben y la puerta.*»

El crimen que motivó este auto, fué, segun refieren algunos autores, que hácia el año 1491 un *Judio* de Quintanar, unido con

otros de Tembleque y la Guardia, concertaron hacer un *hechizo* para matar á los Inquisidores, que el de Quintanar dijo sabia componer con una *Hóstia Consagrada y el corazon de un niño*. Al efecto robaron uno de cuatro años en Toledo, y le extrajeron el corazon: hecho lo cual, compraron (segun Cepeda) á un Sacristan la *Hóstia* que les faltaba. Al tratar de hacer el *hechizo*, no les salió bien su prueba, y convinieron en mandar ó enviar á uno de los de la reunion, llamado *Benito de las Mesuras*, á consultar con otros de Zamora: y pasando éste por Avila, un sugeto de esta Ciudad le vió por casualidad la *Sagrada Forma*, que llevaba en un libro, y dió parte al Tribunal de la Inquisición: cogieronle preso inmediatamente, (segun Ariz) en un meson del *Mercado chico* (Plaza de la Constitución), pero que no se sabe cual es, y solo por tradicion se dice, ser el mas cercano á la Iglesia de S. Juan. Una vez preso, declaró al momento, y cogidos sus cómplices, tuvo lugar el *auto dicho*.

La *Sagrada Hóstia* se conservó en el Sagrario de la Iglesia del Convento de Sto. To-

más, y despues quando la exclaustracion la trasladaron á la Parroquia, de que nos ocupamos, en cuyo Sagrario existe hoy.

S. JUAN, en la Plaza de la Constitucion (Mercado chico.) Su fábrica es de sillería de piedra berroqueña, pero la tercera parte próximamente de la torre es de ladrillo, y en ella está co'ocado el reloj de la Ciudad. Se compone de una sola nave con varias Capillas á los costados, y de la misma piedra que en su exterior, (1) debiendo advertir que la Capilla mayor es de construccion mas moderna que lo restante. Fué fundada por el célebre *Sancho Dávila* en el siglo XVI: sus restos y los de su muger están depositados en un panteón, que hay debajo del presbiterio, que pertenece á sus descendientes los marqueses de Miraflores, y que estos han reformado y adornado bastante en 1858.

(1) Sin duda algun Sr. Párroco tuvo el mal gusto de mandar blanquearla, y dar á las piedras de los arcos y columnas un color que no la hermosea nada.

El presbiterio se halla elevado del pavimento, al que se sube por una gran escalinata de piedra.

En la pila bautismal de esta Parroquia recibió el Sacramento del Bautismo la *Seráfica Doctora de la Iglesia, la Patrona de esta Ciudad, SANTA TERESA DE JESUS*, y así mismo en la Capilla mas próxima al altar, en el lado de la epístola hay un cuadro, que contiene una *carta* de puño y letra de dicha Santa.

Esta Parroquia es la castrense, y en ella, además de los oficios ordinarios de la Parroquia, se celebran las misas de hora fija, de 11 y 12 en el invierno, y de 10 y 12 en el verano.

—LA BASÍLICA DE LOS STOS. MÁRTIRES, VICENTE, SABINA Y CRISTETA, Patronos de esta Ciudad, en la *Plazuela*, y próxima á la puerta de la muralla, llamadas de *S. Vicente*.

Este suntuosísimo Templo puede decirse que es la Iglesia de mas mérito arquitectónico, despues de la Catedral. Su construcción es maravillosa, y pertenece al estilo bizantino mezclado con el gótico: la fábrica es de sille-

ria de piedra arenisca jaspeada, perfectamente labrada, y construida sobre una roca, en el mismo punto en que fueron martirizados los Santos titulares, en tiempo del Emperador Romano *Daciano*.

Para describirlo desearíamos ser menos profanos en el difícil arte de la arquitectura, y así mismo, que las condiciones de esta obrita nos lo permitiesen, debiendo sí indicar que en todo él hay mucho que estudiar y admirar.

Su fachada principal, que cae al O., tiene en el centro un elegante pórtico cerrado por una verja de madera, rico en adornos, y en cuyo interior se descubre una puerta de gran mérito: en los costados del pórtico hay dos Capillas cerradas, que en lo antiguo, se dice, serian, el primero para los *penitentes* y *pecadores* que allí lloraban, rogando á Dios les perdonase, y las segundas para la instruccion de los *catecúmenos*. Esta fachada se halla flanqueada por dos torres, de las cuales, una ha estado mutilada mucho tiempo, y últimamente ha sido restaurada, pero no se ha

concluido de levantar hasta la altura de la otra, sin duda porque el principal motivo ú objeto de hacer esta obra, debió ser la restauracion de la nave colateral del S., que de todo punto exigia pronta reparacion, por su estado ruinoso.

En la fachada del S. tiene otra puerta, que es la que mas se usa, sobre la que está el lábaro de Constantino, y la cubre á toda ella un pórtico espacioso de elegantes y esbeltas formas, que no luce lo que debiera su mérito, por ser un pensamiento creado para otro sitio, y que se conoce claramente que está alli adherido, como si digéramos, apegado, y aun esto naturalmente mal, por no corresponder las dimensiones de una obra con las de la otra.

En la fachada del N. tiene asi mismo otra puerta no de tanto valor como las demas.

En su interior todo es magestuoso, y el que lo visita siente al entrar, ese fervor religioso que conmueve y arrebatá la imaginacion; su forma es de cruz latina, y su nave principal está acompañada de otras dos colaterales. Tiene sus ábsides que forman otras tantas

Capillas. La mayor y su altar están en relación con todo lo demás en cuanto á su mérito y hermosura.

En la Capilla de la nave colateral del N., y cerca del coro por su parte posterior, hay una puerta que conduce á las *criptas* por medio de una escalerita, que tiene tantos escalones como palabras el *Credo*. En dichas *criptas*, construidas debajo de los *ábsides*, se venera la Imágen de Ntra. Sra. de la Soterraña, aparecida en aquel sitio en el siglo IX, segun tradicion. En el mismo fueron arrojados los Stos. Mártires despues de muertos, y en una piedra viva que sirve de pared, hay una especie de rozadura por donde dicen escapó la serpiente, que tenia preso entre sus lazos al *Judio*, como luego diremos.

En el crucero hay un magnífico sepulcro, rodeado de verjas de hierro y muy adornado de figuras y otros trabajos de escultura, en el cual están depositados los cuerpos de los Stos. Mártires. Este sepulcro fué construido verticalmente al punto donde fueron arrojados los cuerpos de aquellos, y eosta-

do por los Reyes Católicos, Prelados y Nobles de esta Ciudad, cuyos escudos se hallan en la parte superior de aquel. (*V. Escudos.*) En él prestaban antiguamente los caballeros de esta Ciudad sus juramentos, y hay quien dice que al mismo tiempo ponian un dedo ó la mano dentro de él por un pequeño agujero, costumbre que fué abolida, por los Reyes Católicos. Los cuerpos de las Stas. Sabina y Criseta estaban antes en otro sepulcro en la nave colateral del S., en el mismo sitio donde hay un retablo dedicado á dichas Santas.

En los muros del crucero, en la parte del S. hay otro sepulcro, donde se depositó el cuerpo de S. Pedro del Barco, y debajo, en el pavimento, hay marcada en una losa la huella de la caballeria, en que lo condujeron á esta Ciudad, y en cuyo punto quedó parada aquella sin poderse mover, lo que dió margen á que se creyese que en aquel lugar debía sepultarse.

Hay asi mismo otro sepulcro poco notable en el mismo crucero, en su pavimento, en el que se dice fué enterrado el *Judio*, que man-

dó edificar el Templo, en cuyo sitio se lee esta inscripcion; «*Sepultura del Judío,*» y ademas otra en el muro que dice:

«*En esta sepultura del suelo, está enterado el Judío que por milagro de Dios se tornó Cristiano, é hizo esta Iglesia de S. Vicente de Avila, año CCCVII.*»

Y finalmente tanto en su interior como en su exterior hay muchos sepulcros de personas muy principales de esta Ciudad.

Cerca de unos sepulcros, en la entrada del pórtico por la puerta del S., hay en la pared una Imágen de *Ntra. Sra. de la Guia*, á la que se tiene bastante devoción, en cuyo sitio habia antes otra Imágen de S. Vicente, á la que se presentaban los caballeros Avileses cuando volvian de la guerra, antes de entrar en la Ciudad, á dar gracias por las victorias que conseguian.

En quanto á la fundacion del Templo primitivo, se refiere que un *Judío* tuvo la osadía de escarnecer los cuerpos de los Santos, abandonados en aquel sitio despues de su martirio, en cuyo momento apareció una

gran *serpiente*, que salió de entre unas peñas, y le sujetó por el cuerpo entre sus lazos, atormentándole un gran rato, en el cual el Judío pidió misericordia al Dios de los Mártires, y prometió hacerse Cristiano y edificarles un Templo: inmediatamente le soltó aquella, y desapareció, y el *Judío* cumplió su promesa edificándolo.

STO. TOMÉ. *Situada en la plazuela de su nombre y unida al Palacio Episcopal.* En la Iglesia donde se halla constituida esta Parroquia estaba antes la de S. Gil, y tenía el lábaro de Constantino, el cual se lo quitaron al cederla á los Jesuitas. Despues de suprimida esta Parroquia, se agregó la Iglesia al Colegio de la Compañía de Jesus que se estableció en donde hoy está el Palacio citado arriba, y posteriormente, suprimido el Colegio, se constituyó en ella la *Parroquia de Sto. Tomé*, que antes estaba en la plazuela de Nalvillos (*Sto. Tomé el viejo*), cuya Iglesia fué reducida á paneras.

Su construcción es buena, aunque su Iglesia algo oscura, y está muy bien adornada

de altares y cuadros, algunos de bastante mérito.

En una de sus Capillas al lado de la epístola hay una silla, colgada cerca de la bóveda, muy antigua, y que, según nos han asegurado, era en la que se sentaba S. Pedro Alcántara, de cuya noticia no salimos garantes.

Tiene una especie de galerías á los costados para oír los Oficios Divinos, en comunicacion con las habitaciones de Palacio, que deberian hacerse mientras la permanencia de los Jesuitas en él.

SANTIAGO. Estramuros al S. y en el arrabal de su nombre.

Esta Iglesia es de sillería y mampostería reglada: es bastante buena y muy espaciosa, propia para ceremonias de gran solemnidad: consta de una sola nave con varias Capillas á los costados. En cuanto á recuerdos de sucesos históricos es muy notable, pues en ella se hacian en lo antiguo las principales fiestas; allí el Conde D. Ramon, el Obispo D. Pelayo y otros personajes, armaron caballeros á varios nobles de esta Ciudad, velando estos las

armas en la misma, la noche anterior, según la costumbre de aquellos heroicos tiempos, y de cuyas familias hay infinidad de sepulcros.

Su torre es octogonal, muy buena, con sonoras campanas dignas de una Catedral, y termina con un airoso chapitel de pizarra.

En la parte del edificio que cae al S. tiene unas habitaciones con rejas, en donde se asegura estuvieron presos varios caballeros de Avila.

Se halla rodeada de un estenso andito, en cuya barbacana y en otros puntos hay piedras con inscripciones arábicas, y otras con signos semejantes á los que tienen algunas de las que forman las murallas de la Ciudad, por lo qual se cree con fundamento, que en tiempos debió ser mezquita.

Ha sufrido algunas alteraciones este edificio, tanto en la Iglesia como en la torre, en cuyo chapitel cayó el año 61 una exhalacion, ocasionándola algun daño, especialmente en la bóveda de la Iglesia, adonde bajó después.

S. NICOLÁS. *En el arrabal del S.* Es de sillera y mamposteria de piedra caliza; tiene

una torre cuadrangular, bastante alta, la que, comparada con la Iglesia, pequeña y baja, parece gigantesca.

Se consagró en 1236 por el Ilmo. Señor Obispo de Avila D. Jacobo.

En 1856 se trasladaron á ella las Imágenes de S. Isidro y Sta. Maria de la Cabeza, por hallarse ruinosa la Ermita, en que se veneraban estos Santos.

En esta Parroquia tambien está el labaro de Constantino sobre la puerta.

S. ANDRES. *Estramuros y al N. de la Ciudad en el barrio de su nombre.*

Es de mamposteria ordinaria, de estilo bizantino, y no tiene mérito alguno en su interior. Tiene tambien el lábaro del Emperador Constantino.

STO. DOMINGO. Próximo al Convento de *Santa Teresa de Jesús.*

Es de piedra caliza, y la Capilla mayor de piedra berroqueña. La consagró el Obispo de Avila D. Pedro en 1202, y posteriormente, en tiempo del Obispo D. Diego de los Roeles, se trasladaron á ella los atributos y demas de

la antigua Parroquia de S. Silvestre, que estaba en la Iglesia del convento de *Carmelitas Calzados*. (V. CONVENTOS, *Carmen Calzado*.)

Es de la advocacion de Sto. Domingo de Silos.

Los Sres. Curas y Beneficiados de todas estas Parroquias forman ó constituyen el *Cabildo presbiterial de S. Benito*.

PASEOS PÚBLICOS.

—DE S. ANTONIO, al E. de la Ciudad, junto al Convento de este nombre.

Es paséo de verano, y está formado en una hermosa arboleda, que se plantó ya con este objeto, al edificar dicho Convento. Hace algunos años se hermoseó algo, formando mayor número de calles, y poniendo bastantes asientos. Es un sitio, si se mira por su vegetacion, delicioso, pero mal sano desde la puesta del sol, por su mucha humedad; asi que las *bellas* tienen que abandonarlo en las horas, en que mas habian de disfrutar de su frescura: ademas el tránsito, que media desde la Ciudad, es largo y descubierto, de modo que no

puede disfrutarse de él ni en las primeras ni en las últimas horas de la tarde: sus calles son ya demasiado estrechas para la gente que concurre, de suerte que exige una pronta reforma. Esta la tendrá sin duda, apenas el Ayuntamiento ponga en ejecución el proyecto que tiene formado de suavizar su bajada, y ensanchar la calle principal, formando un salón con abundantes asientos.

—DEL RASTRO, al S. cerca de la muralla y frente á la puerta del mismo nombre. Este paséo está formado en un alto terraplen, desde donde se disfruta una agradable vista. Tiene buen arbolado, que forma tres calles, y en el centro una fuentecita nueva; está rodeado en su mayor parte de una verja de madera pintada; es muy bueno para las noches de verano por su elevacion y proximidad, á donde concurre bastante gente por esto, y por estar iluminado; pero por su situacion al S. y resguardo de la muralla, no tiene la frescura que se deseára, siendo mas propio para disfrutar del sol en el invierno.

—DE S. ROQUE. Al E. de la Ciudad y res-

guardado de los vientos del N. por la tápia del convento de Sta. María de Jesus «*Las Gordillas.*» Es muy bueno para el invierno por su situacion, y muy concurrido.

—CAMPO DEL RECREO. Al E., entre el de S. Antonio y las últimas casas de la Ciudad por aquel lado.

Hasta hace muy poco tiempo el terreno que formaba este paseo, no era mas que una estensa esplanada, cubierta de yerba, pero hoy gracias á la actividad y buen celo de la Iltre. Corporacion municipal, se ha convertido en un bello laberinto, muy bien adornado de arbustos de diferentes clases, que con el tiempo formarán un agradable conjunto: en su centro tiene una espaciosa glorieta, que despues de colocados asientos y otros adornos, que tenemos entendido, se piensan poner, estará bastante vistoso. Es muy bueno para las noches de verano.

PASTELEROS.

D. Manuel García. *Plaza de la Constitucion, 22.*

D. Domingo García. *Plaza del Alcázar*, 34.

PERFUMERÍAS.

D. Pascual Gutierrez. *Plaza del Alcázar*, 41.

» Juan Gutierrez. *Comercio*, 2.

» Miguel Bernál. *Feria*, 3.

PERIÓDICOS QUE SE PUBLICAN EN ESTA CIUDAD.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. V. *en su lugar*.

ECCLESIAÍSTICO. V. *en su lugar*.

EL VIGÍA de los Partidos: Periódico que publica D. Fernando Castresana, en defensa de los intereses de los Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos: sale los días 10, 20 y 30 de cada mes; precio 6 rs.

REPERTORIO CLÍNICO de Medicina y Cirujía, ó Medicina práctica al alcance de todas las inteligencias y fortunas, por el mismo Autor. Sale á luz por entregas una vez al mes, y contiene 16 páginas al precio de un real.

PERSONAJES CÉLEBRES DE ÁVILA.

Para hacer una leve reseña de los que en

esta M. N. y M. L. Ciudad se han distinguido en *virtud, armas y letras*, y que se cuentan entre los *héroes* que han ennoblecido nuestra Nación, se necesitarían algunos volúmenes y otra pluma mejor cortada que la nuestra; pero como los hechos de los unos han sido tan altos, y las obras de los otros tan conocidas, creémos que, con solo citar sus nombres, se hace de ellos el mayor elogio.

La Seráfica *Doctora* de la Iglesia, reformadora del Carmen, *Patrona* de las Españas STA. TERESA DE JESUS se distinguió por su virtud, su laboriosidad, su paciencia y sus escritos, llenos de pureza y unción.

STA. BARBADA, por su castidad.

ALONSO DE MADRIGAL, (*el Tostado, el Sábio Abulense*), por sus numerosos escritos y santidad.

Los escritores D. JUAN ARIAS, D. JUAN ACÚÑA Y VELA, el Obispo D. SANCHO DÁVILA, los *historiadores* ARIZ, CIANCA, y el *cronista* GIL GONZALEZ DÁVILA, por sus obras.

ESTEBAN DOMINGO y BLASCO GIMENO, primeros *Gobernadores y Gefes* de las cuadrillas ó

bandos de la Ciudad; **BLASCO GIMENO** el *Relator*: la *Heroína* **GIMENA BLAZQUEZ**, el *Capitan General* de los ejércitos, *Rayo de la guerra*, **SANCHO DÁVILA** y otros muchos, se hicieron célebres por sus hechos de armas, y heroicos triunfos.

PERSONAL SUBALTERNO DE OBRAS PÚBLICAS.

El personal residente en esta Ciudad, se compone de:

Dos Ayudantes cuartos, *de planta*: dos idem, *temporeros*: tres Sobrestantes, *de planta*, y uno *temporero*.

Las Oficinas están en la casa-habitacion del Sr. Ingeniero Gefe de Caminos, á cuyas inmediatas órdenes está dicho personal.

PESO NACIONAL.

Plaza de la Constitucion, núm. 11. El Ayuntamiento provee á los vendedores, de pesos y medidas contrastadas, que tiene en este local al cuidado de una persona, que en público remate se compromete á hacer este servicio.

PIANOS.

—DEPÓSITO Y ALQUILER DE.

D. Cipriano Sanchez y Lopez, tiene en la calle de Santiago, núm. 6, un depósito de pianos que dá en alquiler á precios convencionales: dicho Señor tambien los afina, y dá lecciones de estos instrumentos, pasando á domicilio.

PINTORES.

—DE CUADROS.

D. José Tolosa y Ortels, *Bajada á Santiago, 3.*

»Bernardino Sanchez, *Capilla de Mosen Rubi de Bracamonte, 1.*

—RETRATISTAS.

V. en la letra R.

PLANOS.

D. Valeriano Garcés se dedica á la formacion y delineacion de todas clases de planos, bien sean originales, suministrándole datos, ó bien copias de otros, en toda especie de papel y en tela.

Tambien se dedicará al levantamiento de los mismos, siempre que sea en la Ciudad ó sus inmediaciones, y bajo las condiciones que tiene establecidas, todo á precios convencionales.

Las personas que gusten encomendarle algun trabajo, pueden pasar á la *Plaza del Alcázar, 24, 3.ª, derecha.*

D. Manuel Grábalos, se dedica á los mismos trabajos dentro y fuera de la Ciudad, *Caños, 6.*

PLATEROS.

D. Leoncio González, *Plaza del Alcázar, 30.*

» Miguel Jorge, *Feria, 10.*

PLAZAS.

Esta Ciudad tiene dos plazas principales, que son:

—DE LA CONSTITUCION, (*Mercado chico*.) Se halla situada en el interior de la poblacion, y próxima á la Iglesia de S. Juan. Su figura es un cuadrilongo bastante pequeño. Su pavimento se compone de un mediano empedrado de cantos rodados, sujeto por un encajonado

de adoquines, dispuestos en forma de que las aguas vayan á reunirse en su centro, donde tiene un sumidero ó depósito cubierto con una reja de hierro, que tenemos entendido desaparecerá con el tiempo.

En dos de las cuatro fachadas y parte de otra, tiene espaciosos y muy bien embaldosados soportales, con arcos de una elevacion regular.

Los edificios constan de entresuelo, piso principal y segundo. Tienen en el principal un balcon corrido, que hace muy buena vista.

Para concluir ó cerrar completamente la plaza, falta en la fachada que dá frente al S., la Casa consistorial, que está ya en construccion, y en la que mira al N., casi toda ella, pues no hay todavia mas que los arcos para los soportales, hasta la altura del piso principal.

Desembocan en esta plaza las calles llamadas, *Circuito de S. Juan, Rúa, Maldegollada, Comercio y Caballeros* y se comunica inmediatamente por un punto con la plazuela de *Zurraquin*, teniendo todas entrada en aquella por

grandes arcos, que coinciden con los que forman los soportales.

—DEL ALCÁZAR, (*Mercado grande.*) Está al E., extramuros de la Ciudad, y frente á la puerta del mismo nombre.

Es muy estensa, aunque de figura irregular, y su pavimento lo forma un empedrado bastante mediano é incómodo por sus prominencias, ó desigualdades.

En la fachada que mira al S., tiene unos soportales antiguos y en mal estado, pero que sin embargo, es el punto que sirve de paséo en las tardes lloviosas del invierno: en la que dá frente al O. tiene tambien otros soportalitos muy malos, empedrados todavia como la plaza: en esta misma línea aunque mas metida en la plaza, está situada la Parroquia de S. Pedro, que la adorna con su fachada principal de buenas formas.

La que mira al N. está compuesta de cuatro casas de mediana construccion y unos corrales, y fuera de la línea de estas, retirada como unos 6 metros. está la Ermita de la Magdalena y otra casita.

La que cáe al E. la forman las antiguas casas del *pósito, carnicerías y cárcel ó prision de los caballeros hijos-dalgo de esta Ciudad*, cuya fachada está intacta, por decirlo así, y parte del edificio lo ocupan hoy las escuelas prácticas de instrucción primaria: á continuación y algo retirada, la muralla y puerta del mismo nombre que el de la plaza.

Las casas en lo general son muy antiguas y de mal aspecto, excepto una, cuya fachada dá frente al S., de propiedad de D. Rafael Jara, que es moderna y muy buena.

En esta plaza hay una fuente de tres caños (*V. fuentes*), de donde se surte mucha parte de la Ciudad.

Desembocan en ella las calles de *S. Segundo, Feria, Bajada al pilon de las bestias, Circuito de S. Pedro, S. Millan, Estrada y Cuesta de Gracia*.

PLAZUELAS.

De la Catedral.

De S. Jorge.

De la Feria.

De S. Nicolás.

De Fuente el Sol.

De S. Pedro.

De la Magana.

De S. Vicente.

De Nalvillos.	De Sta. Ana.
De Ocaña.	De Sta. Catalina.
De Pedro Dávila.	De Sta. Teresa.
Del Pocillo.	De Sto. Domingo.
Del Rastro.	De Sto. Tomé.
Del Rey niño.	De Sofraga.
Del Rollo.	De las Vacas.
De S. Andrés.	De Zurraquin.

PROVISOR Y VICARIO ECLESIÁSTICO. POSADAS.

- DEL RASTRO. *Plazuela del Rastro*, 4.
- DE LA FRUTA. *Circuito de S. Juan*, 16.
- DE LA ESTRELLA. *Id. id.*, 6.
- DEL MERCADO GRANDE. *Plaza del Alcázar*, 25.
- DEL PUENTE. *Bajada al Puente*, 3.
- DE LA FERIA. *Plazuela de la Feria*, 15.
- DE VULPES. *Rúa*, 16.

PRIVILEGIOS Y FUEROS DE ÁVILA.

V. *Fueros*.

PROCURADORES.

D. Santos Fernandez Obejero, *S. Segundo*, 42.

»Esteban Nieto, *Plazuela de Pedro Dávila*, 3

D. José Medina, Cabeza de vaca, *Caballeros*, 21.

»Cándido Santacana, Martín, *Rúa*, 8.

»Tomás Lopez Gimenez, *Plazuela de Zurraquin*, 10.

»Juan Santacana y Beltran, *Magana*, 6.

PROVISORATO.

Provisor y Vicario general eclesiástico.

D. Leandro S. Roman. *En el Palacio episcopal.*

PUERTAS DE LA CIUDAD.

Esta Ciudad tiene nueve *puertas* en sus murallas, de las que son practicables ocho. En el lienzo del E. tres, llamadas, *del Alcázar*, *del Peso de la harina*, y *de S. Vicente*: en el del N. dos, la *del Mariscal* y la *del Cármen*, en el de O., la *del puente de Adaja*, y tres en el del S. la *del Matadero*, no practicable hoy, la *de Sta. Teresa*, y la *del Rastro*. (V. Murallas.)

PUPILAJE. (Casas de...)

V. *Casas de huéspedes.*

RECINTO Y FORTIFICACIONES.**V. Murallas.****RELOJEROS.**

D. Julio Schilling, *Plaza del Alcázar*, 19.

•Felix Sanchez, *Circuito de S. Juan*, 10.

RELOJES PÚBLICOS.

El número de relojes públicos en esta Ciudad es de 3, situados en los edificios siguientes: uno en *la Iglesia de S. Juan*, que pertenece á la Ciudad; otro en *la Iglesia Catedral*, que es por el que se rige lo general de la poblacion, y otro finalmente en *el exconvento de Carmelitas calzados de Sta. Teresa de Jesus*. Todos ellos, y especialmente los dos primeros, tienen sonoras y muy buenas campanas.

RESEÑA HISTÓRICA DE ÁVILA.**V. Historia.**

RESUCITADO. (El)

V. Ermitas.

RETRATISTAS.

—AL PINCEL.

D. José Tolosa y Ortels.

»Bernardino Sanchez, *Capilla de Mosen Rubi*, 1.

—EN FOTOGRAFÍA.

Hay en esta población varios gabinetes fotográficos, establecidos en las calles de:

La Magaña, 4.*Capilla de Mosen Rubi*, 1.*Plazuela de S. Pedro*, 11.

RIOS QUE PASAN POR ESTA CIUDAD.

Por esta Ciudad pasan dos rios muy poco caudalosos, y cuya descripcion puede verse en los artículos *Adaja* y *Grajal*.

RONDA.

Esta Ciudad está circuida en el exterior de sus murallas de una *ronda* ó paseo, por el estilo de una carretera, con arbolado á uno

y otro costado, que facilita la subida hasta aquella con mas comodidad, por las pendientes, sobre que se halla situada.

— DEL AYUNTAMIENTO.
 V. Ayuntamiento.
S — DEL GOBIERNO CIVIL.
 V. Gobierno.

— DEL AYUNTAMIENTO.
 V. Ayuntamiento.
S — DEL GOBIERNO CIVIL.
 V. Gobierno.
 — DEL GOBIERNO CIVIL.
 V. Gobierno.
SALIDAS DE LOS CORREOS.

V. Correos.

— DEL AYUNTAMIENTO.
 V. Ayuntamiento.
S — DEL GOBIERNO CIVIL.
 V. Gobierno.
 — DEL GOBIERNO CIVIL.
 V. Gobierno.
SALVADOR. (El)

La *Sta. Iglesia Catedral* tiene este titulo y antiguamente se la designaba siempre con este nombre. V. *Catedral*.

— DEL AYUNTAMIENTO.
 V. Ayuntamiento.
S — DEL GOBIERNO CIVIL.
 V. Gobierno.
 — DEL GOBIERNO CIVIL.
 V. Gobierno.
SALVADORA.

Compañía de seguros para los viajeros. Representante en esta. D. Eladio Ocaña, *Cuchillería 14*.

— DEL AYUNTAMIENTO.
 V. Ayuntamiento.
S — DEL GOBIERNO CIVIL.
 V. Gobierno.
 — DEL GOBIERNO CIVIL.
 V. Gobierno.
SECCION DE FOMENTO.

Gefe. D. Francisco Rodríguez, *Lope Nuñez, 2*
Oficial 1.º, D. Juan Díaz, *Plaza del Alcázar, 24. 3.º*, *izquierda*.

La oficina en el local que ocupa el Gobierno civil.

SECRETARÍAS.

—DEL AYUNTAMIENTO.

V. Ayuntamiento.

—DEL GOBIERNO CIVIL.

V. Gobierno.

—DEL IDEM MILITAR.

V. Gobierno.

—DE LA CÁMARA EPISCOPAL.

V. Cámara.

SEMINARIO CONCILIAR.

Se halla situado en la *calle del Colegio, 1.*

Rector. D. Felix Hernandez Pindado.

Vice-Rector y Secretario de estudios. Don Rufino Blazquez.

Director espiritual. D. Martin Clemente Pulido.

Mayordomo. D. Santos Martinez.

Este establecimiento tiene la advocacion de S. Millan; fué erigido por el Ilmo. Sr. Don Pedro Fernandez Temiño, Obispo de Avila,

por concesion de S. S. Sixto V, y bula de 14 de Enero de 1585, dándole sus constituciones el Ilmo. Sr. D. Juan Alvarez Caldas, sucesor del Sr. Termino.

Es patróno y superior de él el Ilmo Señor Obispo de Avila, y en Sede vacante, el Cabildo Catedral.

El edificio que ocupa ahora es muy bueno, construido en 1794 por el Ilmo. Sr. Obispo D. Julian de Gascuña, segun puede verse en una lápida que existe en su fachada principal, que ocupa el mismo sitio que la del antiguo.

Se admiten Colegiales internos y externos. Los internos abonan 4 rs. diarios y una fanega de trigo cada mes.

La matricula cuesta para los internos: Latin y Humanidades, 24 rs. Filosofia, 32, y Teología, 50. Los externos satisfacen derechos dobles respectivamente.

Catedráticos y asignaturas que esplican.

Teología.

D. Buenaventura Gonzalez.

D. Rufino Blazquez Sevilla.

»Pelayo Gonzalez Conde.

»Fr. Martin Clemente.

»Vicente Olalla.

Filosofía.

D. Mariano Delgado.

»Santos Elena.

»Juan Guerras.

»Lorenzo Sancho.

»Julian Molinero.

Latin y Humanidades.

D. Cirilo Gonzalez.

»Salvador Molinero.

SERENOS.

En esta Ciudad se cubre este importante servicio con un cabo y nueve serenos, pagados de los fondos municipales. Salen en invierno á las 10 y en verano á las 11, no llevan uniforme, y el armamento consiste en un chuzo en forma de lanza, canana ceñida á la cintura, y pistolas. Tienen así mismo un silvato para pedir auxilio, ó llamarse unos á otros.

SITUACION DE ÁVILA.

Esta Ciudad se halla situada en una colina no muy elevada, que forma uno de los estrivos del Guadarrama, á 3069 pies sobre el nivel del mar, y en los 41.° 30' de la línea equinoccial.

Por sus inmediaciones corren los rios *Adaja* y *Grajal*, y está ventilada por todos aires, con especialidad por el S., á cuya parte se estiende la llanura llamada *Valle de Amblés*.

Se halla rodeada de montañas, aunque á alguna distancia, siendo las más notables las llamadas *Sierras de Avila* (antiguos *Montes Carpetanos*) y puertos *del Pico*, *Menga* y *Villatoro*.

Antiguamente pertenecía por su situacion á la provincia romana, llamada *Lusitania*, y estaba en los límites de esta con la *Tarracense*, cuya opinion no puede ponerse en duda, pues ademas de asegurarlo asi varios autores, en las crónicas y otros documentos, *Masdeu* dice, que existia una piedra en el puerto, llamado de *la Palomera*, todavia con las siguientes inscripciones:

Por la parte ó cara de O.

HIC EST LUSITANIA ET NON TARRACO.

Por la de E.

HIC EST TARRACO ET NON LUSITANIA.

Cuya piedra no sabemos si existe todavia.

SOCIEDADES ARTÍSTICO-RECREATIVAS.

—UNION AVILESA.

V. en la letra U.

—AURORA, ARTÍSTICO-ABULENSE.

Esta Sociedad se compone de un gran número de Sócios, y celebra funciones dramáticas de cierto en cierto tiempo en el Teatro público, aunque son particularmente, y solo para los Sres. Sócios ó personas de sus familias y amigos.

Aprovechan el Teatro de la Ciudad en las épocas en que no hay compañía, pues ademas de tener asi mas lucimiento sus funciones, ofrece mas comodidad y desahogo, que otro salon cualquiera, no estando expresamente construido al efecto.

La cuota que se satisface, al ingresar en ella, es la de 20 rs., y despues cada mes, la de 6.

SOMBREREROS.

D. Enrique Robredo García, *Plaza del Alcázar, 33.*

• Sebastian Gimenez Hernandez, *Comercio, 3.*

• Esteban Mendez, *Comercio, 1.*

SONSOLES. (*Ermita de.*)

V. *Ermitas.*

SUBDELEGADOS.

—DEL CUERPO DE SANIDAD.

D. Santiago Alonso Peróte, *de Medicina.*

• Tomás Salcedo, *de Farmácia.*

—CASTRENSE. D. Francisco Felipe Sanchez, *S. Segundo, 46.*



**FABRICAS DE CONSTRUCCION DE CAMAS DE
HIERRO Y ACERO.**

Sra. Viuda de D. Miguel Hernandez, *Cuchilleria.*

D. Pio Encinar, *Plazuela de S. Vicente.*

TARIFA PARA EL FRANQUEO DE LA CORRESPONDENCIA.

El franqueo de la correspondencia es obligatorio para la Península é Islas adyacentes, y se necesita un sello de 4 cuartos para cada media onza ó fraccion de ella. La arroba de impresos, siendo periódicos, con faja 30 rs. y siendo entregas de obras tambien con faja 40 rs. Los impresos sueltos y muestras de comercio con faja, la mitad de lo que corresponderia á su peso como cartas.

Las cartas certificadas, ademas de los sellos que les correspondan segun su peso, necesitan

un sello de 2 rs. por razon de certificado.

TELÉGRAFO ELÉCTRICO.

Se halla situada esta oficina en la Calle de los Cuños, 16.

Su personal se compone de:

Director de Seccion. D. Dionisio Atance y Talavera.

Dos Telegrafistas de 1.^o clase, uno de 2.^o, un escribiente, un conserje, un celador y un ordenanza.

El precio de trasmision de un despacho, mientras su contenido no exceda de 10 palabras, es de cinco rs. con el aumento de otros cinco, por cada serie de 10 palabras mas, ó fraccion de otra. Por cada comunicacion ademas se satisfacen 2 rs. por los trasportes á domicilio.

TIENDAS DE ROPAS HECHAS.

D. Mariano Hernandez, *Plaza de la Constitucion, 16.*

»Robustiano Ramos, *Fema, 12.*

»José María Iglesias, *id., 8.*

TEATROS.

—PÚBLICOS.

El que hay en esta Ciudad, aunque pequeño, es muy bonito: se hizo en una Iglesia antigua muy estrecha, por cuya razon, en la parte de los palcos no fué posible hacer mas que 8 de estos, y en lo restante se formó una galeria corrida para sillones principales y segundos.

En lo general se arrienda en pública subasta.

Los precios de las localidades varian segun las compañías ó el género de espectáculos.

—PARTICULARES.

La Sociedad *Union Avilesa* ha construido de nueva planta un teatro-salon muy bonito y bien adornado en la calle *Circuito de S. Pedro*, en el que se reune aquella, y celebra funciones.

TESORERÍA DE LA PROVINCIA.

Tesorero. D. Andrés Carramolino, *Plazuela de Sto. Tomé.*

Oficial 1.º D. Carmelo Delgado, *Sancho Dávila*, 3.

Cajero. D. Juan Ajero, *Esteban Domingo*, 2.

La oficina en la *calle de los Cepedas*, 1.
Horas de despacho para el cobro é imposición de libranzas de 10 á 1.

TOROS, CERDOS Ó ELEFANTES DE PIEDRA.

Al leér este epígrafe creemos comprenderán nuestros lectores que nos referimos á unas figuras de piedra que existen en Avila, y que representan la de uno de dichos animales: efectivamente, no queremos dejar de hacer mencion de una cosa que llama la atencion y escita la curiosidad de los que por primera vez la ven; debemos sin embargo advertir que, por mas que hemos querido averiguar su verdadero origen ó causa, que motivó su construccion y colocacion en donde se hallan, no lo hemos podido lograr, pues hay diferentes opiniones, aunque ninguna apoyada tan firmemente, como la escrupulosidad de un historiador requiere.

Hay quien supone que son toros ó becerros, (y parece lo mas cierto): otros, que cerdos ó jabalíes, y por último pocos, que elefantes; pero, atendida su semejanza con los célebres *toros de Guisando*, y con los que existen en otras poblaciones, en las cuales les llaman ó créen son *toros*, no puede dudarse que estos los sean.

Para buscar el origen de tales monumentos de la antigüedad, sería preciso remontarnos á los tiempos primitivos y recorrer las señales que aun quedan en España de la dominacion de los *bárbaros*.

Los primeros pobladores, sencillos rudos é incivilizados con facilidad se sometieron y aceptaron la forma de gobierno, lengua y costumbres de aquellos. Como gentiles, dedicaban á sus Dioses y ofrecian en sacrificios becerros, jabalíes y otros animales: de estar consagrados á Hércules el buey y el jabalí, como el delfin á Neptuno, á Júpiter el águila, á Marte el puerco, y en la suposicion de que Avila fué fundada por el primero, infieren algunos que son *toros* ó *jabalíes*

dedicados á aquel *Dios* por los Fenicios.

Otros se inclinan á que eran monumentos Romanos (cuya opinion seguimos nosotros) atendida la circunstancia de que en mas de trescientos de esta especie que en España se conservaban, no hay memoria de que en alguno de ellos se hayan encontrado caracteres Fenicios y sí inscripciones Latinas en muchos.

Se cree, con razon como hemos dicho, representaban los *toros* ó *jabalies* que en tiempo del gentilismo se sacrificaban á los *Dioses* en honra y memoria de algun sugeto como lo indican las inscripciones que tienen algunos. En uno de los de Guisando se lee.

LONGINUS

PRISCO-CALA

ETIO-PATRI-FC.

Longinos puso esta memoria á Prisco Callecio su padre: en otro pequeño que habia en esta Ciudad decia.

BURR.

MAOLONIS.

F.

A *Burrieno, hijo de Maolon*: y así mismo otras que hemos visto en otros puntos y que no recordamos.

De todos modos ya sean monumentos fenicios ó romanos, bien sean toros, puercos ó jabalies, que á todo se parecen y que debe haber de unos y de otros, por su figura y corpulencia, son símbolos de *grandeza* y no de *humillacion*, como aquí creen algunos; que los Señores en cuyas posesiones están, por tales los tienen, pues en otro caso ¿quién duda que la nobleza, esto es los principales del Reino, los hubieran hecho desaparecer ya? ¿cómo es posible concebir que dichos Señores en otros tiempos, tan arrogantes, tan poderosos que quitaban y ponían Reyes y Ministros á su antojo, no hubieran sido capaces de hacer desaparecer estos padrones de baldon ó ignominia? Sin embargo los han conservado y conservan, colocándolos algunos, como se ve aquí, en el interior, y aun en la parte superior de las paredes y cercas de sus edificios y dependencias.

Existen todavía en muchos puntos de Es-

pañá de entre los que son los mas célebres los de, Guisando, Bejar, Ehora, Ciudad-Rodrigo, Toro, S. Felices, Salamanca, Lumbrales, Contienza, Ledesma, Tordillos, Monleon, Palomares, Avila, Villatoro, S. Juan de la Torre, el Berraco, Segovia, Coca, Torralba, El Molar, Guadarrama, Talavera la vieja, Baños, Segorve y otros. Siendo de notar que en ninguno de dichos puntos habia tanto número como en Avila en donde se contaban hasta veintidos, aunque hoy ya no quedan mas que de catorce á diez y seis. Hé aqui lo que hemos podido colegir de tan variadas opiniones como hay acerca de este asunto, quizá con los importantes descubrimientos que se hacen hoy, podrá saberse algo mas con el tiempo.

TRAVESIAS DE LA CIUDAD.

- Travesia al Cerrillo. — Ocaña.
 —al Colegio. —á S. Cristóbal.
 —á Covalada. —á S. Esteban.
 —á las Madres. —á S. Gerónimo.
 —á Nalvillos. —de S. Gerónimo.
 —á la Plazuela de —á S. Nicolás.

- á S. Roque. —á Sta. Ana.
 —del Puente. —á Sto. Domingo.
 —al Rollo. —de Tallistas.
 —á S. Andrés. —á la Toledana.

TRIBUNALES.

V. Juzgados.

TUTELAR. (La)

Compañía general Española de seguros mútuos, sobre la vida.

El representante en esta, D. Francisco Alonso, Cuchillería.

U

UNION AVILESA.

Sociedad artístico-recreativa, que celebra funciones dramáticas y bailes en su teatro-salon, *Circuito de S. Pedro*, construido de nueva planta hace muy poco tiempo, y en cuyo adorno y decoración no ha escaseado la Sociedad cuantos medios estaban á su alcance

para hacer un salon digno de tan escogida concurrencia.

La cuota de entrada es 60 rs. y 12 la mensual.

UNION ESPAÑOLA.

Compañía de seguros contra incendios, rayos, explosiones de gas etc.

Representante en esta, D. Antonino María de Pedro.



VACAS. (*Ntra. Sra. de las*)

V. Ermitas.

VECINDARIO DE ÁVILA.

Segun el último censo de poblacion que se acaba de publicar tiene esta Capital 1498 vecinos.

VETERINARIOS.

D. Juan José Fernandez, (de 1.^a clase.)
Circuito de S. Pedro.

VIGILANCIA PÚBLICA.

Además de un Comisario (V.) y dos Celadores, hay para desempeñar este servicio ocho Vigilantes en la Ciudad.

Se hallan uniformados y armados de sable corto.

El uniforme de diario consiste en pantalon y gorra azul turquí con vivo verde, poncho de color de café con vivos y vueltas del mismo color. El de gala es, levita y pantalon azul con vivos y vueltas verdes, y boton blanco con las iniciales *V. P.* como en la gorra de diario, y sombrero tricornio con escarapela.



ADVERTENCIA.



Si hemos faltado al orden en la colocacion correspondiente al carácter, dignidad ó empleo, que representa cada una de las personas, cuyos nombres van en la guia, esperamos su indulgencia, pues han sido colocados, segun el en que hemos recibido los datos.

GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
OFFICE OF THE COMMISSIONER OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
DEPARTMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
OFFICE OF THE DISTRICT OF COLUMBIA

...

...

ERRATAS.



Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
10	19	Santi	Sancti
11	8	Madrid	Espinar
19	3	Está unido	Estaba unido
19	4	y tiene	y tenía
21	3	Rúa, 4	S. Esteban, 4
21	7	1. ^a	Una
32	15	para fines del año corriente	para fin de Agosto del año corriente
47	12	de Egipto	á Egipto
48	9	existe	existe
55	21	hallan de relacion	hallan en relacion
58	20	plana-modelo	Plano-modelo
73	2	estaban	Están
79	23	mansoleo	mausoleo
79	16	Hin	In
85	20	está	están
87	10	cuenta	cuentan
102	11	Albornó	Albornoz
107	14	del <i>Corpus</i>	de la del <i>Corpus</i>
116	7 y 8	cero	cetno
123	20	ANIOYA	ANTOYA
123	23	y en ada.	y en cada
128	16	MARTINES	MARTINEZ
165	24	libiandades	liviandades
169	21	al	á las
174	6	10	1. ^o

ERRATAS.

Página	Línea	Dice	Debe decir
10	10	Son	Son
11	2	Medios	Medios
13	3	Está unido	Está unido
13	4	y tiene	y tiene
21	4	los 4	los 4
21	7	1	1
22	12	partes de las	partes de las
		corrientes	corrientes
		de las	de las
47	13	de las	de las
48	3	esta	esta
50	21	hallan en las	hallan en las
		con	con
58	50	plano-medio	plano-medio
72	2	esta	esta
73	23	manos	manos
73	24	in	in
82	20	esta	esta
87	10	cuarta	cuarta
102	11	Alfonso	Alfonso
107	14	de la	de la
110	7 y 8	esto	esto
123	20	Asota	Asota
123	23	y en cada	y en cada
128	10	Alfonso	Alfonso
162	21	libingidos	libingidos
169	21	en	en
174	6	10	10

GUIA

DEL

FERRO-CARRIL DEL NORTE

POR

D. V. GARCES GONZALEZ.

GUIN

DEL

W. H. GARDNER AND COMPANY

FOR

D. V. GARDNER COMPANY

Contiene un itinerario de todas las Estaciones de la línea, y descripción de los pueblos de que toman nombre: Tarifas generales y especiales: algunas prevenciones á los viajeros: indicaciones ó esplicacion de las señales y avisos, que se usan para el servicio, tanto en las Estaciones como fuera de ellas: Distancias kilométricas entre todas las Estaciones de la línea: partes en explotación, y partes en construcción. Precios diferentes, tanto de asientos, como de equipages, encargos y otras mercancías: Trenes especiales: Relacion por orden alfabético de todas las mercancías, que tienen analogia entre si, para el pago de transporte, y otras muchas cosas de gran utilidad é importancia.

Debe tenerse presente que, en todo lo expresado, está incluida la parte, comprendida entre Avila y Sanchidrian, como lo demas que se halla en explotación: asi como tambien que hacemos una indicacion de lo que costará el transporte de viajeros entre el Escorial y Avila, el dia que se dé al tránsito público.

Contiene un itinerario de todas las Estaciones de la línea, y descripción de los pueblos de que toman nombre: Tarifas generales y especiales: algunas prevenciones á los viajeros: indicaciones ó esplicacion de las señales y avisos que se usan para el servicio, tanto en las Estaciones como fuera de ellas: Distancias kilométricas entre todas las Estaciones de la línea: partes en explotación, y partes en construcción: Precios diferentes, tanto de ascensos, como de equipajes, encargos y otras mercancías: Tarifas especiales: Relación por orden alfabético de todas las mercancías, que tienen analogía entre sí, para el pago de transporte, y otras muchas cosas de gran utilidad é importancia.

Debe tenerse presente que, en todo lo expresado, está incluida la parte comprendida entre Avila y Zanchidria, como lo demuestran que se halla en explotación: así como tambien que hacemos una indicacion de lo que costará el transporte de viajeros entre el Escorial y Avila, el día que se dé al tránsito público.

GUIA

DEL

FERRO-CARRIL DEL NORTE.



Itinerario de esta importante linea y descripcion sucinta de los pueblos que dan nombre á las diferentes Estaciones de la misma.

DE MADRID AL ESCORIAL.—51 KILOMETROS.

En explotacion.

-Al dar principio á la presente obrita hemos creído lo mas natural y conveniente hacerlo por esta parte, pues el viajero, comerciante y otros, necesitan saber primeramente las partes, que se hallan en explotacion, y las

que no; los puntos en que pueden separarse de la línea férrea, viajando por otros medios, según al parage que deséen dirigirse, para desde luego formar su plan de marcha, ó establecer el método de transporte de sus envíos, etc., etc.

La línea general, pues, del Ferro-carril del Norte, dá principio en la Coronada Villa de MADRID, Capital de la Monarquía Española.

La Estacion se halla situada en la parte Occidental de la poblacion, fuera de la puerta de San Vicente, y al pie de la que llaman *Montaña del Principe Pio*.

Esta Estacion, como hasta hoy casi todas las de la línea, es provisional y por consecuencia, no presenta el aspecto, que tendrá despues de terminada. Quedará unida á la del Ferro-carril de Alicante por medio de un ramalito, que se está construyendo por las inmediaciones del Palacio Real.

Partiendo de este punto la línea, y pasando por el *Real Sitio del Pardo* llega á la Estacion de

Pozuelo, á 9 kil, de la Estacion anterior.

Es de poca importancia. El pueblo de que recibe nombre, es tambien insignificante. Desde aqui se dirige á la Estacion de

Las Rozas, á 9 kil. de id. El pueblo que dá nombre á esta Estacion vale tambien poco, sin embargo de ser el mejor entre Madrid y el Escorial, y su vecindario de unos mil habitantes. Por él pasa la carretera general de Galicia: tiene en sus alrededores algunos Paradores. Saliendo de este punto se llega á

Torrelodones, á 13 kil. de id. Pueblo de unos doscientos setenta habitantes. Cerca de él tiene que atravesar la via la altura en que aquel se halla, pasando por un túnel de 250 metros próximamente. Desde aqui se pasa á

Villalba, á 7 kil. id. Pueblo tambien de poca importancia. En esta Estacion puede tomarse la carretera general, y pasar á Avila ó Sanchidrian, puntos en donde vuelve á tomarse el ferro-carril.

Salen diariamente de ella diez ó doce diligencias, y otras tantas galeras y carruages de diferentes especies.

Escorial a 13 id. id. Real Sitio de San Lorenzo.

En esta Estacion termina por esta parte lo abierto en explotacion.

Esta villa de por si es triste, y poco animada mercantilmente, y tendrá cerca de dos mil almas.

En ella está el famoso *Monasterio de San Lorenzo* ó del Escorial, de Monges Gerónimos, *Panteon* de nuestros Reyes.

Fue fundado en 1563, por Felipe II, como recuerdo de la gran victoria que alcanzó de los franceses en la memorable batalla de San Quintin.

Para referir simplemente lo magnifico de esta obra, la multitud de reliquias, adornos del mejor gusto, estatuas, piedras preciosas de todos géneros, pinturas de los mejores artistas y otras muchas cosas, seria necesario un gran volúmen; asi es que nosotros nos limitaremos á indicarle al viajero, como cosa digna de verse minuciosamente, pues es tenido por una de las maravillas del mundo, y segun opinion de muchos, hasta puede disputar

el primer lugar á las demas. Tiene una magnífica habitacion dentro, y con separacion del Convento, para los Reyes. Su Iglesia está hecha segun el modelo de la de San Pedro en Roma, y para describir la inmensa riqueza artística, que encierra, se necesita espacio y atrevimiento.

Hay una bien surtida biblioteca con infinidad de manuscritos, códices, planos y otros papeles de suma importancia. Años antes de la exclaustacion, se contaban en ella mas de trece mil volúmenes, de los que unos mil ochocientos eran manuscritos Arabes, seiscientos ó mas Griegos, unos ciento Hebreos, y mas de seis mil Latinos y Españoles.

Desde este punto puede tomarse tambien la carretera general, como en Villalba, pues sale de aquí un ramal, que empalma con aquella en Guadarrama.

Desde aquí la via se halla en construccion.

DEL ESCORIAL Á ÁVILA.—70 KILOMETROS.

En construccion.

Desde el Escorial hasta Avila hay una longitud de 70 kilómetros, hallándose toda esta parte en construccion, cuyos trabajos están adelantadísimos, de tal modo, que no será difícil pueda abrirse á la explotacion á mediados del año actual, á pesar de las numerosas dificultades que naturalmente ha ofrecido, y ofrece el paso de Guadarrama y montañas sucesivas, en las cuales son gigantescas las obras de diferentes clases, que se ejecutan: entre ellas, admiran ciertamente los grandísimos terraplenes, nivelando la mas profunda garganta con la alta montaña, que á su vez es perforada, y convertida en polvo la durísima roca, de que se compone. El número de terraplenes y desmontes es considerabilísimo, siendo unos y otros de gran altura: no bastando sin embargo á salvar las asperezas del terreno, teniendo

que pasar la via en algunos puntos á través de las montañas por medio de túneles, de los cuales, el de mas importancia, es el de Navalgrande, cuya extension excede de 900 metros.

Esta parte de la via pasa próxima á los pueblos de Robledo, las Navas y Navalperal.

**DE ÁVILA Á OLAZAGOITIA POR VALLADOLID,
BURGOS Y VITORIA.—414 KILOMETROS.**

En explotacion.

Avila, á 70 *kil. de la Estacion anterior,*
(Escorial.)

En cuanto á la descripcion de esta ciudad nos referimos en un todo á la GUIA que de ella tenemos publicada: sin embargo diremos que.....

La Estacion se halla situada en la parte Oriental de la poblacion, en el sitio que llaman Hervencias bajas y espacio comprendido entre la carretera general de Vigo, y los llamados Molinos de viento.

En su construcción se trabaja en el día con una actividad sin límites, sin embargo de lo cual se ha prestado tampoco la índole del terreno, que su explanación á invertido muchísimo tiempo, así es que solamente hay en construcción una cochera para doce Locomotoras, y otra para coches, próxima á terminarse, habiéndose habilitado esta por medio de distribuciones interiores, para que interinamente sirva para descanso de viajeros, recepción de equipages y otras dependencias, estableciendo al frente de una de sus fachadas un andén provisional.

Cási al extremo del S. de la Estacion y cerca de los *Molinos de viento*, se hallan el almacén y depósito, talleres de herraje, montaje y carpintería, etc., y la lampisteria provisionalmente, continuando por ahora en el mismo punto que han ocupado, desde que las *Locomotoras* llegaron á esta ciudad.

Desde esta poblacion pueden tomarse las carreteras de Galicia y Estremadura, así como también la de Madrid, por la cual puede pasarse á Villalba ó el Escorial para continuar

alli por el Ferro-carril, segun digimos anteriormente, al hablar de dichas Estaciones.

En cuanto á las diligencias y otras clases de carruages, que de ella salen diariamente, así como el número y clase de las fondas, paradores etc., puede verse en la GUIA DE AVILA.

Desde este punto la via, despues de pasar sucesivamente por grandes terraplenes y desmontes, formando una porcion de curvas, llega por fin á la Estacion de

Mingorría, á 13 *kil. de id.* (1) Pueblo de unos mil ciento veinte habitantes, en el que la mayor parte de sus vecinos, aparte de las faenas agrícolas, se dedican á la industria de panadería. Su Estacion es de poca importancia, y desde ella se pasa á la de

Sanchidrian, á 18 *kil. de id.* Este pueblo, que de por si no tiene la mas pequeña importancia, pues el número de sus habitantes no escede de quinientos, dá nombre sin

(1) Téngase entendido que las fracciones kilométricas que nos resultan al fijar la distancia entre las Estaciones, las consideramos como kilómetros enteros.

embargo á una Estacion, que se halla como á 2 kilómetros de distancia del mismo, la que tiene alguna, por haber sido hasta hoy cabeza provisional de la línea por aquella parte como hoy lo es Avila.

En este punto pueden tomarse las carreteras de Valladolid y Galicia, por las que puede pasarse hasta Villalva, como hasta á hora se hace, saliendo de este punto bastante número de carruages.

Adanero, á 10 *kil. de id.* Pueblo y Estacion de muy poca importacia mercantil.

Arévalo, á 11 *kil. de id.* Cabeza de partido judicial perteneciente á la provincia y diócesis de Avila y uno de sus pueblos de mas importancia, por sus grandes ó concurridos mercados. Tiene cerca de tres mil doscientos habitantes. La Estacion se halla á bastante distancia del pueblo. En él puede tomarse la carretera de la Coruña. Tiene algunas fondas y paradores, cafés, etc.

Ataquines, á 15 *kil. de id.* El nombre de este pueblo tal vez puede ser originario de siete pequeños cerros que le rodean á corta

distancia llamados los *Ataques*. Tendrá unos ciento setenta vecinos próximamente.

San Vicente, á 10 *kil. de id.* Estacion insignificante.

Medina del Campo, á 9 *kil. de id.* Villa, cabeza de partido judicial, de la provincia, diócesis y audiencia territorial de Valladolid. Pueblo de una grandísima importancia histórica, y mercantil por sus concurridísimos mercados, especialmente de granos. Tiene sobre cuatro mil trescientos habitantes.

Hay de notable en esta poblacion una hermosa Iglesia colegiata; el magnífico hospital general, un gran cuartel, que se halla casi abandonado, los restos del antiguo castillo de la *Mota*, en el cual estuvo prisionero *Cesar Borgia* por espacio de dos años, y su extensa y bonita plaza mayor.

Es villa de muchísimos recuerdos históricos, en la que han permanecido nuestros Reyes algunas veces largo tiempo, y en la que se han celebrado muchas Cortes.

Pozaldez, á 9 *kil. de id.* Tiene unos dos mil doscientos habitantes: su Estacion no es

de importancia, y el pueblo tampoco, pues únicamente consiste su principal industria en la fabricacion del aguardiente.

Matapozuelos, á 8 *kil. de id.* Pueblo que tiene mil trescientos habitantes.

Son notables la Casa Consistorial y la Iglesia de orden Romano, y en ella especialmente su Altar mayor de orden jónico.

Valdestillas, á 7 *kil. de id.* De poca importancia mercantil: su poblacion es de unos novecientos habitantes.

Viana, á 6 *kil. de id.* Estacion insignificante, y lejana del pueblo, que la dá nombre.

Valladolid, á 13 *kil. de id.* Ciudad, capital de provincia, Capitanía general, Audiencia territorial y Diócesis de su nombre. Cuenta con una poblacion de mas de cuarenta y tres mil habitantes, incluyendo en estos un buen número de extranjeros, que ya se han establecido en ella.

Esta ciudad es bastante grande, y aunque antigua, hoy es muy bonita, pues de algunos años á esta parte, se han construido y formado estensas plazas, espaciosas y bien alineadas.

das calles, y magníficos y elegantes edificios, que contribuyen á darla un aspecto agradable.

Su Iglesia Episcopal establecida en 1595, y que era antes sufragánea de la de Toledo, fué constituida en Metropolitana el dia 8 de Diciembre de 1851.

Tiene una Universidad literaria de bastante renombre, fundada en el siglo XIII por Don Sancho I de Castilla. Se cree que es la mas antigua de España, y que sirvió de modelo á la que despues se estableció en Salamanca. El edificio presenta en su fachada el péximo gusto churrigueresco, siendo sin embargo de sólida y elegante construccion. En cuanto á las partes local y material de salones, cátedras, biblioteca y otras dependencias, no tiene nada que desear, pues cada dia sufre nuevas reformas.

Su Chancillería, establecida en 1371, se suprimió en 1834, y en su lugar se creó la Audiencia territorial.

Es ciudad de muchos recuerdos históricos: patria de los Reyes Felipe II y Felipe IV, y ha sido mucho tiempo Corte y residencia de los Monarcas de España. En 1453 fué públicamen

te degollado en esta ciudad *D. Alvaro de Luna*, gran privado de *D. Juan II*.

En el centro de la ciudad tiene una estensa y bonita plaza, cuyos elegantes edificios, contruidos al estilo moderno, la dan un aspecto vistoso, debiendo advertirse que el coste de construccion debió ser enormísimo, pudiendo conocerse con solo tener entendido, que las pilastras ó columnas que forman los soportales (que son de una pieza), se extrajeron de las canteras de Cardenosa, cerca de Avila.

Sus cosas notables son muchas y en este pequeño tratado, no nos es posible casi ni siquiera enumerarlas, pudiendo enterarse el que tenga curiosidad por guias especiales, que hay escritas de la misma poblacion. Merecen sin embargo visitarse su magnifica Catedral, el Palacio Real, la Audiencia, el Colegio militar, el Teatro, la Plaza de Toros y otros varios edificios públicos y particulares.

En esta ciudad pueden tomarse varios puntos de direccion, bien sea por las diferentes carreteras, que de esta poblacion salen para todas partes de España, como por el *Canal*

de Castilla, que conduce por un lado á Rioseco, y por otro hasta Alar del Rey donde nace, cuya Estacion se halla en las afueras y al Occidente de la poblacion, al otro lado del Puente Mayor.

La Estacion del Ferro-carril en esta ciudad, es la central de la línea, y que como hemos dicho de las anteriores no está concluida, teniendo entendido que cuando se halle en este caso, será una de las mejores de España. Está situada en el hermoso paseo que llaman *Campo grande*, entrando en ella desde la poblacion por las Puertas de hierro.

En ella hay buenos pabellones para Oficinas de *Reclamaciones*, *Direccion*, *Economato*, *Movimiento* y otras: excelentes *Almacenes para mercancias* y objetos varios: en la parte de *Estacion*, magníficos *Salones de descanso* para los viajeros, y mas allá, grandes *Talleres* para montaje, carpinteria y otros usos.

Es la única Estacion que se halla alumbrada de gas en toda la línea.

En sus alrededores hay buenas fondas y cafés, en los que el viajero puede recuperar

sus fuerzas, si ha de continuar su espedicion, dirigiéndose inmediatamente desde aquí á la Estacion de

Aguilarejo, á 16 *kil. de id.* La Estacion y el pueblo, que la da nombre, son de poquisima importancia.

Dueñas, á 14 *kil. de id.* La villa que dá nombre á esta Estacion, tiene unos cuatrocientos habitantes, de entre ellos, la clase pobre vive en unas cuevas, construidas en un cerro inmediato. Es cuna de la Reina Doña Isabel de Portugal.

Venta de Baños, á 7 *kil. de id.* Este pueblecito, que por sí nada tiene de importancia, está llamado á adquirirla por la circunstancia de que la Estacion, á que dá nombre, es de crucero, en la que el Ferro-carril se divide en dos líneas, tomando la principal la direccion de Irun por Burgos, y la segunda, á Santander por Palencia y Alar del Rey, en cuyo último punto empalma con el Ferro-carril de Isabel II.

Nada de notable puede decirse, sino que como á unos 700 metros, se halla el pueble-

cito de Caños de Cerrato, en el cual hay una fuente de agua mineral, que sirve para curar diferentes enfermedades. Tomando nuestro itinerario, como es natural, por la línea principal llegaremos á

Magaz, á 9 kil. de id. Villa poco importante, que tiene unos setecientos vecinos.

Torquemada, á 11 kil. de id. Tiene cerca de tres mil habitantes.

Quintana del Puente, á 11 kil. de id. Pueblo de poca importancia con unos doscientos habitantes.

Villodrigo, á 11 kil. de id. Tiene unos trescientos habitantes. El río Arlanza pasa inmediato, el que tiene abundante y esquisita pesca.

Pampliega, á 11 kil. de id. Tiene mil cien habitantes, y corre también muy inmediato á este pueblo dicho río Arlanza.

Tomó el hábito de Monge el Rey *Wamba* en el Monasterio de esta villa, del que no se conservan sino muy pocos restos, y en cuyo sitio existe hoy una columna con estas dos inscripciones:

•HIC FUIT MONASTERIUM S. VICENTII:
ANNO 1743. •

•HIC JACUIT WAMBA GOTHORUM REX. •

Estepar, á 11 kil. de id. Tiene mas de trescientas almas.

Quintanilleja, á 10 kil. de id. Desde esta Estacion ya se descubren las murallas y torres de

Burgos, á 10 kil. de id. Ciudad, Capital de la provincia, Diócesis Metropolitana, Capitanía general y Audiencia territorial de su nombre; con una poblacion de veintiseis mil almas,

Es una de las ciudades mas dignas de visitarse por sus magníficos monumentos históricos y artísticos, de los que apuntaremos los mas notables, pues no nos permiten describirlos los cortos límites de ésta obra, aun cuando todos ellos son dignos de especial mencion.

Se hacen pues de notar sus hermosas Plazas de la *Constitucion*, de la *Libertad* y del *Mercado*, en la que hay una vistosa fuente.

Sus paseos son muy buenos y concurridos, especialmente los llamados la *Isla*, el *Espolón*, y los *Cubos*, aquellos de verano y este de invierno.

Tiene así mismo magníficos hospitales, casas de beneficencia, buen teatro, una hermosa plaza de toros, fábricas y otros edificios muy buenos.

Pero lo que llama especialmente la atención, pues entre todo descuella como maravilla sin igual, es su suntuosa y magnífica Catedral. Para hacer siquiera una pequeñísima indicación de lo que es este monumento, nos falta espacio: baste decir que tanto por su admirable y bella construcción interior y exterior, como por las preciosísimas joyas que encierra en cuadros y en objetos de diferentes artes, no debe pasar adelante el hombre instruido y curioso, sin examinar con detención tanta riqueza artístico-monumental: así mismo debe visitar los importantísimos monumentos que también existen en sus inmediaciones como son: la *Cartuja de Miraflores* (á 3 kilómetros), el *Real Monasterio de las*

Huelgas (á 2 kilómetros) y mas adelante (á 8 kilómetros) á *San Pedro de Cardena*, que todos ellos ocupan de los primeros lugares en la gran relacion de acontecimientos de nuestra rica Historia, con otras muchas cosas notables que hay dentro y fuera de esta antigua é histórica ciudad que no nos es posible detallar.

En las inmediaciones de la Estacion tien^e fondas y paradores muy buenos, donde el fatigado viajero no echará de menos nada.

Quintanapalla, á 16 kil. de id. Estacion de poca importancia: el pueblo, que la dá nombre, tendrá como unas trescientas ochenta almas.

Monasterio, á 16 kil. de id. Cerca de este pueblecillo atraviesa la via la cumbre, que separa el Valle de Oca del de Arlanzon, por medio de un túnel de 800 metros, llamado de la *Brújula*.

Briviesca, á 15 kil. de id. Villa, Cabeza de partido judicial de la provincia de Burgos; se halla cercada de murallas antiguas, y contiene en su recinto unas tres mil setecientas almas.

Hay una Colegiata, cuya cabeza es el Ar-

cediano de este título, Dignidad de Burgos.

El conjunto de la población tiene la forma de un cuadrilátero con cuatro puertas en sus murallas. Por su modelo mandaron los Reyes Católicos se construyese la ciudad de Santa Fé en la vega de Granada. En esta villa así mismo ordenó D. Juan I que los primogénitos de los Reyes de Castilla se titulasen Príncipes de Austrias.

Pancorbo, á 23 *kil. de id.* Tiene mil quinientas almas próximamente.

Miranda de Ebro, á 19 *kil. de id.* Cabeza de partido judicial con dos mil ochocientas cincuenta almas.

Esta villa que es el último pueblo de Castilla la Vieja por aquella parte, está dividida en dos porciones por el río Ebro, que se comunican por un hermoso puente de piedra. Se halla rodeada de muralla, y defendida por un castillo con su guarnición. Tiene además un contra-registro de Aduanas.

En esta Estacion se cruzan el camino de hierro del Norte con el de Bilbao á Tudela y Zaragoza.

Nanclares, á 20 kil. de id. Estacion y pueblo de muy poca importancia.

Vitoria, á 13 kil. de id. Ciudad, Capital de la provincia de Alava, con una poblacion de diez y ocho mil setecientas almas. Se halla situada en una altura, poco elevada, pero que domina una dilatada campiña. Es el pueblo quizá mas rico y comerciante de Alava, y la Aduana la principal de cuanto pasa por aquella provincia.

Entre sus edificios notables llaman la atencion especialmente, su magnífica *Colegiata*, dos hermosas Iglesias y varios Conventos, el sun tuoso Palacio de la Diputacion, el de la Sociedad Vascongada, la Academia, la casa en donde vivió Alfonso el Sabio, la que habitó Francisco I, y finalmente la en que vivia el Cardenal Utrech, cuando le noticiaron su exaltacion al Pontificado. Tiene paseos muy lindos, rodeados de jardines. No pudiendo estendernos á mas, solo diremos que es una ciudad digna de ser visitada con detencion por el viajero. La Estacion del ferro-carril se halla situada al pie de un bonito paseo que llaman de la Florida.

Desde este punto la via se dirige por las extensas llanuras de Alava en direccion de

Salvatierra, á 24 *kil. de id.* Villa de las mas principales de la provincia de Alava, al pié del monte de San Adrian.

Olazagoitia, á 18 *kil. de id.* La villa que dá nombre á esta Estacion cuenta con una poblacion de mil trescientas cincuenta almas.

Este pueblo, de poca importancia hasta hoy, está destinado á ser con el tiempo de muchísima, por la circunstancia de que la Estacion de su nombre será el punto de union ó empalme de esta línea con la de Zaragoza por Pamplona.

Hasta aqui en explotacion, en adelante todo se halla en construccion.

DESDE OLAZAGOITIA Á IRUN.—103 KILOMETROS.

En construccion.

Desde Olazagoitia en adelante, cuya época de apertura á la explotacion se fijó en Marzo

de 1865 hasta Beasain, y en igual mes de 1863 hasta Irun, ofrece bastantes dificultades por lo quebradísimo del terreno lleno de sinuosidades.

Desde aquella villa hasta los pueblos de *Zumarraga* y *Villarreal*, tiene que atravesar la via dos montañas, por medio de subterráneos de consideracion.

De aqui en adelante á cada momento se introduce el camino por bajo de la montaña de *San Adrian*, hasta que llega á *Villafranca*; desde cuyo punto seguirá la direccion de la carretera, y tocando en *Beasain*, entrará en

Tolosa, á 40 kil. de id. Villa, Cabeza de partido judicial, con mas de siete mil quinientas almas. En ella se encuentra el archivo de la provincia de Guipúzcoa, y tiene Aduana habilitada. En este punto se cruzan los caminos que conducen á Madrid, San Sebastian, Pamplona, Bilbao y á la frontera, por cuya causa hay continuamente gran afluencia de viajeros.

El camino se dirige hácia *Andoain* y salvando la altura, que separa los valles de *Uru-mea* y *Oria* llega á

San Sebastian, á 31 *kil. de id.* Ciudad fuerte y marítima, muy pintoresca y de buen gusto, con unas diez y ocho mil almas.

Tiene un grande y frecuentado puerto de los de mas tráfico y comercio de España.

El terreno en esta parte es quebradísimo, así es que la via despues de formar varias curvas, tocará en *Pasajes*, puerto y canal de gran interés, llegando despues á

Rentería, á 13 *kil. de id.* Villa de la provincia de Alava, cercada de murallas; la via entrará en su última Estacion por esta parte que será la de

Irun, á 17 *kil. de id.* Villa de la provincia de Guipúzcoa con mil quinientas almas: á un cuarto de legua del rio *Bidasoa*.

Es Aduana terrestre de primera clase.

En esta villa termina la linea de telégrafos de España, que se comunica con la de Francia.

El ferro-carril del Norte termina asimismo en el Bidasoa, punto donde debe unirse á la prolongacion de la del Mediodia de Francia.

**DE VENTA DE BAÑOS Á ALAR DEL REY.—91 KI-
LOMETROS.**

En explotacion.

Venta de Baños, á 287 *kilómetros de la línea general.*

Al tratar anteriormente de la presente Estacion, se dijo que en este punto arranca la línea de Alar, en donde empalma con el ferrocarril de Isabel II, que se dirige á Santander.

El ramal, pues, de que nos vamos á ocupar, toma su rumbo hácia la Estacion de

Palencia, á 11 *kil. de la anterior.* Ciudad, Capital de provincia y Diócesis de su nombre, Audiencia territorial y Capitanía general de Valladolid, con una poblacion de doce mil ochocientas almas.

Entre lo mas notable de ésta célebre poblacion en la Historia se encuentra su *Catedral* de orden gótico, bella y elegante, que contiene, entre otras cosas de mérito y curio-

sidad, la cueva donde vivió San Antolin, en la cual hay un pozo, cuyas aguas se dice que tienen muchas virtudes. Asi mismo lo son, el Hospital, el antiguo Palacio del Rey D. Sancho su fundador, y otras cosas.

Su industria consiste en el comercio de harinas y en la fabricacion de sus acreditadas mantas, conocidas en España y en el extranjero.

Desde esta Estacion arranca el camino de hierro, que se dirige á Leon. El del Norte continúa en direccion de

Monzon, á 12 kil. de id. Tiene unos ochocientos cincuenta habitantes, y es pueblo de poca importancia.

Amusco, á 9 kil. de id. Tiene esta poblacion unos mil ochocientos habitantes. El pais es fertilisimo, y su campiña pintoresca.

Piña de Campos, á 5 kil. de id. El pueblo, que dá nombre á esta Estacion, tiene unos mil cien habitantes.

La via pasa por terrenos accidentados desde este punto, y atravesando el Canal de Castilla, entra de allí á poco en la Estacion de

Fromista, á 7 *kil. de id.* Poblacion d mil trescientos habitantes.

Desde esta Estacion la via tiene que subir una gran pendiente, casi hasta llegar á la de **Marcilla**, á 6 *kil. de id.* Aldea insignificante.

La via desciende, y llegando despues á correr horizontalmente, entra en la de

Osorno la mayor, á 12 *kil. de id.* Pueblo que tiene unas mil cien almas.

Espinosa, á 9 *kil. de id.* Pequeña poblacion y de ninguna importancia.

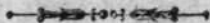
Despues de ascender y descender sucesivamente la via, entra en

Herrera de rio Pisuerga, á 13 *kil. de idem.* Villa con mil quinientos habitantes: desde la cual la via vá á terminar á

Alar del Rey, á 7 *kil. de id.* Villa del partido judicial de Villadiego, provincia de Burgos: punto de bastante importancia, pues precisamente en él, aunque termina el ferrocarril del Norte, empieza la no menos importante *Linea del de Isabel II*, que pasando por Reinosa, se dirige á Santander: asi como tam-

bien, por que de él arranca el Canal de Castilla, que se dirige, y pone á esta parte en comunicacion con Valladolid y Rioseco.

BASES Y CONDICIONES ESPECIALES PARA
LA APLICACION DE LAS TABLAS



Disposiciones Generales

1.ª La póliza se hace por triplicado
antes de anotar en cuenta las cantidades de modo
que un fragmento impreso sea considerado
para el pago como si lo fuera por completo.
2.ª El precio de las pólizas de un capital
no podrá bajar nunca de la cantidad de
tantos vellón.
3.ª La responsabilidad de la Empresa con
respecto á las pólizas no conviene, hasta

=====

**BASES Y CONDICIONES ESPECIALES PARA
LA APLICACION DE LAS TARIFAS.**

—————

Disposiciones generales.

—————

1.ª La percepcion se hace por kilómetros, sin tener en cuenta las fracciones, de modo, que un kilómetro empezado, se considerará para el pago, como recorrido por completo.

2.ª El precio de transporte de una expedicion no podrá bajar nunca de la cantidad de 2 reales vellon.

3.ª La responsabilidad de la Empresa con respecto á las entregas no comienza, hasta que

éstas se han verificado en el local destinado al efecto, y en manos de los empleados de la misma, encargados de recibir los trasportes, no respondiendo en ningun caso de entregas hechas en otro local diferente, y á empleados, no encargados de este servicio.

4.ª Cuando la Empresa reciba bultos bajo cubierta cerrada y sellada, queda exenta de toda responsabilidad, entregándolos en la misma forma, y con los sellos intactos.

5.ª La Empresa no está obligada á recibir bultos, que se presenten mal acondicionados exteriormente, ó cuyo embalaje no sea suficiente á preservar las mercancías, que contengan.

6.ª No precediendo el pago al contado del trasporte, segun tarifa, podrá negarse la Empresa á conducir los embalajes vacíos, las mercancías susceptibles de averiarse, las que necesitan una segunda cubierta para conservarse, y las que, por su escaso valor, no cubran los gastos de trasporte.

7.ª Puede tambien negarse á conducir los objetos, cuyo trasporte presente inconvenien-

tes ó peligros, las masas indivisibles, que pesen mas de 5000 kilogramos, los objetos, cuyas dimensiones excedan á las del material, las mercancías, que producen exalaciones insalubres, las que puedan producir explosiones ó incendios, si no están acondicionadas del modo, que préscriben los reglamentos.

8.ª Si la Empresa, tomando precauciones y disposiciones especiales, consiente en el transporte de las mercancías expresadas en el artículo anterior, se fijarán los precios por convenio entre ambas partes.

9.ª Las cartas de porte, para ser aceptadas por la Empresa, deberán estar en un todo conformes con las declaraciones de los remitentes, y ni lo serán nunca las pagaderas al regreso.

10. La Empresa puede exigir que un bulto sea abierto, cuando haya sospecha de falsedad.

11. El que haga una declaracion falsa con el fin de satisfacer un derecho menor, que el consignado en la tarifa, abonará á la Empresa el doble del exceso que resulte, resarcién-

dola tambien de los daños y perjuicios, que haya ocasionado.

12. Los gastos hechos para reparar embalajes, son de cuenta de los dueños de los bultos reparados, siempre que la Empresa acredite haberlos hecho para la buena conservacion de las mercancías.

13. Toda fraccion de real que resulte en el importe total del transporte, se abonará mientras subsista en circulacion la moneda antigua, á razon de 2 cuartos por cada 25 céntimos; debiendo satisfacerse todo residuo que no llegue á 25 céntimos, como si esta cantidad se hubiere devengado por completo.

14. No se recibe mas de 3 rs. en calderilla, sea cualquiera el pago que haya de hacerse.

15. Cuando un consignatario avisado de la llegada de objetos que le son dirigidos, no cuide de recogerlos en las cuarenta y ocho horas del aviso, empezarán á correr los derechos de almacenaje, y serán percibidos conforme á las bases de la tarifa.

16. El minimum de percepcion por gastos de almacenaje ó de peso, será el de 1 real.

CONDICIONES PARTICULARES.

Viajeros.

El despacho de billetes se cierra en todas las Estaciones cinco minutos antes de la salida de los Trenes.

El transporte de viajeros se efectúa mediante el previo pago del asiento, según tarifa.

Al hacer el pago indicado, se entrega al viajero un billete en que constan: El punto de salida.—El de llegada.—La clase de carruaje que le corresponde.—El número de orden del billete, la fecha y el Tren que se le destina.

Los billetes sirven solo para el Tren, día y punto en él marcados.

Los viajeros están obligados á presentar los billetes, cuantas veces se les exija por los empleados de la Empresa.

El que no lo presente, ó que teniéndolo de clase inferior, ocupe un asiento de la superior, habiendo vacíos de los de la clase de su

billete, pagará en el primer caso el doble de su precio, y en el segundo dos veces la diferencia de su importe, á contar desde la Estacion en que verificó su entrada en el Tren, hasta la en que terminó su viaje.

No justificando el viajero el punto de su entrada en el Tren, el doble precio se evaluará por la distancia recorrida desde el punto en que se hizo la última comprobacion de billetes.

Dado caso que un viajero pasase mas allá del punto marcado en su billete, solo abonará el exceso que corresponda al aumento del trayecto recorrido, siempre que dé aviso al Jefe del Tren antes de salir del carruaje que ocupa. Si no hiciese esta advertencia, satisfará el doble de lo que corresponda á lo que hubiere corrido de mas.

Los NIÑOS de menos de tres años se transportan gratis; debiendo ir en los brazos del que les acompaña.

De tres á seis años pagan medio asiento, y desde esta edad en adelante, pagan asiento entero.

Los MILITARES y MARINOS que viajen aisladamente por causa del servicio ó despues de licenciados, no pagan por sí y sus equipages mas que la mitad del precio, para lo cual deberán presentar sus pasaportes justificando con ellos que van en comision del servicio, pues en otro caso pagarán plaza entera. Solo disfrutan de esta ventaja los Oficiales é individuos de todas clases de tropa del ejército y armada, y ningun otro puede reclamarla aunque tenga fuero militar ó sea individuo de las demas Administraciones militares.

Si viajasen en cuerpo, desde diez individuos hasta doscientos cincuenta no pagarán por asiento y equipaje mas que la cuarta parte del precio.

Todo viajero, cuyo equipaje no pese mas de 30 kilogramos, solo paga el precio de su asiento.

Habrà siempre un compartimiento reservado, de primera clase, en los Trenes de viajeros para las Señoras que, viajando solás, soliciten ir en él.

Todo viajero que desée un compartimiento separado, fuera de lo prescripto en el artícu-

lo anterior, deberá pedirlo al Jefe de Estacion una hora antes de la salida del Tren, debiendo pagar el precio de todos los asientos que contenga dicho compartimiento.

— El viajero que, habiendo tomado billete, desée pasar á otra clase superior, pagará la diferencia entre la clase que haya tomado, y la que quiera ocupar. El cambio de carruaje se pedirá al Jefe de Estacion, ó al del Tren.

Si por falta de carruajes tuviese que entrar un viajero en uno de clase superior al designado en su billete, nada pagará por el exceso de precio.

Si por el contrario, por la misma causa tuviese que entrar en uno de clase inferior, la Empresa le devolverá el importe de su billete, tan pronto como termine el viaje.

No se permite entrar en los carruajes á personas en estado de embriaguez, á los que lleven armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor puedan molestar á los demas viajeros: asi mismo está prohibido á los viajeros llevar consigo perros en los carruages.

Ningun viajero podrá subir ni bajar de los coches estando el Tren en marcha, ni efectuarlo sino por las portezuelas que dan al andén de la Estacion.

Equipages.

Los despachos de *Equipages* se abren una hora antes de la salida de los Trenes, y se cierran en las Estaciones principales quince minutos, y en las intermedias cinco antes de la indicada salida.

Tódo equipage, que se presente despues del tiempo fijado para recibirlo, se expedirá por el Tren inmediato de viajeros, pagando el precio de los encargos: se comprenden bajo la denominacion de equipages los *cofres, baules, maletas, sombrereras, sacos de noche*, y en general todos los bultos que pertenezcan al viajero.

El que lleve en su equipage *joyas, pedrería, billetes de Banco, dinero, acciones de Sociedades industriales, títulos de la Deuda pública* ú otros objetos de valor, deberá hacerlo

constar, exhibiéndolos antes de verificarse el registro, manifestando la suma que representen, según su valor en venta, ó por el precio en que los estime. Sin este requisito, la Empresa no tendrá responsabilidad en caso de sustracción ó extravío.

El registro de equipages se efectúa presentando el billete de asiento, en vista del cual se dá al viajero un resguardo, para reclamar su equipage en el punto de su destino.

Trasporte de carruajes.

Cuando el transporte de carruajes se verifique con la velocidad de los viajeros, dos personas podrán viajar sin suplemento de tarifa en los carruajes de una testera y tres personas en los de dos. Los que pasen de este número, pagarán la tarifa de los asientos de segunda clase.

Esta condicion no se aplica mas que á los carruajes de los particulares.

Las carretas, galeras, carros de mudanza y

vehículos destinados al transporte de géneros y mercancías, se consideran, para el pago, como carruajes de dos testeras, debiendo pagar aparte el cargamento, que contengan, según tarifa.

El transporte de carruajes no se admite mas que para las Estaciones, en donde haya andenes para descargarlos, las cuales se indican en los cuadros de servicio de los Trenes.

Trasporte de ganados.

Para la percepción de los precios de tarifa, se clasificarán los animales del modo siguiente:

1.ª *Clase...* Bueyes, vacas, caballos, toros, mulas y animales de tiro.

2.ª *Clase...* Terneros y cerdos.

3.ª *Clase...* Corderos ovejas y cabras.

Los animales no señalados en la tarifa, se considerarán para el cobro, como de la clase con que tenga mas analogia.

Los animales peligrosos no se admiten si-

no en cajas, bien acondicionadas, que puedan manejarse sin peligro.

Pagarán el doble de tarifa de la clase, con que tengan analogía.

Los caballos de regalo y los animales que, á petición de sus dueños, se pongan en wago- nes especiales, pagarán una mitad mas del precio de tarifa; pero si excediesen de cuatro cabezas, las expedidas por una sola persona, pagarán como si ocupasen un wagon entero.

En uno y otro caso sus conductores po- drán ir en el mismo wagon sin aumento de precio. Cuando el transporte de los conducto- res, computado como la última clase de via- jeros, sea superior á la mitad del que se sa- tisfaga por los animales puestos á su cuidado, la Empresa tendrá derecho á percibir la di- ferencia.

Se consideran como géneros frescos los animales pequeños de tercera clase, como corderos, cabritos, cerdos de leche, etc.; di- chos animales, expedidos en jaulas, cajas ó canastas, se facturarán segun el peso de la caja, que los contiene,

Los perros, cuando no estén encerrados en cajon ó canasta, llevarán bozal y collar con cadena ó cuerda. Se facturarán en la mitad de precio de los animales de tercera clase transportados á gran velocidad, cuando vayan en el mismo Tren que sus dueños.

La Empresa está exenta de responsabilidad, respecto á accidentes ocurridos por faltas de los mismos animales, así como tan poco se encarga de alimentar los que transporte.

Si sucediese algun accidente, que se puede imputar á la Empresa, ésta pagará los animales segun su valor: pero en ningun caso mas de 10000 rs. por cabeza, á no ser que el remitente, en el momento de la entrega haya declarado un precio mas elevado, y pagado la mitad mas del precio de tarifa.

Los que paguen un wagon completo, podrán cargar en él hasta seis caballos de regalo, ú otra clase de animales que ocupan wago- nes especiales á peticion de los remitentes; ó en otro caso ocho animales de primera clase, veinticinco de segunda, ú ochenta de tercera.

En el caso anterior la carga y descarga de

los animales, son de cuenta, y bajo la responsabilidad de los remitentes.

Encargos.

Se entiende por encargos todos los bultos sueltos, que sin estar sujetos á la declaracion de su contenido, requieren un cuidado especial, y se trasportan con la velocidad de los viajeros.

El precio de la tarifa se percibe por fracciones indivisibles de diez kilógramos.

Los precios para los encargos son aplicables á todos los paquetes ó bultos que, aunque embalados separadamente, sean dirigidos por un mismo individuo, y á una sola persona. No disfrutará de este beneficio las empresas de mensajerías, y otras intermediarias de transporte, á no ser que los efectos, que remitan, estén embalados en un solo bulto.

No pueden aceptarse como encargos, bultos conteniendo *metálico, valores y objetos preciosos*, que tienen una tarifa especial.

Trenes especiales.

El pedido de un Tren especial se hará por lo menos tres horas antes de la de salida.

Para efectuarse un Tren especial, es necesario que: 1.° El Jefe de Estacion reciba por el telégrafo autorizacion: 2.° Que la circulacion de la línea permita su salida: 3.° Que el servicio telegráfico no se halle interrumpido: 4.° Que el servicio regular permita distraer de él la máquina ó máquinas necesarias para el Tren pedido.

Si el pedido de un Tren especial se hace en una Estacion, donde no exista depósito de máquinas, debe añadirse á las tres horas de anticipacion el tiempo necesario para que pueda llegar una máquina del depósito mas próximo.

Trasportes fúnebres.

Estos trasportes se hacen en wagon espe-

cial y no se llevan á cabo sino en virtud de documentos de la Autoridad competente, concediendo permiso para ello.

Trasporte de metálico y valores.

Se consideran como metálico y valores el oro ó la plata en barras, acuñados ó labrados el plaqué de oro ó plata, la platina, las joyas y piedras preciosas, coral en bruto ó elaborado, perlas, diamantes en bruto ó cortados, pepitas y polvos de oro, los billetes de Banco, letras de cambio, acciones y cualesquiera otros títulos. La moneda de cobre se considera en tarifa como mercancía de primera clase.

El precio fijado en la tarifa se percibe por tracciones indivisibles de 4000 rs. y sobre el valor que declare el re nitente; sin que en ningun caso el derecho de porte, segun valor, pueda ser inferior al derecho que pagaria el mismo encargo facturado segun su peso.

La Empresa no se encarga del trasporte de valores sino con la condicion de que el emba-

laje exterior de los bultos sea de naturaleza bastante á precaver ó evitar cualquiera sustitucion ó sustraccion, para lo cual se colocarán plomos ó sellos con la marca del remitente en todas las partes del embalaje que puedan dar salida á su contenido. Las costuras de los sacos deberán estar hechas interiormente.

Con estas condiciones solo responde la Empresa del peso é identidad del embalaje exterior de los bultos. En caso de pérdida, solo responde del valor declarado.

MERCANCIAS.

Las mercancías son de tres clases diferentes, y pagan asimismo diferentes precios de transporte, para lo cual se clasifican del modo siguiente:

Primera clase.

A. Aceites, aceitunas, acero labrado, aguas minerales, alambres, abarcas, alcohol, alfombras, algodón en bruto ó labrado, almidon,

anea, árboles, armas, azúcar en bruto ó refinado.

B. Bacaláo seco, barniz, bebidas en barriles pipas y botellas, bonetería, borras de seda, bronce en bruto ó labrado, bugias.

C. Cables, cacao, café, cajones vacíos, calderería, calzado, camas, cáñamo en bruto ó labrado, caoutchouc id. id., cobre id. id., concha id. id., cuero id. id., crin id. id., cuerno id. id., cardas, carnes saladas ó ahumadas, carton, cartas ó naipes, castañas, cedacería, cerdas de puerco ó javalí, cepillos, cerrajería, cerrojos, cerbeza, cestería, cidra, cigarros, cinabrio, cintas, colores para pintores, conservas alimenticias, id. saladas, coreho labrado, cristales, cubos de ruedas, cuchillos.

D. Desperdicios de algodón ó de lana, droguería farmacéutica, id. para tintoreros, dulces.

E. Ebanistería, encerados, equipos militares, esencias, esparto, especias, espejos, esponjas, estaño en bruto ó labrado, esteras de todas clases.

F. Féculas, flores artificiales, frutas secas, y verdes (*sin garantía*), fundicion labrada.

G. Galleta, goma, géneros colòniales, grama, granos ó simientes, grasas, guantes, guarnés, guarniciones.

H. Harneses, herboristería, herrería, hier-

ro labrado, hilos de todas clases, hojalatería, hortalizas (*sin garantía*), huesos labrados.

I. Impresos, indigo, instrumentos de todas clases.

J. Jabones, juguetes.

L. Lana en bruto, labrada ó elaborada, legumbres frescas (*sin garantía*), id. secas, li-cores, librería, lienzo, lino en bruto ó labrado, loza, lúpulo.

M. Madera labrada, manteca salada, máquinas armadas ó sin armar, mármol labrado, materias textiles no expresadas, materias tintóreas, mercería, mercurio en frascos, metales no expresados en bruto ó labrados, miel, *moneda de cobre*, muebles, municiones de guerra no inflamables.

N. Nácar en bruto ó labrado, naranjas, novedades.

O. Objetos manufacturados no expresados.

P. Paja fina preparada ó trenzada, paños, papel de todas clases, pasamanería, pastas alimenticias, peletería, pellejería, perfumería, pescado salado ó ahumado, pieles, plomo labrado, porcelana, prendas de vestir, productos manufacturados no expresados, productos químicos ó farmacéuticos, pucheros.

Q. Queso seco, quincalla.

R. Regaliz (*raíz y jugo*), relojes, rúbia, resina, ropas viejas.

S. Sacos vacíos, salitre refinado, sebo, seda en bruto ó labrada, sombreros de paja.

T. Tabaco en hoja ó labrado, té, toneles vacíos, trapos.

U. Utensilios no expresados, útiles diversos.

V. Vinagres, vinos, vitriolo.

Z. Zinc labrado.

Segunda clase.

A. Acero en bruto, azufre en id., albayalde, almáciga, alquitrán, antrácito, arena, arroz, asfalto.

B. Barriles desarmados, betun, botellas vacías, en cajones ó cuadros, brea.

C. Cal, carbon de leña ó de piedra, casca, cebada, centeno, cemento, coke, corcho en bruto, cortezas para tenerías.

E. Eslabones, esmeril, estacas.

F. Forrajes prensados, fundicion en bruto.

G. Granos.

H. Harina de cereales, hierro en barras, hierro viejo.

K. Kaolin.

L. Leña.

M. Maderas de construccion, id. para ebanistas ó en pedazos para tintes, para carpin-

teros ó carreteros, para toneles, maiz, manganeso, manzanas de sidra, mármol en bruto, mijo, mimbres en bruto, minerales no expresados, muelas.

N. Negro de hueso, nitrato de potasa y sosa, en bruto.

O. Ocre.

P. Paja, palastro de hierro, patatas, pez, piedras de afilar, id. de sillería, id. litográficas, plomo en bruto ó en galápagos, postes, porcelana.

R. Resina, railes.

S. Sal, sulfato de sosa en bruto.

T. Tablas, trigo, turba.

U. Ulla.

V. Varek, vidrios rotos.

Y. Yeso.

Z. Zinc en bruto ó en lingotes.

Tercera clase.

A. Abonos de todas clases no expresados, adoquines, arcilla.

B. Baldosas.

C. Cascajo, cenizas de hogar.

E. Estiercol.

G. Granito, grava, guano.

L. Ladrillos, losas.

M. Mantillo, materiales para la construcción y conservación de los caminos, marga morrillos.

P. Piedras de cal y de yeso, piedras para molinos, pizarra.

T. Tierra para batanar, tierra vegetal.

Las mercancías que no se expresan en esta clasificación, deberán para el pago asimilarse á la clase con que tengan mas analogía.

Los precios de tarifa han sido fijados por tonelada de 1000 kilogramos, y se cobran por fracciones indivisibles de 10 kilogramos.

Siempre que un bulto contenga mercancías que en la tarifa tengan diferentes precios, servirá de tipo para el pago de transporte, la que lo tenga mas elevado.

Todos los bultos de mercancías que no pesen mas de 50 kilogramos pagarán como encargos, cuando no formen parte de remesas que pesen juntas 50 kilogramos en objetos de una misma naturaleza, remitidos á la vez por una misma persona.

Todo el que remita mercancías á las Estaciones, hará una declaración previa fechada y firmada por él, en la que indicará:

1.° El nombre, apellido, seña y domicilio del remitente y consignatario.

2.° Las marcas, número, cantidades y naturaleza de los bultos.

3.° Su peso, si es conocido del remitente.

4.° Si la mercancía ha de ser entregada en la Estacion ó á domicilio.

5.° Si los derechos de puertas han de ser anticipados por la Empresa.

La Empresa sin embargo de que pone todo el esmero posible en la conservacion de las mercancías, declina toda su responsabilidad:

1.° En el transporte de líquidos contenidos en corambres ú otros basos frágiles.

2.° Respecto á las mercancías susceptibles de averiarse ó adulterarse en marcha.

3.° Por la oxidacion producida por la humedad del aire.

4.° Por las averías que resulten del mal estado del embalaje.

5.° Por las mermas naturales de las mercancías cuando no escedan de las proporciones naturales, ni puedan atribuirse á dolo ó incuria.

PLAZOS DE TRASPORTE.

Los animales, mercancías y demas objetos que hayan de trasportarse á gran velocidad, estarán á la disposicion de la persona, á quien vayan dirigidos, dos horas despues de la llegada del Tren.

Cuando el transporte sea á pequeña velocidad, saldrán los efectos lo mas tarde en las cuarenta y ocho horas de su entrada, y se pondrán á la disposicion de los consignatarios veinticuatro horas despues de la llegada del Tren.

Los ganados y géneros frescos saldrán á las veinticuatro horas de su entrada, y se entregarán doce horas despues de la llegada del Tren.

GASTOS DIVERSOS.

De peso y repeso. Si un consignatario

exigiase á la llegada de las mercancías su repeso, deberá abonar los gastos de esta operacion, si el peso se halla conforme con el que exprese la carta de porte. Si del repeso resultase diferencia, los gastos serán de cuenta de la Empresa.

De almacenaje. Las mercancías y otros objetos deben ser recogidas por el consignatario en las cuarenta y ocho horas despues que haya sido avisado, ó de no ser así, empezarán á correr los derechos de almacenaje segun tarifa.

Los animales deberán ser recogidos en las doce horas despues del aviso, y de no hacerlo, se colocarán en una cuadra por cuenta del consignatario.

Camionage y factage. La compañía se encarga de hacer recoger y entregar á domicilio las mercancías en los puntos donde tiene establecido este servicio que son:

Madrid, Arévalo, Palencia, Valladolid y Burgos.

Los precios de este servicio varían segun la localidad y clase de la mercancía.

TARIFA DE PRECIOS DE TRASPORTE.

Trasporte de viajeros.	Por cada kilómetro.
	Rs. cs.
En 1. ^a clase.	0,40
En 2. ^a id.	0,30
En 3. ^a id.	0,18

Exceso de equipage.

Hasta 20 kilogramos de exceso... ca- da 10 kilogramos.	0,08
De 20 á 50..... id. id.	0,06
De 50 en adelante... id. id.	0,05

Por cada kilómetro.

GRAN
PEQUEÑA
VELOCIDAD.
VELOCIDAD.

Trasporte de carruajes. *Rs. cs.* *Rs. cs.*

Por un carruaje, con dos testeras.	2,40	1,20
Por uno id. con una testera.	1,90	0,95

De ganados.

Los comprendidos en 1.ª cla- se..... (<i>por cabeza.</i>) . . .	0,80	0,40
Los en 2.ª id... <i>id. id.</i> . . .	0,30	0,15
Los en 3.ª id... <i>id. id.</i> . . .	0,20	0,10
Por un wagon completo. . .	5,00	2,50

De encargos.

Hasta 20 kilogramos.... <i>Por</i> <i>cada 10 id.</i>	0,10	», »
De 20 á 50, . <i>Por id. id.</i> . . .	0,05	», »
Pasando de 50... <i>Por id. id.</i> . . .	0,02	», »

De metálico y valores.	GRAN	PEQUEÑA
	VELOCIDAD.	VELOCIDAD.
	<i>Rs. cs.</i>	<i>Rs. cs.</i>
Por cada 4000 rs.	0,04	»,»

De mercancías.

Las de 1.ª clase..... <i>Por cada</i>		
<i>1000 kilogramos.</i>	»,»	0,65
Las de 2.ª id..... <i>Por id. id.</i>	»,»	0,55
Las de 3.ª id..... <i>Por id. id.</i>	»,»	0,50

De géneros frescos, pescados y otros comestibles.

Por cada 1000 kilogramos..	1,90	»,»
----------------------------	------	-----

Advertencia. Las fracciones centesimales que resulten al formar el total importe de un transporte, se perciben de 25 en 25 céntimos, ó sea, de 1 á 25 céntimos, se perciben 25; de 26 á 50, 50 céntimos; de 51 á 75, 75 céntimos; y de 76 á 100, 1 real.

Tarifa de precios de Almacenaje.

	Por cada 24 horas.
Equipages.... <i>Por cada 1000 kilógramos.</i>	0,40
Carruajes.... <i>Por cada uno.</i>	4,00
Metálico y valores. <i>Por cada 4000 rs.</i>	0,40
Mercancías... <i>Por cada 1000 kilógramos.</i>	0,20
Géneros frescos, pescados, etc. <i>Por id. idem.</i>	0,20

Advertencias: 1.º Las veinticuatro horas marcadas, son indivisibles para el cobro.

2.º El *mínimum* de percepción por almacenaje será de un real.



TABLAS

que manifiestan los precios de transporte de MADRID, AVILA y VENTA DE BAÑOS á todas las Estaciones de la línea.

Viageros, mercan

DISTANCIAS KILO- MÉTRICAS.....	ESTACIONES.	VIAGEROS.		
		PRECIO DE ASIENTOS.		
		1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase
	De Madrid al Escorial.	<i>Rs. cs.</i>	<i>Rs. cs.</i>	<i>R. c.</i>
»	<i>Madrid.</i>	», »	», »	», »
9	Pozuelo.	3,75	2,75	1,75
18	Las Rozas.	7,25	5,50	3,25
31	Torrelodones.	12,50	9,50	5,75
38	Villalba.	15,25	11,50	7, »
51	<i>El Escorial.</i>	20,50	15,50	9,25
	Del Escorial á Madrid.			
»	<i>El Escorial.</i>	», »	», »	», »
13	Villalba.	5,25	4, »	2,50
20	Torrelodones.	8, »	6, »	3,75
34	Las Rozas.	13,75	10,25	6,25
43	Pozuelo.	17,25	13, »	7,75
51	<i>Madrid.</i>	20,50	15,50	9,25

cias y encargos.

MERCANCIAS.			ENCARGOS.		
POR CADA 1000 KILOGRAMOS.			De 0 á 20 kilógramos por cada 10, idem.	De 20 á 50 kilógramos por cada 10, idem.	Pasan-do de 50 por cada 10, id.
1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.			
Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.
„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „
5,85	4,95	4,50	0,90	0,45	0,18
11,70	9,90	9, „	1,80	0,90	0,36
20,15	17,05	15,50	3,10	1,55	0,62
24,70	20,90	19, „	3,80	1,90	0,76
33,15	28,05	25,50	5,10	2,55	1,02
„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „
8,45	7,15	5,50	1,30	0,65	0,26
13, „	11, „	10, „	2, „	1, „	0,40
22,10	18,70	17, „	3,40	1,70	0,68
27,95	23,65	21,50	4,30	1,35	0,86
33,15	28,05	25,50	5,10	2,55	1,02

Viajeros, mercan

DISTANCIAS KILO- MÉTRICAS.....	ESTACIONES.	VIAJEROS.		
		PRECIO DE LOS ASIENTOS.		
		1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
	DE AVILA Á VENTA DE BAÑOS.	<i>Rs. cs.</i>	<i>Rs. cs.</i>	<i>Rs. cs.</i>
	» <i>Avila.</i>	», »	», »	», »
13	Mingorría.	5,25	4, »	2,50
31	Sanchidrian.	12,50	9,50	5,75
41	Adanero.	16,50	12,50	7,50
52	Arévalo..	21, »	15,75	9,50
67	Ataquines.	27, »	20,25	12,25
78	San Vicente.	31,25	23,50	14,25
87	Medina.	35, »	26,25	15,75
96	Pozaldez.	38,50	29, »	17,50
103	Matapozuelos.	41,25	31, »	18,75
111	Valdestillas.	44,50	33,50	20, »
116	Viana.	46,50	35, »	21, »
129	<i>Valladolid.</i>	51,75	38,75	23,25
145	Cabezón.	58, »	43,50	26,25
159	Dueñas.	63,75	47,75	28,75
166	<i>Venta de Baños.</i>	66,50	50, »	30, »

cias y encargos.

MERCANCIAS.			ENCARGOS.		
POR CADA 1000 KILOGRAMOS.			De 0 á 20 kiló-gramos por ca-da 10, idem.	De 20 á 50 kiló-gramos por ca-da 10, idem.	Pasan-do de 50 por cada 10, id.
1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.			
Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.
„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „
8,45	7,15	6,50	1,30	0,65	0,26
20,15	17,05	15,50	3,10	1,55	0,62
26,65	22,55	20,50	4,10	2,05	0,82
33,80	28,60	26, „	5,20	2,60	1,04
43,55	36,85	33,50	6,70	3,35	1,34
50,70	42,90	39, „	7,80	3,90	1,56
56,55	47,85	43,50	8,70	4,35	1,74
62,40	52,80	48, „	9,60	4,80	1,92
66,95	56,65	51,50	10,30	5,15	2,06
72,15	61,05	55,50	11,10	5,55	2,22
75,40	63,80	58, „	11,60	5,80	2,32
83,85	70,95	64,50	12,90	6,45	2,58
94,42	79,75	72,50	14,50	7,25	2,90
103,35	87,45	79,50	15,90	7,95	3,18
107,90	91,30	83, „	16,60	8,30	3,32

Viajeros, mercan

DISTANCIAS KILO- MÉTRICAS.....	ESTACIONES.	VIAJEROS.		
		PRECIO DE LOS ASIENTOS.		
		1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
	DE VENTA DE BAÑOS Á OLAZAGOITIA.	<i>Rs. cs.</i>	<i>Rs. cs.</i>	<i>Rs. cs.</i>
	» <i>Venta de Baños.</i>	» , »	» , »	» , »
9	Magaz.	3,75	2,75	1,75
20	Torquemada.	8, »	6, »	3,75
31	Quintana.	12,50	9,50	5,75
42	Villodrigo.	17, »	12,75	7,75
53	Pampliega.	21,25	16, »	9,75
64	Estepar.	25,75	19,25	11,75
74	Quintanilleja	29,75	22,25	13,50
84	<i>Burgos.</i>	33,75	25,25	15,25
100	Quintanapalla.	40, »	30, »	18, »
116	Monasterio.	46,50	35, »	21, »
131	Bribiesca.	52,50	39,50	23,75
154	Pancorbo.	61,75	46,25	27,75
173	Miranda.	69,25	52, »	31,25
193	Nanclares.	77,25	58, »	34,75
206	<i>Vitoria.</i>	82,50	62, »	37,25
230	Salvatierra.	92, »	69, »	41,50
248	Olazagoitia.	99,25	74,50	44,75

cías y encargos.

MERCANCIAS.			ENCARGOS.		
POR CADA 1000 KILÓGRAMOS.			De 0 á 20 kilógramos por cada 10, idem.	De 20 á 50 kil. por cada 10, id.	Pasan do de 50 por cada 10, id.
1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.			
Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.
„, „	„, „	„, „	„, „	„, „	„, „
5,85	4,95	4,50	0,90	0,45	0,18
13, „	11, „	10, „	2, „	1, „	0,40
20,15	17,05	15,50	3,10	1,55	0,62
27,30	23,10	21, „	4,20	2,10	0,82
34,45	29,15	26,50	5,30	2,65	1,06
41,60	35,20	32, „	6,40	3,20	1,28
48,10	40,70	35, „	7,40	3,70	1,48
54,60	46,20	40, „	8,40	4,20	1,68
65, „	55, „	50, „	10, „	5, „	2, „
75,40	63,80	58, „	11,60	5,80	2,32
85,15	72,05	65,50	13,10	6,55	2,62
100,10	84,70	77, „	15,40	7,70	3,08
112,45	95,15	86,50	17,30	8,65	3,46
125,45	106,15	96,50	19,30	9,65	3,86
133,90	113,30	103, „	20,60	10,30	4,12
149,50	126,50	115, „	23, „	11,50	4,60
161,20	136,40	124, „	24,80	12,40	4,96

Viageros, mercan

DISTANCIAS KILO- MÉTRICAS.....	ESTACIONES.	VIAGEROS.		
		PRECIOS DE LOS ASIENTOS.		
		1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
	DE VENTA DE BAÑOS Á ALAR DEL REY.	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.
	» <i>Venta de Baños.</i>	» ,»	» ,»	» ,»
11	<i>Palencia.</i>	4,40	3,30	1,98
23	<i>Monzon.</i>	9,20	6,90	4,14
32	<i>Amusco.</i>	12,80	9,60	5,76
37	<i>Piña.</i>	14,80	11,10	6,66
44	<i>Fromista.</i>	17,60	13,20	7,92
50	<i>Marcilla.</i>	20,»	15,»	9,»
62	<i>Osorno.</i>	24,80	18,60	11,16
71	<i>Espinosa.</i>	28,40	21,30	12,76
84	<i>Herrera.</i>	33,60	25,20	15,12
91	<i>Alar del Rey.</i>	36,40	27,30	16,38
70	{ De Avila al Escorial cuando la línea se halle en explota- ción costará. }	28,»	21,»	12,60

cias y encargos.

MERCANCIAS.			ENCARGOS.		
POR CADA 1000 KILÓGRAMOS.			De 0 á 20 kilógramos por cada 10, idem.	De 20 á 50 kilógramos por cada 10, idem.	Pasan do de 50 por cada 10 id.
1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.			
Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.
7,15	6,05	5,50	1,10	0,55	0,22
14,95	12,65	11,50	2,30	1,15	0,46
20,80	17,60	16,00	3,20	1,60	0,64
24,05	20,35	18,50	3,70	1,85	0,74
28,60	24,20	22,00	4,40	2,20	0,88
32,50	27,50	25,00	5,00	2,50	1,00
40,30	34,10	31,00	6,20	3,10	1,24
46,15	39,05	35,50	7,10	3,55	1,42
54,60	46,20	42,00	8,40	4,20	1,68
59,15	50,05	45,50	9,10	4,55	1,82
45,50	41,25	35,00	7,00	3,50	1,40

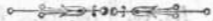
E.CARGOS

MERCANCÍAS

POR CADA 1000 KILOGRAMOS

DISTANCIAS KILOMÉTRICAS.

DE TODAS LAS ESTACIONES DE LA LINEA ENTRESI.



De Madrid al Escorial.

Madrid.

9	Pozuelo.				
18	9	Las Rozas			
31	22	13	Torrelodones.		
38	29	20	7	Villalba.	
51	42	33	20	18	<i>El Escorial.</i>

De Avila á Venta de Baños.

Avila.

13	Mingorria.																		
31	18	Sanchidrian.																	
41	28	10	Adanero.																
52	39	21	11	Arévalo.															
67	54	36	26	15	Ataquines.														
77	64	46	36	25	10	San Vicente.													
86	73	55	45	34	19	9	Medina.												
95	82	64	54	43	28	18	9	Pozaldez.											
103	90	72	62	51	36	26	17	8	Matapozuelos.										
110	97	79	69	58	43	33	24	15	7	Valdestillas.									
116	103	85	75	64	49	39	30	21	13	6	Viana.								
129	116	98	88	77	62	52	43	34	26	19	13	Valladolid.							
145	132	114	104	93	78	68	59	50	42	35	29	16	Aguilarejo.						
159	146	128	118	107	92	82	73	64	56	49	43	30	14	Dueñas.					
166	153	135	125	114	99	89	80	71	63	56	50	37	21	7	Venta de				

9	Magaz.																				
20	11	Torquemada.																			
31	22	11	Quintana del Puente.																		
42	33	22	11	Villodrigo.																	
53	44	33	22	11	Pampliega.																
64	55	44	33	22	11	Estepar.															
74	65	54	43	32	21	10	Quintanilleja.														
84	75	64	53	42	31	20	10	Burgos.													
100	91	80	69	58	47	36	26	16	Quintanapalla.												
116	107	96	85	74	63	52	42	32	16	Monasterio.											
131	122	111	100	89	78	67	57	47	31	15	Briviesca.										
154	145	134	123	112	101	90	80	70	54	38	23	Pancorbo.									
173	164	153	142	131	120	109	99	89	73	57	42	19	Miranda.								
193	184	173	162	151	140	129	119	109	93	77	62	39	20	Nanclares.							
206	197	186	175	164	153	142	132	122	106	90	75	52	33	13	Vitoria.						
230	221	210	199	188	177	166	156	146	130	114	99	76	57	37	24	Salvatierra.					
248	239	228	217	206	195	184	174	164	148	132	117	94	75	55	42	18	Olazagoitia				

De Venta de Baños á Olazagoitia.

218	232	228	217	200	193	184	174	164	148	133	117	94	71	53	34	18	00
230	231	210	199	188	177	163	150	140	130	114	89	64	37	24	Salvada		
208	197	186	173	161	143	123	106	90	73	52	34	13	7	honor			
194	181	173	162	151	140	129	118	103	77	52	4	2	2	2	2		
178	164	153	142	131	120	109	99	89	73	57	32	19	10	10			
164	143	134	123	112	101	90	80	70	54	38	24	10	7	7			
131	122	111	100	89	78	67	57	47	31	15	10	10	10	10			
100	91	80	69	58	47	36	25	16	10	10	10	10	10	10			
04	78	64	53	42	31	20	10	10	10	10	10	10	10	10			
74	62	51	43	32	21	10	10	10	10	10	10	10	10	10			
61	50	44	38	32	21	10	10	10	10	10	10	10	10	10			
53	44	33	22	11	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			
42	39	28	17	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			
31	22	11	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			
20	11	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			

De Venta de Bienes Olaxoyitia

De Venta de Baños á Alar del Rey.

Venta de Baños.

11	Palencia.									
23	12	Monzon.								
32	21	9	Amusco.							
37	26	14	5	Piña.						
44	33	21	12	7	Fromista.					
50	39	27	18	13	6	Marcilla.				
62	51	39	30	25	18	12	Osorno.			
71	60	48	39	34	27	21	9	Espinosa.		
84	73	61	52	47	40	34	22	13	Herrera.	
91	80	68	59	54	47	41	29	20	7	Alar.

De Venta de Baños a Alar del Rey.

Fuente de Baños.

11 Politeja.

27 75 Bannan.

32 41 3 Atanaco.

37 22 11 7 Pina.

44 21 21 12 7 Promista.

50 39 27 18 13 6 Mandilla.

62 61 42 30 22 18 12 Osorno.

71 50 48 39 44 27 21 9 Espinosa.

84 73 61 62 47 46 34 22 12 Herrera.

91 70 62 59 54 47 41 28 28 7 Alar.

Señales y avisos que generalmente se usan para el servicio de los Trenes.

Aun cuando un artículo de esta especie no es muy necesario en la Guia, sin embargo, á instancia de algunos suscritores, que nos lo han indicado, haremos aqui una ligera reseña de las *señales* ó avisos, que en general se usan, siquiera por satisfacer la curiosidad de los mismos y otros de nuestros apreciables lectores.

Estas podremos clasificarlas en esta forma:

Señales fijas.

Los discos. Estos consisten en una gran plancha circular de hierro, colocada en sentido vertical sobre una alta columna del mismo metal. Esta plancha ó disco, gira por medio de un eje vertical, de modo que puede presentar ú ocultar alternativamente sus caras, segun convenga al frente de la via, pintadas, una de encarnado, y la otra de blanco ú otro color. Por la noche presenta un farol con luz de los mismos colores. El color blanco indica, que la via está libre, y el encarnado, que se pare inmediatamente.

Señales de mano.

De dia. Estas señales se ejecutan por medio de banderines de color encarnado ó verde.

Todo banderín enrollado indica que la via

está espedita. El verde desplegado indica precaucion y disminucion de velocidad. El encarnado, manda parar en el momento.

De noche. Consisten en lo mismo que las de dia, únicamente que se hacen con faroles de colores, reemplazando en este caso la luz blanca, á la bandera enrollada.

En ciertos y determinados puntos se emplea una trompeta ó bocina para avisar, debiendo tener presente que un sonido de bocina prolongado, anuncia que se acerca un Tren, y que se encuentra ya á la vista. Varios sonidos repetidos reclaman ó piden auxilio.

El silvido de la locomotora es un aviso, que sirve tanto para llamar la atencion, como para prevenir á los viajeros, á los agentes del Tren etc. que va á ejecutar algun movimiento, y asimismo durante la marcha, para advertir á todos las personas que puedan hallarse sobre la via, bien en un desmonte, en una curva ú otro punto, que sería difícil ver el Tren, hasta el momento en que se hallare allí mismo.

Para que todos puedan conocer la presencia de un Tren, debe tenerse entendido que, desde que se pone el sol, todos deben llevar adelante una luz encarnada y otra blanca.



ADVERTENCIA.

Habiéndose escrito la presente obrita antes de anunciarse la distancia para la explotación entre las Estaciones de *Avila* y *Mingorría*, habíamos calculado 13 kilómetros en vez de 14, que ahora resultan; lo que se tendrá presente para el precio de trasportes solo entre estas dos Estaciones.

El verde de los campos...
El anuncio de un momento...

ADVERTENCIA

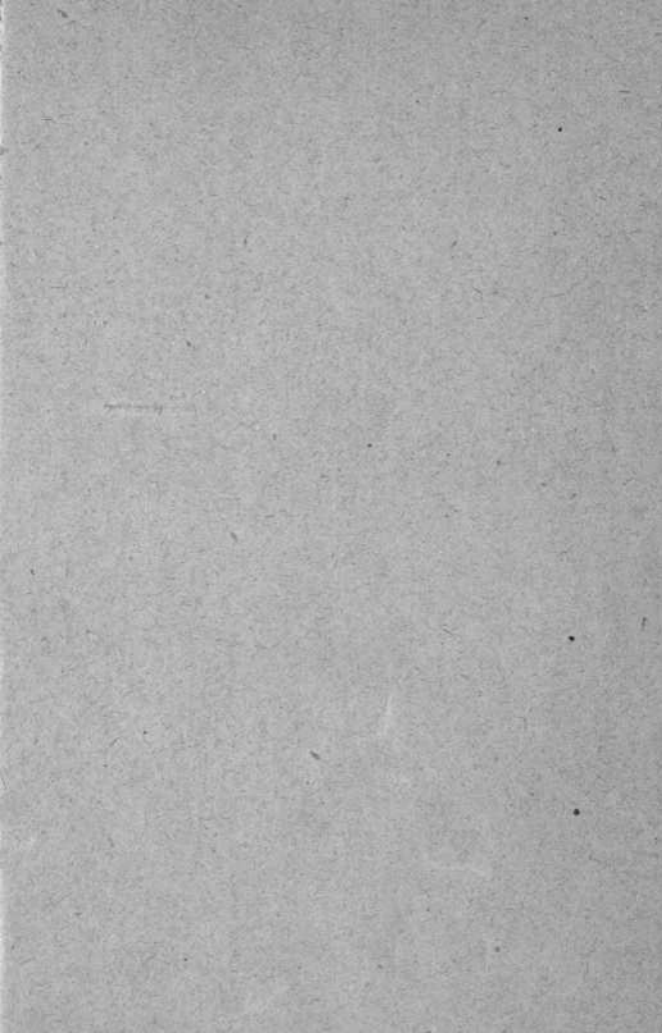
El presente escrito...
La distancia para la explotación...

La distancia para la explotación...
El anuncio de un momento...
El anuncio de un momento...

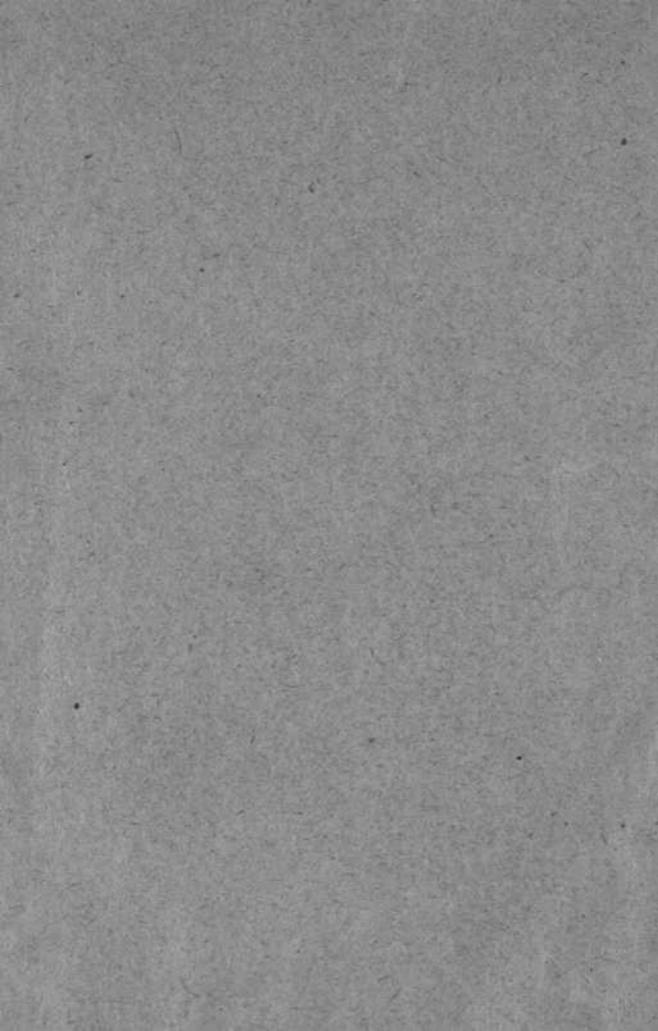
El anuncio de un momento...
El anuncio de un momento...
El anuncio de un momento...

El anuncio de un momento...
El anuncio de un momento...
El anuncio de un momento...

VIN
1870







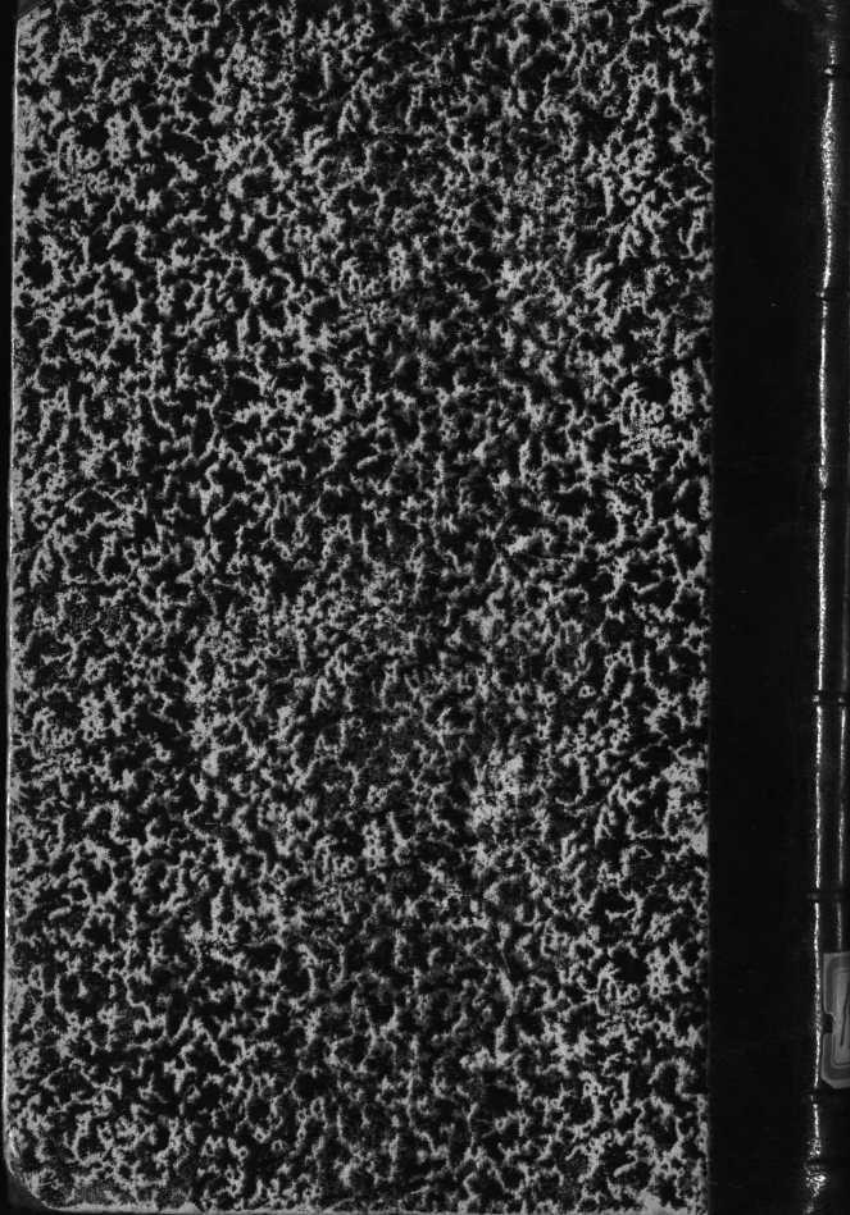
MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

SECCIÓN IV

Libros en los que se alude a Santa Teresa de Jesús,
citando textos relativos a sus Obras o a su Historia.

Número.....	1937	Precio de la obra.....	Ptas.
Estante.....	126	Precio de adquisición.	»
Tabla	4	Valoración actual.....	»



GARCÉS

GUIA
DE
AVILA

1937